

LECTURA DE VERSOS Y DE Manuscritos



S.CALLEJA * MADRID

$\frac{d}{dr}$

$\frac{d^2}{r^2}$

LECCIONES DE UNA MADRE

LIBRO QUINTO

T. 1238966
C. 71421459

LECCIONES DE UNA MADRE

MÉTODO DE LECTURA
CONFORME CON LA INTE-
LIGENCIA DE LAS NIÑAS

DISPUESTO POR

SATURNINO CALLEJA FERNÁNDEZ

APROBADO POR LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA
Y POR EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

LIBRO QUINTO

LECTURA DE VERSOS
Y DE MANUSCRITOS

EDICIÓN REFORMADA Y AUMENTADA



ES PROPIEDAD



Imp. Bernardo Rodríguez.—Madrid.

R. 150488

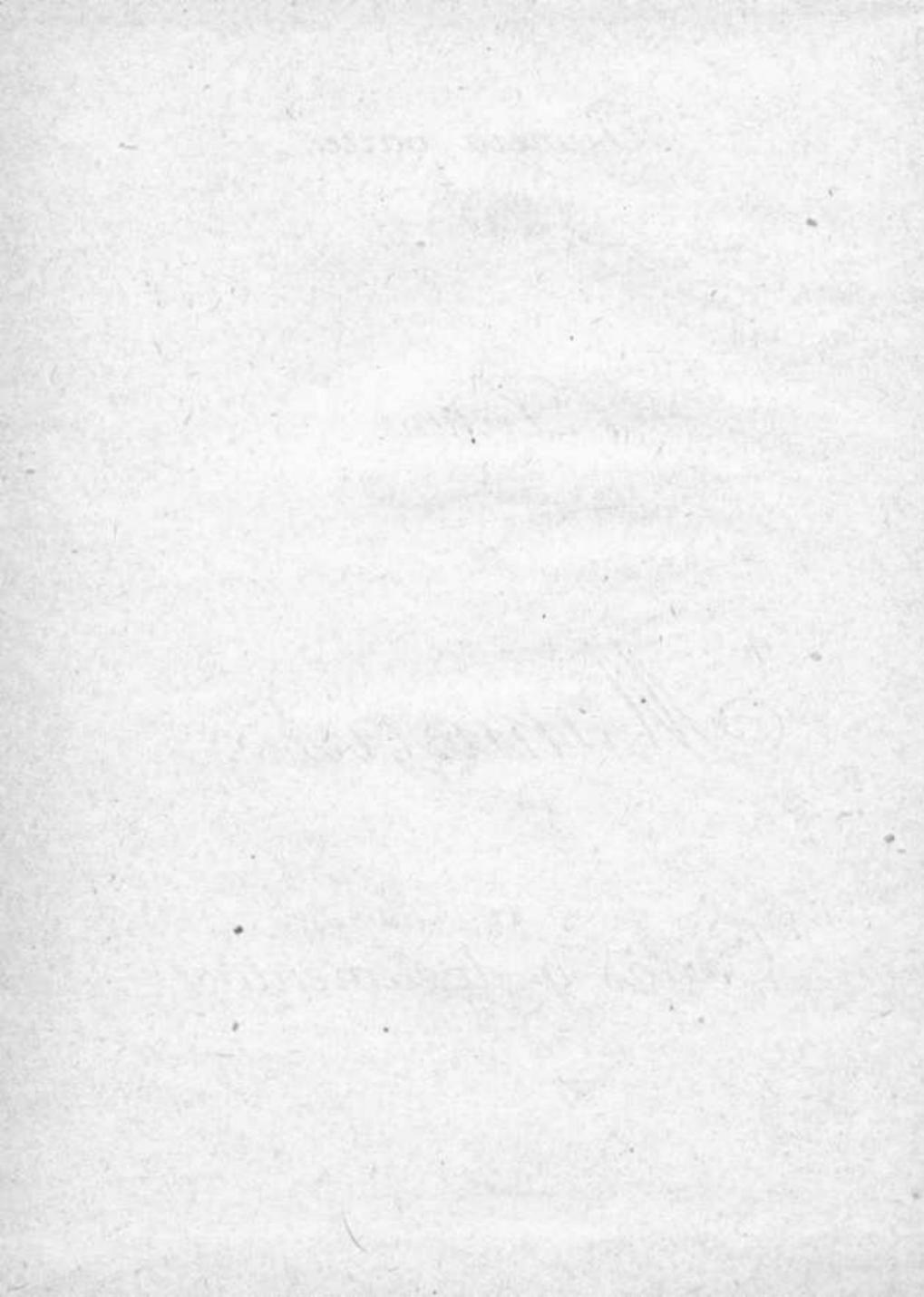
Primera parte.

Lectura

de

Manuscritos.

Cartas y documentos.





LECTURA DE MANUSCRITOS

CARTAS

serios

Todas las cartas deben ser breves, sencillas y afectuosas. Las de padres para hijos deben expresar cariño intenso. Las de hijos para padres han de escribirse en forma respetuosa, que no excluya cierta confianza y desahogo del alma.

Las cartas entre amigos permiten alguna libertad y amplitud en el estilo y

aun el uso de refranes, aforismos y cortas anécdotas.

Las cartas que median entre comerciantes y entre un inferior y un superior, ó viceversa, deben ser corteses, claras y lacónicas.

En todo escrito debe consignarse siempre el nombre de la localidad y la fecha en que se ha extendido. Generalmente se pone la fecha al frente de la carta; pero hay casos en que conviene ponerla al final ó al lado de la firma, como en las cartas en que el sujeto que la escribe se compromete a cumplir alguna obligación.



CARTAS DE FELICITACIÓN

Jerez de la Frontera 1.^o Enero 1901.

Señor Don F. de T.

Muy estimado señor mio: Deseo á usted y
á su distinguida familia toda clase de pros-
peridades durante el año que hoy comienza.

Y reitero á usted el testimonio de respeto
con que es suyo, servidor, que le besa la mano

A. B. y C. P.

Madrid Enero de 1901.

Señores Don A.B., Don C.D. y Don F. G.

Respectables y queridos maestros: Reciban bene-
volamente mis cordiales felicitaciones y mis respe-
tuosas saludos con motivo de la entrada del nuevo año.

Les besa las manos s.s.

L. M. e.

Puerto de Santa María 8 de Enero de 1901.

Querido padre: Siendo el primer año que paso alejado de mi familia, pueden ustedes calcular como estará mi ánimo en este dia. Mezcla de melancolia y regocijo es el sentimiento que ahora mueve mi pluma: lo primero, por no estar á su lado; y lo segundo, porque este dia, que me trae á la memoria otros muy alegres, no puede menos de avivar recuerdos adormecidos por el constante afán con que me dedico al estudio, siguiendo los consejos de usted, á fin de que mi querido padre no tenga que avergonzarse nunca de su hijo.

En testimonio de mi cariño le envío las notas que he obtenido en el examen trimestral, una poesía que compuse, y, sobre todo, el deseo profundo de que pase usted su dia con felicidad. Yo, con el solo pensamiento de que así ha de suceder, espero ser feliz, aunque no pueda evitar la amargura de hallarme á tanta distancia de ustedes.

A mamá y á mis hermanitos, muchos besos, y usted recibalos aumentados con un abrazo de su hijo, que le desea felices días

Alfredo.

Granada 18 de Enero de 1901.

Querida madre: Como comprendo que la única tristeza que enturbiaría mañana la felicidad de ustedes será la que les produzca mi ausencia, para que sea completa su alegría, les participo que estoy bueno y contento, anhelando poder abrazarlos.

Mientras tanto, ruega a Dios que otorgue a ustedes felicidades sin cuento su cariñoso hijo

Enrique

Montoro 18 Marzo 1903.

Querido Pepe: Tus hermanas te felicitan en el dia de tu cumpleaños, y te mandan muchos besos y abrazos

Carmen Ana Mercedes

Granada 31 de Diciembre 1885.

Mi querido amigo Manuel: Tú que has solidamente acusarme por olvidadizo y desmemoriado, habrás de reconocer que hay una fecha que no se me olvida nunca, y ésa es tu día.

Pareceme ridículo decírtelo que te deseo felicidades, puesto que, además de saber que eres feliz con tu nuevo estado, tengo por ocioso y baldío repetirte una cosa de que tan convencido estás, por que de antiguo sabes que deseo tu dicha tanto como la mía. Sin embargo, no he querido faltar á mi costumbre de felicitarte en tu día, lo que hago después de ponerme á los pies de tu señora.

Que el año venidero pueda extender á un miembro más de la familia esta felicitación es lo que anhela tu leal e invariable amigo

Theodoro Marqués.

CARTAS FAMILIARES

Madrid 23 Septiembre de 1901.

Mi querido padre: Desde que usted se marchó se ha apoderado de mi ánimo una gran melancolía, que no puedo desterrar. Conozco que esta nostalgia del pueblo me perjudica mucho, y que si no logro desterrarla, no voy á hacer nada de provecho. Ni el estudio es suficiente para borrar los recuerdos; hasta el punto de que si no estuviera tan bien preparado, temería un fracaso en los exámenes.

Desde que usted se marchó he visto muchas cosas y he aprendido algo, maravillándome sobremanera esta radical diferencia de costumbres. De todo le hablaré extensamente cuando nos veamos.

que será pronto, pues quisiera que usted me permitiera ir al pueblo para Navidad.

Ya avisaré á ustedes cuando me haya examinado.

De salud estoy bien, y satisfecho en esta casa, pues la señora es muy buena y complaciente, y los compañeros, muy amables. Diga usted á madre que no tenga pena ni cuidado alguno, pues si me sintiera enfermo, haría en seguida que avisasen á ustedes.

Expresiones á los tíos Antonio y Miguel, y á Paquita, y á mis amiguitos Lucas y Honorato, y ustedes reciban mil abrazos de su hijo, que desea dárselos

Gustavo. 

Campo de Criptana 1º de Octubre 1901.

Querido Gustavo: Mucho nos ha complacido saber por la tuya del 28 que estás bien de salud, beneficio inapreciable que debes procurar no malgastar en esa Corte, donde tantas y tan funestas ocasiones hay para derrochar, con el caudal en oro, el que vale más que éste: la vida.

Como yo he pasado por los mismos trances que tú sufres ahora, no me extraña lo que dices; pero me apena el pensar lo pronto que esa nostalgia por el país y la tristeza de verte lejos de nosotros se irán convirtiendo en olvido. Por eso me voy á permitir aconsejarte algunas cosas que te serán de provecho.

Te hablas en tu carta de compañeros amables y cariñosos; y, sin que yo quiera ofenderlos, debo advertirte que una de las determinaciones del hombre que más influyen en su porvenir es la de hacerse con amigos. La verdadera amistad es como el diamante, piedra preciosa por lo rara y difícil de adquirir.

Las consecuencias de una mala elección en punto

á amistades suelen ser más perjudiciales que una mala elección de estado, porque de ésta puede uno sustraerse con prudencia y resignación; pero del veneno que un mal amigo va introduciendo en el espíritu, es poco menos que imposible librarse. Ejemplos del desdichado fin á que conducen perversos amigos, pudiera citarte muchos, y alguno en persona que tú conoces. El pobre Antonio Roder era un chico de condición excelente, de gran talento y despejado ingenio, de educación cristiana y costumbres ejemplares, aficionado al estudio, respetuoso para con sus padres y mayores, y cortés para con sus iguales. A todas estas ventajas para emprender el difícil camino de la vida agregábbase el haber recibido después educación perfecta en un colegio de Escolapios, con los cuales estuvo hasta concluir el grado de bachiller. Pues bien, hijo mío: este joven, á quien tú has conocido al comenzar los estudios superiores, viviendo como tú ahora, tuvo la desgracia de amistarse con unos cuantos morbosos desenrueltos y viciosos, que en menos de un año le transformaron en desaplicado estudiante, pendenciero y vicioso en extremo, descortés y

brusco, y, en fin, en un ser tan repugnante, que todos le presagiábamos el triste y vergonzoso fin que ha tenido, parando, como tú sabes, en un presidio.

Mírate, pues, en este desdichadísimo espejo, y cuida mucho de no intimar con gentes que no conocas muy bien, porque tu voluntad, por templada y ordenada que esté, no será poderosa para evitar los daños de una mala compañía, y, aun dado caso que pudiera, sería de todo punto imposible que impidieses los compromisos y bochornos á que habia de exponerte.

Acuérdate siempre de este consejo que, acompañado de un abrazo, te manda tu padre

Ramón.

Se me olvidaba decirte que tus amiguitos vienen todos los días á preguntar por ti. Recibe mis afectos y los de tus tíos y primos.

Madrid 5 de Octubre de 1901.

Querido padre: Estoy contentísimo. Ayer me exa-

miné, y he obtenido nota de sobresaliente, como usted verá por el adjunto certificado.

La carta de usted me la aprendí de memoria, y me ha producido grandísima impresión; pero, conociendo la verdad de cuanta usted dice, no se me alcanza el medio de evitar que un falso y desleal amigo engañe á otro. Espero, pues, que amplie usted su hermosa conse-

jo diciéndome cómo he de
valerme para no caer en
la desgracia del pobre
Antonio:

Afectos á todos, abra-
zos á madre, y usted re-
cibalos de su hija

Gustavo J.

Campo de Criptana 6 Octubre 1901.

Querido hijo: No es posible que yo te
describa ni que tú te figures el gozo que
hemos experimentado al saber el buen
éxito de tus exámenes; pues aunque tu
digno maestro nos aseguraba siempre
que sucedería como nos has dicho, y aun-

que confiábamos en tu despejada inteligencia, no era bastante todo esto para arrancarnos el recelo de que, por circunstancias independientes de tu voluntad y de la buena preparación que llevabas, experimentases un fracaso.

Por fortuna. Dios ha premiado los desvelos de tu maestro y la aplicación tuya, la cual confío que continuará siendo en adelante como hasta aquí.

Respecto á lo que en tu última me decías sobre la mejor manera de conocer á los buenos amigos, es cosa difícil de contestar en una carta, ni aun en un libro.

Advirtiéndote, pues, que en asunto tan grave han de valerte más la inspiración del momento, la discreción natural y ese

discernimiento acertado y justo que sobreviene de una buena educación moral é intelectual, voy á decirte algo que pueda servirte de regla de conducta.

Escucha con prevención las palabras del amigo si sus consejos se avienen demasiado con tus inclinaciones, sobre todo cuando éstas se manifiesten dirigidas á cosas sensibles y de inmediato provecho. Por lo contrario, acoge favorablemente cuanto venga del amigo que te aconseje el estudio y la realización de obras cuyo efecto inmediato no sea un deleite sensible.

Otro medio seguro de prevención es también enterarse de los antecedentes del camarada.

No te dejes llevar del primer movi-

miento de simpatia ó antipatia para aceptar ó rechazar un amigo, pues el hombre tiene la virtud, ó mejor dicho, el vicio del disimulo, y es cosa difícil, en los grandes centros, principalmente, distinguir por el semblante las cualidades del individuo.

Muchas otras reglas pudiera darte, deducidas de lamentables experiencias; pero como espero que nos veamos pronto, de palabra te diré mucho sobre este punto, ya que se ha presentado ocasión de ventilarlo entre ambos.

Recuerdos de todos, abrazos de tu madre, y lo que quieras de tu padre

Ramón.

Nueva Granada 3 de Febrero de 1901.

Señor Don Roque Buendia. Madrid
Mi querido amigo: Desde que nos separamos,

mi vida ha sido una serie de aventuras y riesgos que podían formar una novela espeluznante. Pienso publicar mis Memorias, y por ellas verás que no exagero.

No te he escrito antes porque ya sabes cuán descuidado soy para esto; y hoy lo hago porque me veo en el mayor peligro de mi vida. Cuando llegué aquí me afilié al partido revolucionario, de cuyo órgano en la Prensa me hicieron director. Amenaza un movimiento en el que juego la vida, y quizás la honra; tu sabes mis inclinaciones y compromisos, y espero que me aconsejes lo mejor en este trance.

Mis cariñosos afectos á Rosa y á Ventura, y recibe un abrazo de tu amigo, que bien te quiere

José Carbo.

Madrid 25 de Marzo de 1901.

Señor Don José Carbo.

Nueva Granada.

Mi querido amigo: Con verdadero anhelo

estuve esperando largos meses que me contases algo de tu vida, no por infantil curiosidad de saber cosas estupendas, sino con el fin de ayudarte con mis consejos y mis servicios.

No me ha extrañado, pues, mi buen amigo, lo que en la tuya me dices. La situación en que, según cuentas, te hallas, forma un nudo de los que, por no poderse desatar, hay que cortar con valentía, ó dejarse ahogar por él. Siento que te encuentres tan lejos y que no pueda ayudarte personalmente. Por lo tocante al consejo que me pides, ya es poco menos que inútil, pues te encuentras, no próximo al riesgo, sino dentro del peligro. Si no estuviera convencido de que tu conducta ha sido honrada y de que cuanto te sucede es consecuencia de la empresa que has intentado, quizás te aconsejara otra cosa; mas ya es imposible retroceder dignamente, por lo cual sólo te recordaré estas palabras del sabio,

prudente y virtuoso Fenelón: "Antes de arrojarse al peligro, conviene preverlo y temerlo; mas cuando estamos en él, lo mejor es despreciarlo."

Te desea buena fortuna y te manda un abrazo
tu leal amigo

Roque Buendia.

Fuenlabrada 8 de Enero de 1901.

Sr. Don Enrique Rocafull.
Madrid.

Muy señor mío y de toda mi consideración:
Críste es en la ocasión presente, y por desgracia
mía en muchas semejantes, la misión que para
con usted he de realizar; mas prefiero cumplir
mi deber disgustando, que dar ocasión á que na-
die pueda reprocharme de remiso en el cumpli-
miento de penosas obligaciones.

Ynutil creo tratándose de persona tan culta como

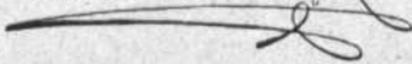
usted y tan acostumbrada á las luchas de la vida, andar con rodeos, atenuaciones y reticencias, de peor efecto mil veces para un alma bien templada que la realidad más espantosa; por lo tanto, sin ambajes de ninguna especie le digo que la enfermedad de su señora madre amenaza un lamentable desenlace, si bien confío en que dará alguna espera, por lo cual no he aconsejado los remedios espirituales, hasta ver si viene usted, con el objeto de que se halle presente en tan duro trance.

Como comprendo que el hombre público no se pertenece en muchas ocasiones, y que á veces tiene que sacrificar los más puros sentimientos en aras del deber, no me extrañaría que no pudiera venir, en cuyo caso le agradecería que me avisara para disponer lo necesario.

Siento mucho que sea con tan triste motivo la ocasión primera de ofrecerme suyo afectísimo s.s.

Q. L. B. L. M.

Luis Sánchez.



Madrid 9 de Enero de 1901.

Sr. Don Luis Sánchez.

Fuenlabrada.

Muy señor mío y respetable amigo:
Dispónseme usted toda fórmula de cortesía,
que el dolor no me permite usar ahora, y
reconózcame como un amigo sincero.

Le agradezco en el alma su aviso, y sal-
go para esa inmediatamente.

Suyo afmo. s. s.

G. L. B. L. M.

Enrique Rocafull.

Piedrahita 25 Marzo 1901.

Sr. Don Rodolfo Pérez.

Estimado sobrino: Ya sabes por cartas

anteriores mías que tu buen padre viene padeciendo una enfermedad, de cuyos resultados no responden los médicos que le asisten. Aunque no he notado grave empeoramiento, te aconsejo que vengas inmediatamente, pues me sería muy sensible que te encontrases fuera de aquí si (lo que Dios no quiera) de pronto muriera mi hermano y padre tuyo.

Bajo ningún pretexto dejes de venir, pues te esperaremos mañana tus tíos, tu prima, D. Fabriciano y yo a la salida del pueblo.

Note sobresaltos por esto, pues si bien los médicos se muestran reservados, no han perdido la esperanza de salvar a tu padre.

Recibe un abrazo de tu tío.

Antonio. J.

Madrid 26 de Marzo de 1901.

Querido tio: Con esta fecha salgo para esa con el objeto de asistir á los funerales de mi querido padre (q. e. p. d.) puesto que temo mucho no poder llegar á tiempo ni aun de verle muerto, contrariedad que aumentaria mi pena, si fuera susceptible de aumento. No es ocasión de quejarme de ustedes, sino de llorar mucho, por lo cual no digo nada de esas singulares complacencias que han guardado con mi dolor.

Por mi amigo Andrés he sabido, al mismo tiempo que las noticias de ustedes, la muerte de mi amantísimo padre; son, pues, inútiles las precauciones.

Les manda un abrazo su sobrino

Rodolfo.

Barcelona 7 de Agosto de 1901.
Señor Don Juan de Pedro.
Madrid.

Querido amigo: Te ruego que adquieras
y me remitas un ejemplar de el Diccionario ma-
nual enciclopédico ilustrado: lo hallarás en casa
del editor Sr. Calleja.

Adjunto te incluyo su importe. Dispensa-
me la molestia.

Te estrecha la mano tu amigo:

Adolfo M.

Madrid 12 de Agosto de 1901.
Señor Don Adolfo Matías.

Querido amigo: Te remito el libro que me en-
cargaste en tu carta del 7. No vaciles en ocupar-
me siempre que pueda serte útil.

Te abraza tu amigo

Juan. J.

Infantes 6 de Marzo de 1901.

Yr Don Pedro Rodriguez.

Mi estimado discípulo y amigo: Regocijame sobremanera que tan felizmente marchen sus negocios y que tan considerable aumento haya logrado para su fortuna merced á las favorables circunstancias de que en su muy apreciable del 15 del mes pasado me habla; mas al mismo tiempo me entristece algo el haber notado en sus cartas últimas un decaimiento en el espíritu religioso, casi en proporción exacta con el entusiasmo manifestado por las empresas mercantiles.

Harto se me alcanza que esta extrañezza mia causaria risa y seria calificada de gran simplicidad si de ella se tuviera noticia por esa parte de la sociedad frequentada por usted; pero no espero semejante resultado de quien sabe que no aspiro á más en este mundo que á decir la misa, rezar mis

oraciones, hacer cuanto bien puedo, leer algunos libros devotos y procurar encaminar á término feliz los pasos de cuantas personas se hallan en relación conmigo.

Por eso, y en la confianza de haber sido su director espiritual, me atreveré á recordarle algo de lo que en otras ocasiones le he dicho; porque me temo mucho que, si no lo ha olvidado, por lo menos se ha desvanecido algo en su espíritu la eficacia de la doctrina.

Y no es que yo censure su actividad mercantil, á la cual mucho he contribuido con mis enseñanzas; pero, no siendo incompatible aquella con las prácticas y devociones cristianas, conviene á la salud del alma, y aun á la del cuerpo, no hacer de la riqueza único objetivo de la vida, cuando no es sino medio de conllevarla é instrumento de la caridad.

Perseguir la riqueza como fin del hombre, es

detestable pecado, cuando no causa de crímenes; y por eso dijo Jesucristo: "No intenteis reunir tesoros en la Tierra, donde el orin y el moho los destruyen"; y el Eclesiástico: "¡dichoso aquel varón sin mancha que no corrió tras el oro y no confió en el dinero ni en los tesoros!"

En si mismo, el caudal es bueno, como todo cuanto sirve para la vida del hombre y el sostenimiento de las sociedades; pero su aplicación suele ser perniciosa cuando no se hace conforme á aquellas palabras de Isaias en que exclamaba: "Si asistis al pobre con grandeza de ánimo y llenáis de consuelo el alma affligida, resplandecerá vuestra luz en medio de las tinieblas, y vuestras tinieblas se convertirán en un mediodía."

Perdone usted á este pobre viejo estas salubrables impertinencias, y acuerdese alguna vez de su voz achacosa y cascada al percibir el sonido vi-

brante de la moneda.

Le quiere y le bendice su maestro, amigo
y S. S.

Q. B. S. M.
Joaquin Lunas,
Presbítero.

Madrid 12 de Marzo de 1901

Sr D. Joaquin Lunas.

Mi querido maestro y padre respetable:
Efectivamente, este tráfico incansable y este mareo
dañino de la vida bursátil y madrileña habíanme
distraído algo de mis antiguas aficiones y debili-
tado mis fervores, bien que no hasta el punto de ha-
cerme olvidar mis obligaciones cristianas. Nun-
ca ha sido mi vocación hacia la vida perfecta, y
usted mismo me aconsejaba que no me decidiera-
por ella, temeroso de que hiciese un mal apóstol,
pudiendo ser un buen cristiano; mas, siendo esto

cierto, también lo es que procuro (aunque reconozco que no en el grado y medida que debiera) cumplir, no sólo los preceptos, sino los consejos evangélicos además. Como prueba de ello, adjunta remito á usted letra sobre Almagro, por valor de diez mil duros, que deseo se empleen en hacer y sostener una casa para viajeros desvalidos, con habitaciones destinadas á hospital en ese pueblo.

Y como siempre me ha dicho usted que las palabras sin las obras son como semilla vacía, sólo añado que serán pocas las primeras y tantas las segundas como lo permita mi fortuna.

Le agradece sus consejos y, b.s.m. humildemente su cariñoso discípulo.

Pedro Rodríguez,

Manzanares 25 de Julio de 1901.

Sr. D. Felipe Ruiz.

Muy Sr mio y de toda mi consideración y

respeto: Cumpliendo la promesa que le hice de tenerle al corriente de cuanto aquí sucede, comienzo el desempeño de mi obligación participando á usted un tristísimo suceso para toda esta comarca.

La plaga de la langosta, que ya ocasionó gravísimos perjuicios el año anterior, ha devorado cuan-
to constituye la riqueza de este país. En las huer-
tas no queda más que la tierra; la siembra está
completamente perdida, salvo algunos cebadales
de los más tempranos. Hasta las viñas han sido
destruidas por el terrible ortóptero, que corta
sus retorcidos como si fueran tiernos tallos de tri-
go: nada queda en pie de cuanto había sem-
brado, y, para colmo de desdichas, los tra-
bajadores, ociosos y sin pan, se reúnen en la pla-
za con esa actitud entre amenazadora y
suplicante que produce la miseria.

Nunca se ha conocido en esta tierra
hambre en el mes de Julio; pero como el ofi-
cio de segador lo ha realizado tan á mara-

villa la langosta, resulta que nadie ha necesitado los servicios del obrero, y, lo que es más lamentable aun, que, perdidas por completo las cosechas, nadie puede auxiliarlos ni proporcionarles trabajo.

Esto no obstante, apremian los agentes del Banco para el cobro de las contribuciones, como si estuviéramos en el más próspero estado imaginable.

Es imposible vivir así, y es seguro que los impuestos, excesivos aun en tiempos normales, acabarán de arruinar la agricultura.

No creo necesario indicarle la conveniencia de que acuda usted á los periódicos para que muevan la opinión en nuestro favor, y de que, congregados los representantes de la provincia, pidan ustedes al Sr. Ministro de Hacienda que tome las resoluciones más prudentes y eficaces para salvar á este desdichado país del aniquilamiento que le amenaza, ó mejor dicho, que ya está sin-

tiendo.

Todos los amigos de este pueblo se hacen solidarios de estas palabras y le envian sus cariñosos recuerdos.

Queda á su disposición su afmo. S. S.

G. B. S. M.

Lope Martinez

Orgiva 25 de Agosto 1901.

Mi querido amigo: Faltan dome una asignatura para el doctorado, y no pudiendo ir por ahora á esa Corte, espero que te tomarás la incomodidad de pasarte por la Universidad Central y matricularme en la asignatura de Derecho internacional público.

Al mismo tiempo quisiera que me remitieses el programa

y los libros que tú creas que tratan mejor la materia.

Dime cuánto ha costado todo, para mandartelo enseguida.

Dispensa esta nueva molestia que te ocasiona tu buen amigo

Juan

Madrid 22 de Septiembre de 1901.

Querido Juan: Adjunto te remito el papel de matrícula, para que estés tranquilo. No te mando el certificado por si se pierde, cuando vengas, yo te lo entregaré.

Los libros te los enviaré juntos uno de estos días, pues estoy esperando que vengan dos obras que he mandado pedir a París.

Tú sabes que siempre es una ocasión de alegría la de poder servirte en algo para tu buen amigo y compañero

Roque.

CARTAS DE PÉSAME

Murcia 3 de Abril.

Señora, Dona Amalia Arnaldo.

Muy distinguida señora: Permitame usted que le signifique la participación que tomo en el dolor que a usted abruma con motivo de la pérdida de su hijo, mi infeliz amigo Anselmo.

Era un hombre de condiciones excepcionales; su laboriosidad, su aplicación, su amor a la familia, y su interés por los amigos le granjeaban el afecto y hasta la admiración de los que le trataban.

Descanse en paz, y que usted encuentre resignación para sufrir tan irremediable pérdida.

A los pies de usted, su servidor respetuoso

Paulista Barolego

Valencia 20 de Mayo.
Señora Doña Carlota Corales.

Muy distinguida señora: En esta ocasión tristísima, en que usted llora la pérdida de su dignísimo esposo y yo la de un amigo entrañable, me creo obligado á expresar á usted el testimonio de mi consideración y respeto, y á ofrecerme á usted con todo cuanto valgo como un servidor atento, que le besa los pies,

Dario Dacio.

Murcia 28 de Mayo..
Señor Don Dario Dacio.

Muy señor mio: Agradezco á usted sus atenciones y su ofrecimiento. Quizás tenga que aceptar este ultimo y valerme de usted para terminar algunos asuntos de comercio, que mi llorado esposo dejó sin concluir.

Entretanto, acepte la gratitud de
su servidora, que le besa la mano.

Carlota Corales.



Coruña 7 de Mayo de 1901.

Sr. D. Facundo Fabra.

Muy señor mío: Acompaño a usted
en su justo dolor por la muerte de su señor
padre, cuyas virtudes le habían conquistado
un lugar distinguido entre sus conciudadada-
nos y le han abierto, sin duda, las puertas
de la gloria y del renombre.

¡Que su memoria sea venerada, y
que usted encuentre consuelos para la
pesa que le entristece!

De usted servidor, que le besa la
mano,

Gaspar Garrula. 

Sr. D. Hilario Hulecha.

Presente.

Distinguido amigo mio: Si para la amargura que usted experimenta en la actualidad puede servir de lenitivo la consideración de que hay muchas personas que le acompañan en su pena, sepa que todos sus amigos lloran con usted la muerte del ángel que ha perdido.

Su afectisimo

Ignacio.

Su casa, 9 de Mayo.

CARTAS DE INVITACIÓN

El Ministro de la Guerra

B. L. M.

Al Sr. D. Julio Juanes y Jiménez,
y tiene el gusto de invitarle para to-
mar un té á las doce de la noche del
día 26 de Enero de 1901 en los salo-
nes del Ministerio.

El Presidente del Colegio de Abogados

B. L. M.

Al Excelentísimo Señor Don Lucas León y Láinez,
y tiene la honra de rogarle que se sirva favorecer
con su presencia la reunión que se celebrará el próxi-
mo domingo 7, á las nueve de la noche, en el local del
Colegio de Abogados de esta capital.

Madrid 2 de Junio de 1901.

Sr. D. Mamerto Merino.

Muy estimado amigo mío: Con motivo de haber concluido su carrera de médico mi hijo Pablo, celebraremos el lunes próximo 29, á las cuatro de la tarde, un modestísimo banquete en esta su casa, y quisiera que usted nos favoreciese con su presencia;

Así lo espera de su amabilidad su amigo cariñoso, que l. b. l. m.

Nicolas Nuñez.

26 de Abril.

Sr. D. Nicolás Nuñez.

Querido amigo: Muy honrado me consideraré asistiendo á la reunión que va á celebrarse en su casa, y uniendo mis placeres á los de todos los amigos que feliciten en tan dichoso dia á usted, á su hijo y á toda su familia.

De usted amigo afectuoso, q. l. b. l. m.

M. Merino.

27 de Abril.

CARTAS DE CONSULTA.

Tarazona 12 de Octubre de 1901.

Señor Don León Rivas.

Muy señor mío y de toda mi consideración:
Habiendo resuelto abrir un establecimiento co-
mercial y poner á su frente á un hijo mío, le a-
gradecería que se sirviera indicarme qué condi-
ciones ha de tener la persona encargada de dicho
establecimiento para estar capacitada en el comercio.

Quedo suyo afectísimo s. s.

Q. L. B. L. M.

Agustín Ramos.

Zaragoza 18 de Enero de 1901.

Sr. D. Agustín Ramos.

Muy Sr mío: Contestando sucintamente á su es-
timada del 12, digo á usted que, por regla general, tie-
ne capacidad para ejercer actos de comercio ó ser comer-
ciante toda persona capaz para obligarse según la

ley ordinaria; además, el menor de veinticinco años y mayor de veinte que se halle emancipado y tenga peculio propio; esto es, que no dependa de nadie y posea un capital suyo.

También la mujer casada puede ejercer el comercio cuando esté autorizada por el marido, ó legítimamente separada de él, bien que en ningún caso comprometen las resultas de sus obligaciones comerciales los bienes del marido ni los gananciales.

Se hallan incapacitados para ejercer el comercio los eclesiásticos desde que son tonsurados, los magistrados y jueces en sus respectivos territorios, los que sufren pena infamante y los que, habiendo quebrado, no se han rehabilitado legalmente.

Es cuanto tiene que decirle respecto al punto que usted le consulta su afectísimo seguro servidor

Q. B. S. M.
Péon Rivas.

Antequera 16 de Abril de 1901.
Dr. D. Ramón del Bosque.

Granadas.

Apreciable amigo: He mandado venir de Málaga á mi sobrino Antonio con el objeto de entregarle una

tienda de paños que para el efecto he adquirido mediante un traspaso, y desearia que usted me indicase las obligaciones á que se halla sujeto el comerciante, pues mi sobrino, aun que ha estado un año en el comercio, no sabe lo que exige la ley para estos casos.

Expresiones á Pepe, y mande á su affmº amigo y S. J.

Juan Carrasco.

Granada 19 de Abril de 1901.

Jr. D. Juan Carrasco.

Estimado amigo: Aunque no tenía V. necesidad de haberse molestado, puesto que cualquier comerciante podría haberle enterado mucho mejor que yo de lo que desea, me felicito de que lo haya hecho, siquiera no sea más que por tener la honra y el gusto de servirle en tan pequeña cosa.

Los deberes generales á que por la ley está sujeto el comerciante son la inscripción personal en la matrícula, en el registro de comercio, la inscripción de aquellos documentos cuyo conocimiento sea preciso para el buen orden de las relaciones comerciales; conservar mediante libros á propósito, un orden riguroso de cuenta y razón, y toda la correspondencia referente á los asuntos mercantiles.

Respecto de los detalles, le es fácil enterarse en alguna casa de comercio: si esto no quiere, escríbame V. en seguida, y tendré el gusto de ponerle al corriente.

Sóngame á los pies de su señora, besos á los niños, y mande á su afectísimo y buen amigo

Ramón del Bosque

CARTAS MERCANTILES

Provincia de Cáceres.

Partido judicial de Cuzillo.

Santa Ana 11 Julio de 1901.

Señor D. Jacinto Alvarez.

Madrid.

Muy señor mio: Ruego á usted me remita por correo y en paquete certificado,

24 Calleja: Historia de España, cuyo importe remito á usted en la adjunta libranza.

De usted afectísimo s.s.

Q. B. S. M.

Pedro Ruiz

Burgos 30 de Agosto de 1901.

Señor D. Andrés del Olmo.

Madrid.

Muy señor mio: Tengo el honor de anunciar

á usted que con esta fecha he abierto un nuevo establecimiento, en el cual pienso dedicarme á la venta de libros y objetos de escritorio.

Ruego á usted me remita un catálogo de los artículos de su casa con las condiciones de venta que tenga establecidas; y deseando verme favorecido con sus gratas órdenes, aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted afectísimo seguro servidor,

Q. L. B. L. M.
Antonio de Castro. 

Lorca 1º de Julio de 1901.

Sr. D. Francisco Risco.

Murcia.

Muy señor mio: Habiendo resuelto ampliar la esfera de las negociaciones á que esta casa se dedica, tenemos el honor de dirigirnos á usted por si se digna favorecernos con sus pedidos y órdenes.

De antiguo nos dedicamos á la compra y venta de seda en rama y en simiente, de arroz, lanas y legum-

bres, y ahora, además, á las operaciones de banca.

Quedan suyos atentos y afectísimos seguros servidores.

Q. L. B. L. M.

Ramón Respa y Compañía:

Baza 25 de Marzo de 1901.
Sr. D. Pedro Camino.

Granada.

Muy señor mío: He recibido su atenta circular 15 del corriente dándome cuenta de su nuevo establecimiento, y deseando servirme de los géneros de su casa, le ruego me mande por conducto del ordinario Anselmo Suárez el pedido anotado al pie de la presente, con factura de su importe, el cual cargará usted en cuenta á su afectísimo s. s.

Q. B. S. M.

Roque Buendia.

Pedido.

10 docenas pañuelos hilo	clase A	núm. 4.
5 " medias lana	" K	núm. 5.
9 " " calcetines algodón	" C	núm. 7.
8 " " " "	" P	núm. 5.

Granada 27 de Marzo de 1901.
Dr. D. Roque Buendia.

Baza.

Muy señor mío: Conforme con su atenta 25 del corriente mes, tengo el gusto de acompañar la factura de un paquete que le remito con el ordinario Anselmo Luque, y cuyo importe de pts. 82 le dejo anotado en cuenta, esperando que usted me dará su conformidad.

Deseo que le agraden los géneros, y en espera de sus nuevas y gratas órdenes me repito de usted afectísimo S. S.

P. L. B. L. M.

Pedro Camino.

Factura de un paquete remitido
a D. Roque Buendia, de Baza, por
ducto del ordinario Anselmo Luque:

		Pesetas
10 docenas pañuelos hilo A	num 1 a 2....	20
5 " medias lana R "	3 a 6....	30
4 " calcetines algodón C "	7 a 5....	20
4 " calcetines algodón P "	3 a 3....	<u>12</u>
Suma que cargo en cuenta corriente Pesetas.		82

Pedro Camino.

Señor D. Pedro Camino.
Granada.

Baza 29 de Marzo 1901.

Muy señor mío: En mi poder su apreciable 27
del corriente y un pedido, el cual está conforme con su
factura, dejándole á V. abonadas en cuenta corriente
Pesetas 82.

Cargo á usted en la misma por la adjunta le-
tra á nombre y cuenta de D. Canuto Ríos

Pesetas 82 por saldo de nuestra cuenta hasta
la fecha.

En espera de sus gratas órdenes, me repito de
usted afectísimo s. s. G. B. S. M.

Roque Buendía.



Señor D. Roque Buendía.

Baza.

Granada 1º de Abril de 1901.

Muy señor mío: Dejo á usted abonadas en cuen-
ta corriente por saldo hasta la fecha

Pesetas 82 por su letra á nombre y cuenta
de D. Canuto Ríos.

Siempre á su disposición y deseando complacerle, se repite de usted afectísimo s.s.

Q. L. B. L. M.

Pedro Camino.



Sr. D. Roberto Araujo.
Sevilla.

Huelva 25 Enero 1901.

Muy señor mio: Enterado por su atenta 16 del corriente de que se ha establecido, y deseando servirme de los géneros de su casa, espero me mandará sin pérdida de tiempo, por el correo y en paquete certificado,

4 Calleja. Diccionario ilustrado.

2 Verne. La Isla Misteriosa.

12 Calleja. Historia de España.

Si usted no conoce la responsabilidad de esta casa y necesita enterarse de los negocios que hace, dirijase en esa á los co-



merciantes D. Jacinto Pérez y D. Canuto
Díaz.

Queda de usted afectísimo s.s.

D. B. S. M.
Pedro Bueno.

Sr. D. Pedro Bueno.

Huelva.

Sevilla 27 de Enero de 1901.

Muy señor mio: Conforme con su grata 25 del
corriente, por el correo de hoy remito á usted un pa-
quete certificado conteniendo:

Pts. Cts.

4 Calleja. Diccionario ilustrado... á 8 pts..	32	"
2 Verne. La Isla Misteriosa.....	5	10
12 Calleja. Historia de España.....	1	12
Franguco del paquete.....	1	25
Certificado de idem.....	<u>0</u>	<u>75</u>
<i>Suma que cargo á usted en cuenta corriente.</i>	<u>56</u>	"

Queda de usted atento y s.s.

D. B. S. M.
Roberto Araujo.

Jaén 25 de Marzo de 1901.

Señor D. Luis Tribaldos.

Muy Señor mío y de mi mayor aprecio: Hechos de que no necesito hacer mención han ocasionado el rumor mal intencionado de que no podíamos responder de nuestras obligaciones mercantiles, produciendo la consiguiente alarma entre mis acreedores y corresponsales. Han acudido los primeros para enterarse, como lo han hecho al presentarles los libros, habiéndose convencido de que tenemos más que suficientes recursos para solventar el pasivo de la casa, puesto que para saldar los descubiertos sobra con las existencias, sin que sea preciso siquiera contar con los importantes créditos que tengo contra prósperos establecimientos.

Sin embargo, no conviniéndome solventar repentinamente todo mi patrimonio, y para evitar sospechas por parte de los acreedores, con los que de éstos han estado presentes he convenido pagar en el término de tres meses la mitad de las deudas sin distinción de ningún género, y el resto más adelante y en conformidad con el desarrollo de mis negocios.

Para el efecto se ha designado en calidad de interventor a D. Federico Ríjas, del comercio de esta ciudad.

Si V. se conforma con dicho convenio, espero que me lo manifieste, y lo mismo si, como no espero, opinase en contrario. De uno u otro modo, le ruego que me conteste sin demora, pues, como V. comprenderá, es asunto que interesa.

Se repite suyo afectísimo seguro servidor

g. b. s. m.

Rodrigo Santibáñez.

Málaga 28 de Mayo de 1901.
Sr. D. Rodrigo Santibáñez.
Jaén

Muy Sr. mío: Con asombro he leído su carta fechada 25 de los corrientes, pues, si es tal como dice el estado de su casa, no me explico por qué se han tomado los acuerdos de pagar en plazo fijo la mitad de los descubiertos y designar un interventor. Tal recurso lo considero improcedente, y a muchos podría parecer que envuelve intentos de defraudar a determinadas casas.

Si efectivamente el *Haber* es muy superior al *Debe*, es en perjuicio de usted cuanto se ha resuelto, puesto que redundaría en descredito de su casa; si es al contrario, lo único que procedía era un concurso de acreedores en regla, después de haber usted pedido al Juez que se le declarase en quiebra.

No le extrañe a usted, pues, que no me conforme con semejante acuerdo, y que exija el cumplimiento estricto de nuestras

obligaciones, á lo cual no sólo está usted obligado en derecho, sino moralmente, por cuanto, ademas de haberle mandado quanto ha pedido, he garantizado su firma con la mia para que otros establecimientos le entreguen sus géneros.

Exijo, por lo tanto, el reintegro total antes de finalizar el proximo mes de Abril, ó de lo contrario, obraré como en derecho procede.

Eso quanto tiene que decirle su afectísimo amigo seguro servidor

Luis Eriballos.

Tarrasa 21 de Noviembre de 1901.

Sres. Cordero, Más y Comp^a
Madrid.

Muy señores mestros: Nos es grato comunicarles que con esta fecha nos hemos permitido girar á s/cargo una 1^a de cambio nº 5.978 á la % de D.Policarpo Salcedo, de esta plaza, á 8.d/v. y por la cantidad de

P^{ts} 3.525, importe de S/fra del 15 de Junio ultimo, y que, no dudando que le reservaran la buena acogida de costumbre, dejamos á ustedes abonada en cuenta.

Al mismo tiempo le remitimos nuevo catálogo y muestras de las fabricaciones que hemos comenzado á hacer á precios y en clase que no podrán menos de convenirles.

En espera de sus nuevas órdenes, que serviremos con la puntualidad de costumbre, nos reiteramos de V.V.

At^s D.S.S.S. q. b. s. m.

Glanas y Borrell

Madrid 19 de Noviembre 1901.
Sr D Arturo Castro Hidalgo.
Zaragoza.

Muy señor nuestro: Por la presente,
y segün aviso por separado que le hemos
remitido con esta misma fecha, rogamos
á usted se sirva facilitar al dador de
la presente D. Abelardo Brieva las can-
tidades que necesite de aquí al mes de
Marzo proximo hasta completar la su-
ma de pesetas 30.000 (treinta mil pè-

tas), cargándonos en Ya las entregas que haga usted y remitiéndonos cada vez un recibo duplicado de dicho señor, a quien rogamos atienda particularmente como usted sabe hacerlo, pues es un buen amigo nuestro.

Si en el curso de esta operación le faltaran fondos nuestros, puede usted girar contra nosotros en letra a dos o cuatro días vista.

Gracias anticipadas, y sabe usted quedan a la reciproca sus afectísimos atentos s.s. q. l. b. l. m.

Prieto y Moreira.

Madrid 27 de Septiembre de 1901.

Sr. D. Francisco Rodríguez.

Calahorra.

Muy señor mio: Confirmo la mia de ayer. Hoy recibi su cheque nº 210.724 por pesetas 6000, que he cobrado del Bay-

co Hispano-Americanu y le abono en c/a.

Por contra le cargo en la misma pesetas 4850, importe de la carta orden á favor de D. Rodrigo Méndez, quien se presentó hoy mismo á cobrar, y ha sido satisfecho.

La liquidación con el agente de cambio no ha sido aún ultimada. Inmediatamente que lo sea lo pondré en su conocimiento.

Incluyo una L/¹/₂ esa, á su orden y 8 ²/₃ v. n.^o 15.006 y ¹/₂ de D. Mariano Ponce, por pesetas 521, que espero se sirva hacer efectiva, y que cargo en ¹/₂ cta.

También le cargo pesetas 500, importe de los décimos primero á quinto inclusivos del billete de la Lotería que se sorteará en esta corte el miércoles 23 de Diciembre próximo, n.^o 15.019 quince mil diez y nueve.

Sin otra cosa por hoy, queda á ¹/₂ al. s.s.

q. b. s. m.

Yoilo Grisen Royar

CONTABILIDAD

Dr. D. Fernandoe López,

Escorial.

Moi querido maestro: Abusando de su noble ofrecimiento de consultarle cualquier duda en loe relativos á la Ceneduria de Libros que me enseñó V^y y que por su consejo empecé á practicar en casa de mi señor padre, me atrevol á importunarles turbando el reposo veraniego que tan bien se ha ganadol usted después de nueve meses de asidua labor intelectual, para someter á usted una duda que se me ofrecez.

Es el caso que uno de nuestros principales correspondentes, el Sr. D. Geriberto Casals, de Barcelona, nos giro el otro dia una letra de 826 pesetas por saldo de cuentas, según dice, y á ocho días vista.

Quinque no se había recibido aviso, mi padre, por hacer honor á su firma, la aceptol, y revisandol sus cuentas, vió que el saldo á favor de

Dicho señor era sólo de 225 pesetas y céntimos.

Le escribió inmediatamente y el correspondiente contestó hoy excusándose y enviándonos una letra á la orden de mi padre por valor de las 601 pesetas giradas de más.

No sé si el caso es extraordinario ó si me he hecho un lío; pero hice el asiento en esta forma, y papá dice que debe de estar mal, aunque ya sabe V. que no conoce la Partida Doble.

Hice aquí cómo hice el asiento:

— Julio 2. —

Varios á varios

Efectos a pagar:

L/ de Casals de Barcelona ... 826

Efectos á cobrar:

L/ de Casals de Barcelona ... 601

Heriberto Casals de Barcelona

Por saldo de ya 225

1652

○ Mercaderías:

Saldos de Sr. de Casals..... 225

○ efectos á pagar:

L/a Casals 826

○ efectos á cobrar:

Giro Casals 601

1652

○ mi me parece que está bien y que así
las Ctas Todas quedan perfectamente saldadas:
usted dirá

Consérvese V. bueno y con afectos de mi padre.
quedá como siempre á su disposición su agra-
decido discípulo y s. s. q. b. s. m.

Manrique Blanco

Madrid 6 Julio de 1902.

El Escorial 8 de Julio de 1902.

M. R. D. Manrique Blanco

Madrid

Mi querido amigo: Con gran pla-
cer recibí tu carta del 6, y me alegró de que,

de acuerdo con mis recomendaciones, consultes tus dudas siempre que se te ofrecan conmigo, pues me colmará de satisfacción el poder resolverlas ó disiparlas.

Desde luego, en el caso á que te refieres has hecho mal, por englobar en una operación que son distintas y de diferente fecha: lo procedente era haber hecho un asiento al aceptar tu padre la letra del H. Casals, en esta forma:

*Heuberto Casals a Efectos a pagar
S/ m/c de H. Casals de Barcelona.... 526*

Porque desde el momento en que la letra está girada y aceptada, el que recibe es Casals, y la Ya que entrega en esta ocasión es la de Efectos a pagar.

En cuanto á la segunda operación, es como sigue:

Efectos a cobrar a H. Casals.

S/giro a m/c 601

No olvides nunca que en toda operación mercantil hay, por lo menos, un deudor y un acreedor, y detente siempre á investigar quién recibe y quién da ó entrega.

Cuando paguéis la letra de Casals, el

asunto debe ser:

Efectos a pagar a Caja.

Pago de la letra n° 826

Tal cobrare la que os ha remitido para reembolsaros.

Caja a Efectos a cobrar.

Cobrado de la letra n° 601

De este modo es como quedan las cuentas zanjadas.

En este asunto no tiene nada que ver la cuenta de Mercaderías, porque ni existis ni dais generos; no entran ni salen en la casa por este concepto.

Al apuntar en el Díre de la de Canals las 826 y andar en el Habé las 601, claro es que resulta saldada su Gta, puesto que solo le debíais 225. No hacen falta otras anotaciones.

Tú padre no ha estudiado la Zenaduria, pero tiene excelente juicio y comprendió que te habías hecho un lío. La Partida Doble, la Contabilidad mercantil, lo mismo por este que por cualquier sistema, no es más que cuestión de sentido común. Ahora, que el de la Partida Doble es más perfecto. Si te fijas en lo que haces, no te equivocarás, pues tienes talento.

to para salir aiecto. De todos modos, consultame todo quanto se te oferza, pues ya sabes que, lejos de molestarme, me servirá de satisfacción.

Las cuentas de Efectos a pagar y Efectos a cobrar son simples auxiliares de la Caja y de los correspondientes, para servir como de complemento a las operaciones diarias, que de otro modo carecían de exactitud y precision. En el caso que dices de un giro aprobado, ¿cómo harías el asiento sin la primera de esas cuentas? ¿Quién recibe? El girador, Casals. Muy bien; pero ¿quién entrega? Caja, no porque no habrás sacado el dinero. Marcaderías, tampoco, pues no sacas dinero. ¿A quién abonarlo, pues? Comprendes ahora para qué sirven esas cuentas? Por eso, una vez que se pagan esos documentos, hay que cargarlos en el Debe para saldar la cuenta, pues la Caja da, pero no podrás cargar otra vez a Casals ó al correspondiente que sea la cantidad pagada. ¿Te das cuenta?

Cuidate mucho, fíjate en lo que haces, no dejes de consultarme cuanto se te oferza, da mis recuerdos a tus padres, y dispon de tu amigo y maestro, que te quiere

Fernando López.

CARTAS DE RECOMENDACIÓN

Lugo 3 de Junio de 1902.

Sr D Olegario Olona

Muy señor mío: El joven Marcelo Marcial, cuyas bellas cualidades he tenido ocasión de apreciar muchas veces, es hijo de un amigo mío muy estimado a quien deseo vehementemente servir.

Por sus conocimientos, su asiduidad en el trabajo y su puntualidad en el cumplimiento de sus deberes, el joven Marcial sería a usted útil como tenedor de libros; si usted se decidiera a darle ese cargo u otro análogo en su casa, creo que nunca tendría ocasión de arrepentirse, y siempre contaría usted con la gratitud de su amigo y servidor

J. L. B. & M.

Pedro Finoz

Orense 27 de Junio de 1902.

Sr. D. Quirico Quiñones.

Respetable señor y distinguido amigo:
El señor D. Roberto Rubio, médico especialista de Oftalmología, pasa desde esta ciudad a establecerse en Pontevedra, donde

las relaciones de usted podrán serle muy útiles.

Ruego a usted que se sirva acogerle en su amistad, seguro de que se trata de un hombre de vasto saber, de honradez acrisolada y de costumbres irreprochables.

Y agraciéndole desde luego las atenciones que dedique al Sr. Rubio, me reitero de usted servidor y amigo

G. L. B. L. M.
Terapio Santin.

Su casa, 28 de Agosto de 1902.

Querido Tadeo

El dador de esta carta es un joven de buenos antecedentes á quien desearia que usted, por medio de sus numerosas relaciones, colocara en las oficinas de alguna casa de comercio.

Le doy las gracias y quedo obligado á la reciproca.
Suyo muy afectísimo

Tomás.

Las cartas mercantiles ó comerciales dirigidas á varias personas toman el nombre de circulares.

Las cartas de invitación se llaman á veces de convite.

Toda clase de cartas de poca extensión recibe también el nombre de billete y tarjeta.

Se designa con la denominación de besalamano la carta que no lleva firma, y en que aparece al frente el nombre de quien la envía, seguido de la fórmula B. L. M. (besa la mano), y después el nombre de la persona á quien va dirigida; de esta manera:

D. Zoilo Zeda de Zubiria

B. L. M.

Al Sr. D. Alio Alas y Alado,
y tiene el gusto de enviarle un décimo de lotería
de la próxima extracción.

Logroño 19 Diciembre de 1902.

TARJETAS.

Pablo Roca y Romano

B. L. M.

á D. Marcos Correa, y le ruega que atienda al dador y
le sirva en lo que le pida, si está en su mano hacerlo.

DOMINGO CRESCO Y AYALA

Ruega á su amigo D. Luis Rodríguez que despache hoy mismo el expediente de que le habló el viernes pasado.

Montera-30-3º izq^{da}



BESALAMANOS.



Manuel Alvarez y Garcia.

B. L. M.

A Don Juan Ricla, y le ruega que tenga la bondad de concurrir al Círculo de la Unión Mercantil, donde le espera para tratar de un asunto urgente, mañana á las tres de la tarde, y le reitera las seguridades de su consideración más distinguida.

Madrid 3 de Febrero de 1902.



Se llama pacto ó obligación el vínculo que nos constituye en la necesidad de dar alguna cosa ó de realizar alguna acción por contratos legítimos.

Contratos son los pactos ó compromisos que dos ó más personas estipulan entre sí para su interés ó conveniencia.

Los contratos se llaman públicos cuando se hacen, se escriben y se firman delante de testigos y ante un notario, y se denominan privados cuando en ellos no interviene notario.

Los contratantes pueden establecer en sus convenios todas las condiciones que deseen, siempre que no sean contrarios á la moral ni á las leyes.

Los contratos producen efecto solamente entre las personas que los otorgan, y á veces entre sus herederos, si se trata de derechos y deberes transmisibles, como son los adquiridos por compra y venta legítima.

Pueden celebrar contratos con validez legal todas las personas, excepto los menores de edad, los locos, los dementes, los sordomudos que no sepan leer ni escribir, y las mujeres casadas.

Los contratos más frecuentes son de compraventa, de permuta, de arrendamiento, de censo, de sociedad, de mandato, de préstamo, de depósito y de prenda ó hipoteca.

Pacto de aprendizaje.

Don Agustín Mejía, nuestro carpintero en esta ciudad, y Don Juan Sánchez, labrador en la misma, después de consultar la voluntad de Pedro, hijo del segundo, se comprometen libre y deliberadamente, en uso de los Derechos civiles de que se hallan en completa posesión, á lo siguiente:

1º Mejía se obliga á enseñar su oficio durante cuatro años al niño Pedro Sánchez, de edad de quince años, el cual ha justificado haber adquirido en la escuela todos los conocimientos elementales. Cumplido el término indicado, si á bien lo tienen las partes y el citado Pedro, éste quedará de oficial, ó pasará á otro taller en las condiciones que libremente estipulen.

2º Durante cuatro años trabajará el menor Sánchez por cuenta de Mejía; y si por insistente voluntad contraria de éste ó de su padre hubiera de romperse este pacto, D. Juan Sánchez quedaría obligado á satisfacer al maestro 12 pesetas por cada año, y 50 si tal hecho se realizase durante el mes primero de aprendizaje.

3º Mejía se obliga á mantener durante el plazo señalado á Pedro Sánchez, dejándole además libres los gajes, y abonándole durante el segundo

año de aprendizaje cuatro pesetas semanales, durante el tercero ocho, y en el cuarto 12; pero quedando en todo tiempo la otra parte contratante obligada a satisfacer los gastos de vestido, lavado, y demás accidentales, incluso comprar las herramientas que es uso y costumbre tengan propias los oficiales; herramientas que adquirirá al comenzar el primer año de aprendizaje, y de las cuales dispondrá, como suyas que son, una vez finalizado el término de este pacto.

4º Si fuera despedido sin causa ni razón fundada Pedro Sánchez, queda su maestro obligado a indemnizarle de los perjuicios que le irrogue, abonando al padre 50 pesetas por año:

5º Si, por lo contrario, diera motivos para ser expulsado del taller por su indolencia manifiesta, por desobediencia pertinaz ó por declarada e irremediable incapacidad para aprender el oficio, demostrado esto suficientemente, después de las amonestaciones, consejos y reprensiones debidas, y previo aviso a su padre, podrá expulsarle Mejía y reclamar la indemnización del párrafo 3º de este documento privado, la cual se obliga a satisfacer la otra parte.

6º A lo mismo queda obligado Mejía, independientemente de la responsabilidad criminal y de

las acciones civiles correspondientes, si el aprendiz Pedro Sánchez se viera construido por su maestro a salir del taller a causa de malos tratamientos, inmorales ejemplos ó exigencias ilegales ó inicuas cuya realidad se pudiera probar.

Conforme con todo lo expuesto, los firmantes se comprometen a que se cumpla fulmente este pacto, cuya verificación han presenciado los testigos que firman con los contratantes.

Linares 15 de Junio de 1902.

Agustín Mejía

Juan Sánchez

Pedro Misaga

Ricardo López

Pedro Sánchez

Pacto entre oficial y maestro.

Celedonio Serrano, mayor de edad, en el pleno uso de sus derechos civiles y vecino de Figueras; y Antonio Ruiz, de igual naturaleza y vecindad, también mayor

de edad y en el uso de sus derechos, voluntariamente se comprometen:

1º Serrano, a trabajar como cortador durante un año en la sastrería de que es dueño el segundo.

2º Ruiz, a pagar por semanas al primero el sueldo de 2.000 pesetas anuales, obligándose además a costear los gastos de manutención y los extraordinarios de asistencia médica y demás cosas precisas, en caso de enfermedad.

Qualquiera de las dos partes puede romper el pacto cuando a bien lo tenga; pero, no siendo por mutuo consentimiento, el que pida la rescisión se obliga a pagar al otro, como pena de incumplimiento, la cantidad de 500 pesetas.

Formalmente se comprometen, y de ello atestiguan los abajo firmantes.

Pigueras 15 Abril de 1902.

Antonio Ruiz

Celedonio Serrano

R. Ramírez

P. Fernández García

Juan Portela

Contrato de aparceria.

D. Luis De Leiva y Gómez, vecino de Baza y dueño del cortijo sito en el término de la misma ciudad titulado "La Tostada", concedo dicha finca en aparceria por cuatro años, contados desde hoy, a D. Juan López Ramírez, de la misma vecindad, bajo las condiciones siguientes:

1º Usar como mejor le plazca, siempre que sea sin menoscabo en la esencia e integridad de la finca, arboles y pertenencias de ella, incluidos los aperos y herramientas existentes en la casa del cortijo, los cuales constan en inventario adjunto.

2º Obligarse a entregarme la tercera parte de los productos líquidos, excepción hecha de la leña de

podas y los estiércoles, para lo cual admitiré mi intervención ó la de mi mayordomo ó apoderado.

3^a El impuesto territorial correspondiente á la finca me lo abonaré si mi coparticipo en dinero en el mismo dia de la liquidación general.

4^a Pueder roturar toda la parte de monte existente en la finca, pero dejando en pie los chaparros y desraizando todo lo demás.

5^a Me reservo el derecho preferente para adquirir, bajo el mismo precio que otro fuera á comprarlos, los frutos obtenidos.

6^a Se le prohíbe tener cabras, pudiendo criar todos los demás animales domésticos que estime oportuno.

7^a Al hacer entrega de la finca,

lo hará de todos los demás ensertes, una y otros sin desperfecto alguno. Si hubiera introducido mejoras, le abonaré lo que según la ley le corresponda.

A todo lo expuesto se comprometen en presencia de los que abajo firman, en Baza á 25 de Mayo de 1902.

L. de Leiva, Juan L. Ramírez,
J. Fernando Repulido, Daniel Ruiz,
Antonio Yáñez.

Contrato de alquiler.

Como dueño que soy de la casa sita en la calle Empedrada, número 7, de este pueblo, la doy en arrendamiento á Don Francisco Lérida, natural de Montijo, con cédula personal n.º 70, clase novena, en precio de cincuenta pesetas mensuales, pagaderas por meses, siempre adelantados y en metálico, habiendo recibido de dicho señor el pago del mes ade-

lantado y, además otras cincuenta pesetas
en fianza.

Si el inquilino sobre dicho no cumplier lo
convenido, consiente en ser en el acto desalojado
y apremiado al pago, siendo de su cuenta to-
dos los gastos que se originen hasta su comple-
to desahucio, sié el se diera ocasión.

Queda también obligado el inquilino a
dar aviso al administrador ó al dueño de
la casa con ocho días de anticipación a su
mudanza, y en el mismo plazo lo hará el
dueño ó su apoderado si restriega des-
cubrirla.

Ocupada ó no, pagará por lo menos una
mensualidad, y al entregar las llaves de
la casa la dejará corriente y en el mis-
mo estado en que la recibe, ó abonará el
valor de los desperfectos.

Denia 1º de Mayo de 1902.

Francisco Lirero

Miguel Martínez



CARTAS VARIAS.

Ynajal 15 de Agosto de 1902.

sr. D. Pedro Ayerbe.
Córdoba.

Muy señor mío y amigo: Hacía fines del pasado verano su apreciable, cuando hacia ya cerca de dos semanas que guardaba cama á causa del suceso de que ya tiene U. noticia.

Desde que habito en estas inmediaciones tenía el hábito de ir por las tardes á la despensa del amigo Guárez, y nunca me había ocurrido nada hasta ese dia. Aun no me explico bien lo que pasó; pero si que debo dar gracias á Dios porque acabaron de arrasar el asta al novillo: Si llega á tenerla terna, quizás no lo creeré.

Después de todo, ya estoy bien, que es lo principal, y le agradezco muy mucho su

caríñoso interés; pero como de los escarmentados salen los avisados y acá no tengo que hacer alguno, he decidido decir lo que el personaje de la comedia de Bretón: ¡A Madrid me vuelvo!...

Mire V. pues, si tiene algo que mandarme para la villa y corte antes del 22 del corriente, y hágalo con entera franquera á este s. año. D. y. 1. S.

E. Jiménez

Hijas 10 de Octubre de 1902.
A.D. Victoriano Ferreiro Bueno:
Vergara.

Al estimado amigo: Atacito
de ver por los diarios que ha
sido V. nombrado juez de esa,
y me apresuro á clavar la enhorabuena.

buenas más entusiasta y cordial.

Dios sabe cuánto deseaba te
nuestras noticias tuyas después de los
dos años que hace que no me es-
cribe V.; hecho que no le recuerdo
como ayer noche, ni mucho menos,
nunca no echo la culpa a su pe-
soneza o desafecto, sino a sus mu-
chas ocupaciones. Hoy, viendo
los diarios, he visto la noticia
que me hace poder escribirte.
No hay que decir lo que me alegró.

¡Ay, amigo mío! Bonito me
va uno haciendo viejo, mayor
placer experimenta en recordar
los tiempos felices de la juventud;
tal vez porque de esta época
de la vida fui de la que di-
jo el poeta:



En cualquier tiempo pasado
fui mejor.

con mayor razón y veracidad que de
cualquier otra.

Conservese V. bueno, así como su apre-
ciable familia, a la que me complazco
en saludar, y digale a su primo que si
se anima a presentarse candidato por
fin, ya sabe que no sólo puede con-
tar con mi voto, si que también mi tie-
ne dispuesto a trabajar su elección
como en los tiempos aquellos en que
yo tenía fe en la política y me
consagraba a ella con entusias-
mo.

Hasta la suya. Salte V. que
se quiere su buen amigo

Bentito Silveri;



Murcia 15 de Octubre.

Dr. D. Benito Gálvez.

Hijas.

Mi querido Victoriano: Anteayer al tomar posesión del juzgado me encontré con su carta, y excuso decirle cuánto le agradezco y le agradezcan los míos su cariñosa felicitación. Juzgue V. de mis sentimientos por los suyos. Nuestra amistad, iniciada en la infancia y consolidada en la juventud, es de las que perduran, y salen triunfantes de todas las pruebas; hasta de la ausencia, engendradoras del olvido.

Más desgracia le escribiré y le contaré lo que ha sido de mí en estos veintidós meses últimos. ¿Y de V., quién fué?

Boto ha hecho voto formal de no mezclarse más en política; así que su voto no ha de servirle, electoralmente hablando. Ahora se dedica a la literatura.... Sin embargo,

cuando le escriba le transmitiré su ofrecimiento.

Dispíense V. que no queda más hoy de decirle todo el espacito que desearía, y con afectos de los míos para los suyos, disponga V. de su buen amigo, que le abraza.

Victoriano Ferrer.



Milesas 21 de Agosto de 1902.

Dr. D. José Manuel Lizárrure.

Madrid.

Mi distinguido amigo: Me veo en el deber de llamar la atención de V. acerca del proceder de mi sobrino Ventura para que le reprenda seriamente.

No pasa día sin que juegue alguna trastada á un vecino: al

barbero le agujerea á pistoleta-
zos, con la pistola de salón que
se ha traído, la bacia que tiene
colocada en la puerta; á D. Ru-
perto le puso en la puerta un pe-
tardo que hizo saltar el pozo de
piedra, y dio un susto mayisca-
lo á la familia, que escapó dejan-
do la casa vacia y pidiendo au-
xilio á gritos por las calles, creyen-
do lorenos que se trataba de un
atentado anarquista; y por ulti-
mo, ayer rompió la valla del
corral del alcalde, despanzuró
á más de un pollo, é hizo que se
escapara un cerdito, cuyo balido
lastimero estuvo remedando luego
más de una hora á la puerta del

propio perjudicado.

No me ha valido ponerme serio más de una vez amonestándole con severidad. Si esto continua, no voy á tener más remedio que meterle en el tren y devolverselo á V.; mas lo sentiria mucho, porque estos días le prueban muy bien y el chico ha ganado un ciento por ciento desde que está aquí.

Póngame V. á los pies de Amalia consérvese bueno, y disponga de su afino, amigo y S.S.

Juan J. Barreneche

Madrid 5 de Noviembre de 1902.

Sr. D. Luis de Velasco.

Buenos Aires.

Mi querido Luis: Recibí la semana úl-

firmó su precioso libro de poesías, que he leído con verdadero deleite.

Al claror de la Luna es un verdadero poema concentrado, que me ha causado emoción hondísima. Aquellas rimas del casero roquero que parece reconstituir la luz lunar, obrando sobre la fantasía del poeta y evocando en su mente la lucha encarnizada de cuatro siglos contra el poder agárrano, es hermosa y verdadera poesía. Aquella epopeyica lucha que aún no ha tenido su Romeo para cantarla, aquella ruda e incessante batalla de setecientos años entre la Cruz y la Media Luna "que ni tuvo precedentes ni imitadores tendrá" como dice D. muy bien, es digna de la inspiración de un poeta.

También su poesía Alma del mundo ha hecho vibrar en mí todas las fibras. Es de una fuerza lírica notable.

Se felicitó sinceramente por su obra, y le deseo triunfos y satisfacciones sin tasa.

Mientras tanto, reciba la expresión de mi sincero afecto unida a mis felicitaciones entusiastas, y con recuerdos carinosos para su gente, me repito su amigo afino.

Pepe.

Alcalá 13 de Enero de 1903.

Dr. D. Vicente hastuerrat.
Palencia.

Querido Vicente: Vasta que uno tenga intenciones de permanecer tranquilo y alejado de la vasta atmósfera densa de la política de campañario, para que le persigan, le importunen y le asedien, hasta que le vean arrollado por la onda insalubre del caciquismo.

He hecho los imposibles por huir de los juzgados públicos, y al fin me vi precisado a ser concejal de este Ayuntamiento.

¿ Que hacerle? Si no lo echo todo a rodar y me traslado a otra población, tengo que ser del Concejo, por más honda contrariedad que me cause, ya que estos cargos son obligatorios.

Por mi voluntad y por mi consejo no me
notarow; pero ya no tiene remedio. Compa-
ñíeme. Ha te escribirá más despacio y con
más calma tu amigo de siempre.

Mariano.



Calaf 21 de Enero De 1903.

Dr. D. Valentín Marqueta.

Manresa.

Amigo Valentín: Como te anuncié, an-
teayer estuvimos de caza, y nos divertimos
muchísimo. Salimos de casa á eso de las
seis de la mañana Hijar, Lumenio, An-
tonio y yo, reuniéndonos en el Haya
Muerta con los demás compañeros.

La cacería fué soberbia: cobramos
muchas piezas, y volvimos bien entra-
da la noche, cansados, pero satisfechísi-
mos de la expedición. Budo que Haya

en el Pardo más abundante caza que en este monte, que es propiedad del aya del amigo Ruitorts.

Casado ha cazado ese dia por primera vez en su vida.

Por cierto que nos reímos mucho con él. Como es ceceoso, mientras almocabamos confesó que era un buen ciervo de la Iglesia, coreado por las carcajadas de todos. Ya comprenderás que quiso decir siervo.

Para el 26 hemos organizado otra.

Animate. Suspende tus negocios por dos ó tres días, y vente. Todos se alegrarán infinito. Puedes venirte en el tren del sábado á la noche, y te vas de acá el lunes por la tarde. Te espera y abraza

Juan.

Madrid 5 de Octubre de 1903

Queridos padres:

Anteayer se inauguraron las clases en el Instituto, y hoy hemos dado la primera lección. El Padrino me ha recomendado mucho á los profesores, que son muy buenos y amables. Me propongo estudiar mucho, para que U.K. y el Padrino estén contentos de mi, y sacar sobresaliente en los exámenes.

Hnoche el Padrino me llevó al teatro porque me sabia las lecciones sin punto, y vi una comedia muy bonita, que se llama Don Domás. como el médico: noo que este señor no es médico, sino un capitán de caballería que tiene muy mal genio y se aflige mucho por que no le quieren en su casa. No le quieren por que es malo: pues ya le dice su asistente, un soldado gordo, que hace reir muchis, que es un animal y que le daria muchos palos con un sonzal. Pero al fin todos le perdonan, por que se arrepiente, y se casa



con una prima suya.

Hay tambien un señor muy gracioso. D. Jesùs, que dice que nunca sabe si le llaman, ó si suspiran, ó si dicen; ¡Jesùs! porque ha estornudado alguno.

Me rei mucho, y el Padrino tambien. Y me ha prometido llevarme otras veces, si soy bueno y no tienen queja de mi mis profesores, á ver otras comedias muy bonitas, que ya les contare á ustedes. Ahora voy a estudiar las lecciones de mañana.

Benditos á Ernesto, Fernando y Rafaelin, y ustedes reciban el corazón de este su hijo, que los quiere mucho y desea abrazarlos

Julio.



Vitoria 7 de Noviembre 1903

Sres. Ozali y Ancochea
Santander.

Muy señores míos: Por indicación de



la antigua aya del Sr. Orzali, mi respetable amiga Doña Concepción Astrain, me dirijo á ustedes rogándoles se sirvan remitirme á la mayor brevedad posible, pues me urge su recibo, trescientos maderos de haya de las dimensiones corrientes.

Para el pago, pueden ustedes girar á mi cargo y á quince días vista (para dar tiempo á que llegue á my poder la madera) su importe; ó bien, si lo desean, depositaré la cantidad en el Banco á 5%.

Pueden ustedes obtener informes míos en casa de los Sres. Coll y Aranda de esa, ó en las de Sebastián Enejillo y Molinete y Compañía, de Bilbao, si lo consideran oportuno.

Sin más por hoy y en espera de su envío, me es grato ofrecerme de ustedes afmo. S.S.

J. B. S. M.

Claudio Guerin.

Mariñ 12 de Septiembre de 1903.

Fr. D. Emilio Carafa

Pontevedra.

Mi querido amigo: Escribo á U. bastante disgustado por un suceso que ha podido tener lamentables consecuencias y que todavía me da qui' pensar.

Ya conoce U. lo titere que es el chisgaravis de Ricardo Prieto, á quien el excesivo mimo de sus padres está perjudicando en demasía. Ahora, hace una temporadita, ha dado en la flor de echarlas de bello y de gracioso, y anda tras todas las mozas diciéndoles chicoleos, aunque no tiene aún vello en la cara ni le apunta el cozo; y como ninguna le hace caso, les da algunos sustos brutales.

Ayer le tocó el turno, según parece, á mi Inanita. Volvía ésta con la herrada en la ca-

Beza, y el bárbaro del moquelo disparó una pistola á sus espaldas, asisténdola de muerte. Al vacilar, dando un ;ay! de espanto, cayósele la herreda, y el agua bañó por completo á Ricardo, poniéndole como una soja.

De resultas de ello he tenido un grave altercado con su padre, y casi hemos llegado á las manos. Afortunadamente, ni mi hija ni el estudiantillo tendrán que sentir; ambos son de constitución fuerte, y ya están recuperados de baño y susto. Pero la madre de Ricardo todavía quería aducirme razones. Errada anduve si creyó que iba á hacerme cejar en mi propósito: declare á ambos conyuges que estaba dispuesto á moler á palos al rapaz si éste acercaba otra vez á mi rapaza.

Por supuesto, que él también se llevó un susto mayúsculo, y creo que de esta fiecha no echá

ya en saco roto la advertencia y se cura de su ridícula manía de querer ser hombre antes de tiempo, y hombre salvaje, que es lo peor.

Cumplí su encargo, y el ordinario le llevará la vaca, que es soberbia y espero le agrade por todos conceptos.

Consírvese V. bueno; dé muchos recuerdos á Marijuana y á las chicas, tanto de mi parte como de Jacoba y los nuestros, y V. mande con franqueza á su buen amigo y S.S.

Rogelio Martín.



Santona 6 de Enero 1903.

Sx. D. Victor Damían.

Madrid.

Muy distinguido señor mio: Nuestro común amigo Ruibal, anonadado por el golpe tremendo que acaba

de xecibix, me encarga la penosa misión de paxticipar á usted la desgracia que aflige á la familia, y que compatimos todos cuantos nos honxamos con su amistad.

Se trata de Raimundo, á quien se le dispaxó ayer la caxabina cuando estaba limpiándola; le entró la bala por un ojo, y se le alojó en el cerebro. El pobre mozo cayó sin exhalar un jay!, y no hay que decir que muerto.

He ahí las consecuencias de manejar armas de fuego los mozarbetes, y más siendo tan aturdidos e imperevisores como lo era el pobre Raimundo.

Calcule usted el dolor de todos; tanto mas, cuanto que puede decirse que era hijo único, pues el desgraciado Eduardo no hay esperanzas de que vuelva a recobrar la razón. Además, ya sabe usted que Raimundo era un joven de ta-

lento y muy estudiioso, que pxometia lle-
gar á obtener exillante pxovenix.

¡Polbes padres! Compadercámoslos de co-
razón, pidiendo á Dios que nos libre de trax-
ce semejante y que se sirva otorgarles la xe-
signación necesaria para sobxellevax tan
xuda pxueba.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme S.
S. S.

q. l. b. l. m.

Luis Coll Jiménez.



Labra y Diciembre 4/03.

Sr. D. Manuel González.
Cordoba.

Muy estimado señor mío: En res-
puesta á su consulta de fecha 2
del corriente, me es grato decirle
que los testamentos voluntarios



por la ley son:

Abierto: El que se otorga de pu-
lalva o por minuta ante notario y
testigos leída, y que se protocoliza
como escritura pública.

Cerrado: El que escribe el intere-
sado o hace escribir por su voluntad y
ante testigos, depositando lo cerrado y se-
llado en forma que no se pueda
abrir sin romper la cubierta en
una notaría, y cuya subscrito
autorizan el notario y los tes-
tigos. Este es, por lo que usted
me dice, el que le conviene: le en-
vio adjunto un modelo o formula.

Adverado: El que, según derecho
foral, se otorga ante el notario y
dos testigos, y que se eleva después

a escritura pública.

Hay otras clases de testamentos, fuera del hecho ante notario, como el de humandad o mancomún, cuando otorgan su testamento dos ó más personas en un mismo instrumento; el marítimo, el militar, con menores formalidades que los ordinarios; el matrimonial, que sólo se admite en el derecho regional de Cataluña.

El digráfico o escrito es el testamento curado, con arreglo a las condiciones determinadas por la ley civil.

Con haber satisfecho con esto el objeto de su consulta, y sin otra cosa, me es grato repetirme á sus órdenes affino. S. L. q. l. b. l. m.

Enrique Jiménez.

Modelo de testamento cerrado.

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén. Yo, Manuel González Moneva, natural de Villamayor, provincia de Zaragoza, de cuarenta y siete años de edad, vecino de la ciudad de Córdoba, con domicilio en la calle del Gran Capitán, número 43, principal; hijo legítimo de Don Manuel González Freire y de Doña Pilar Moneva Jiménez, consortes, difuntos; viudo y sin hijos; con cédula personal de 4^a clase, número 3.521; hallándome con completo entendimiento, en pleno goce de mis sentidos y sano de alma, aunque algo achacoso de cuerpo, otorgo libremente esta mi última voluntad, designando como albaceas á mi primo D. Domingo Jiménez López y á mis amigos D. Rogelio Martínez y D. Rafael Calleja, á quienes doy el más amplio poder para cumplir y hacer cumplir las disposiciones de este mi testamento.

— Primeramente: Quiero que todas las deudas que pueda tener al morir sean pagadas con entera religiosidad, una vez comprobada su legiti-

midad.

— Segundo: Quiero que para mi funeral, entierro y misas en sufragio de mi alma no se empleen más que dos mil pesetas, y que si ocurriera mi muerte lejos de Córdoba, se traigan mis restos al panteón donde reposan los de mis padres y mi esposa.

— Tercero: De los cuarenta mil duros á que, según buen cálculo, asciende lo que poseo en inmuebles, se repartirán treinta y dos mil, á partes iguales, entre mis sobrinos Juan Moneva, Antonio Astrain y José Sainza y mi primo Domingo Jiménez.

— Cuarto: Los muebles y objetos de mi pertenencia quedan á favor de mi citado primo y albacea Domingo Jiménez López; á excepción de los caballos, que es mi voluntad pasen á poder de mi amigo Rogelio Martínez, y de mi biblioteca, compuesta hoy de cuatrocientos treinta y dos volúmenes, que lego á mi otro albacea Rafael Calleja.

— Quinto: Del resto de mi hacienda se sufragarán los gastos expresados en los artículos primero y segundo, así como los legales de sucesión y los que se originaren si falleciese yo fuera de esta ciudad.

de Córdoba.

— *Sexto:* Legó á Juana Novella por una sola vez cinco mil pesetas plata, en agradecimiento á sus buenos servicios.

— *Séptimo:* Legó, asimismo por una sola vez, á Pedro Bueno y Ricardo Toral mil pesetas á cada uno, en remuneración de sus buenos servicios; y tres mil pesetas, por una sola vez también á Pascual Crisóstomo, fiel y honrado administrador de mi fortuna, desde hace cuatro años.

— *Octavo:* El resto que resulte después de cumplidas todas mis anteriores disposiciones, será repartido como limosnas y equitativamente por mis referidos albaceas.

— Tal es mi voluntad, y quiero que ésta sea tenida por la última y definitiva, revocando y anulando cualquier otro testamento hecho por mí hasta el día. Así lo declaro, lo firmo de mi puño y lo sello con mi sello especial en esta ciudad de Córdoba á 24 de Diciembre de 1903. Va sin enmienda.

Manuel González y Moneda

Córdoba 15 de Diciembre de 1903.

Sr. D. Enrique Jiménez Prieto.

Notario.

Cabra.

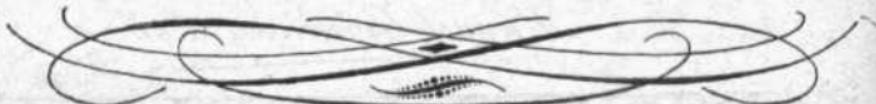
Muy Sr. mío: Recibi su atenta del 4 del corriente con el modelo de Testamento cerrado, que utilicé, y pasado mañana me presentaré en su notaría para depositarlo con todas las formalidades prescritas por la ley.

Doy á usted un millón de gracias por la molestia que le ocasioné, y que me propongo retribuirle, puesto que se trata de una consulta profesional.

Hasta la vista, pues, y mientras tanto y en cualquier momento puede usted mandar lo que guste al S. S. J.

a. l. b. l. nr.

Manuel González.



TRATAMIENTOS Y JERARQUIAS

Del Rey

Si se nombra en tercera persona, se dice Su Majestad; si dirigiéndose á él, Señor y Vuestra Majestad; si por escrito, se encabeza éste con la palabra Señor, y en la antefirma se escriben las iniciales A.S.R.P. de V.M., y no se rubrica, poniendo solamente el nombre y apellido del solicitante.

Si la carta ó solicitud tratan de asuntos relativos á la real Intendencia ó peculiares del Rey, se dirigen al Mayordomo Mayor de Palacio; si fueran relativos á cosas referentes al Poder ejecutivo ó judicial, como indultos, etc., se dirigen al ministro del Departamento a que se refieren.

De los Cuerpos Colegisladores.

Los Cuerpos Colegisladores, los Príncipes e Infantes tienen tratamiento de Alteza.

De altos empleados

Los grandes de España y sus primogénitos, los ministros, presidente de las Cortes, de Audiencia y del Tribunal Supremo, los coronecadores con gran cruz y los gobernadores de Madrid, tienen el tratamiento de exce-
lencia. En la cabecera y al pie del escrito, si es solicitud ó exposición, se pone Excmo. Señor; si carta, se encabeza Excelentísimo Señor Ministro de Tal, ó Fulano de Tal, si tiene carácter confidencial y amistoso.

También tienen excelencia los Senadores, los Capitanes generales y los generales de ejército. Los coronelos tienen el tratamiento de Usted.

Tienen igualmente el tratamiento de Uxía ó de Vuestra Señoría los diputados, gobernadores, magistrados, jueces y directores de Escuelas Normales ó de Academias especiales.

Los rectores de Universidades, los directores de Institutos y los directores generales de los Ministerios tienen el tratamiento de Uxía Ilustrísima, y los escritos dirigidos a ellos se encabezan con la indicación de Ilustrísimo Señor.



De los Principes de la Iglesia Romana.

El Papa recibe el tratamiento de Su Santidad ó Su Beatitud.

Los cardenales, el de Su Eminencia.

Los arzobispos y obispos, el de Uxía Ilustrísima.

Las demás autoridades eclesiásticas, el de Uxía.



ABREVIATURAS

usadas en la escritura de tratamientos.



S. M.....	significa	Su Majestad.
V. M.....	—	Vuestra Majestad.
A.L.R.P de V.M.	—	A los reales pies de Vuestra Majestad.
Eccmo. Sr. D....	—	Excelentissimo Señor. Don.
Ilmo. Sr. D....	—	Ilustrisimo Señor Don.
V. S. Y.....	—	Usia Ilustrisima.
V. S.....	—	Usia.
S. S.....	—	Su Santidad ó Su Señoria.
R.L.M. de V.S.Y.	—	Besa la mano de usia ilustrisima.



MEMORIAL AL REY

Señor

Antonio Pérez Molley, natural de Lorca, provincia de Murcia, á los R. P. de V. M. expone:

Que habiendo sido condenado un hijo suyo á la pena de seis años de prisión por homicidio en una, dejando siete hijos sin madre y sin otro recurso que el de la caridad, pues yo, anciano de setenta años, antes necesario que puedo prestar auxilio á nadie, hallándonme además arrepentido mi citado hijo Manuel de haber cometido aquél delito en un momento de obcecación y arrebato; el que suscribe espera de la ciudad de V. M. que se sirva indultarle la parte de pena que le resta por cumplir. Es acto de soberanía el que pido, que no contradice á las leyes del reino.

Y es gracia que espera del mis-

recuerdos cariños de V. E. M.

El Madrid 8 de Marzo de 1904.

Sereno

el d. R. P. de V. M.

Antonio Pérez Molina.



Solicitud ó instancia
dirigida á director de Instituto.



Hijo Director del Instituto de Segunda
Enseñanza de Cádiz.

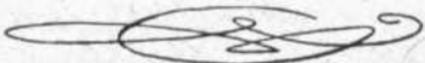
Mario Mira de Mora, de edad
de once años, vecindado en esta
ciudad, calle Columela número
718, deseando matricularse en
los estudios de primer año de se-
gunda enseñanza, previo el per-
miso de su señor padre y la

presentación de su certificado de nacimiento.

Solicita de V. S. Y. que se sirva admitirle en los próximos exámenes de ingreso.

Cádiz 20 de Agosto de 1904.

Mario Mira de Mora,



Solicitud dirigida á directora de Escuela Normal pidiendo mejora de nota.

Señora Directora de la Escuela Normal Central de Maestras.

Matilde Miraflorres y Mora, alumna oficial de esta Escuela, habiendo obtenido en ella en el segundo curso de Pedagogía y en los exámenes ordinarios efectuados en el

presente mes de Junio la calificación de aprobada, y creyéndole apta para aspirar a mejor nota
Suplica a usia que se sirva admitirla a los primeros exámenes extraordinarios que han de sufrir las alumnas que pretenden la honrosa nota de sobresaliente.

Madrid 30 de Junio de 1904.

Matilde Miraflores y Morn.



Demanda para un juicio verbal.

Al Juzgado.

D. Dióscoro Arenas y Navarrete, labrador, vecino de esta villa, demanda a juicio verbal a D. Pedro Aberino y Fonseca, propietario de esta misma veindad, qui vive en la calle de Solana, núm. 188, para que le pague 130 pesetas que le prestó en el mismo pueblo el dia 8 de Enero de 1901 para arrendar al cultivo de sus tierras, según el documento priva-

do que presentará el que suscribe en el acto del mismo. Por lo que suplica al Sr. Juez municipal de esta villa tenga á bien señalar dia y hora para la comparecencia, mandando citar al demandado con arreglo á la ley, á cuyo fin se acompaña la copia prevenida de esta papeleta.

Puebla de Don Fadrique 21 de Diciembre 1904.
Dióscoro Dírenas y Navarrete.



PAPELETA DE CITALIÓN
para un acto de conciliación.

Juzgado municipal de Tomelloso.

D. Andrés Salvado y Moraga, de profesión carpintero, vecino de Tomelloso, pido que se cite á D. Pedro Uria y Aguirre, de profesión jornalero, vecino del mismo pueblo, habitante en la calle de Socuéllamos, número 3, para celebrar acto de conciliación á fin de que se cumplian los

condiciones del contrato de arrendamiento de
terrenos para una viña situada en el sitio
denominado Las Carboneras, contrato
que fui concertado en este pueblo el dia
10 de Octubre del pasado año:

Zamalloso 18 de Noviembre de 1904.

Anchés Silvano y Moraga.



Se llama sucesión abintestato ó fuera de
testamento la que por disposición de la ley
corresponde á persona ó personas emparen-
tadas con alguien que hubiere muerto sin
haber dejado terminantemente declarada
su última voluntad.

La sucesión intestata ó abintestato co-
rresponde primeramente á los hijos legiti-
mos; en segundo lugar, á los descendientes
de los hijos; en tercer término, á los padres;
en cuarto orden, á los hijos naturales ó sus



descendientes; y por último, á los parientes colaterales, que son los hermanos, los sobrinos y los descendientes de éstos.

Escrito en que un individuo pide que se le declare heredero abintestato de un ascendiente suyo.

Al Juzgado

D. Serafín Murguia y Salvatierra,
vecino de este pueblo, de profesión s.a
zator, de treinta años de edad y de
estado soltero, habitante en la calle
de Rosas, num. 6, según consta en
la cédula personal que exhibo, ante
el Juzgado comparecio y digo. Que
el dia 21 del mes ultimo falleció en
esta ciudad mi padre D. Timoteo
sin haber otorgado testamento; y
habiendo resuelto obtener declara-
ción de que soy su heredero abintes-

tato, justifico: 1.^o la defunción de mi pa-
dre, según certificación que aconsejaron,
y 2.^o que soy su hijo legítimo, según
consta en el certificado de nacimiento
yo y en el del matrimonio de mis pa-
dres, D. Tomás y D^a. Sofía, libradas res-
pectivamente por los jueces munici-
pales correspondientes.

Probaré además testificalmente que
mi padre falleció sin testar y que yo soy
único hijo heredero, por ser único hijo le-
gitimo y reconocido.

Ayoyado en lo prescrito en los artí-
culos 978, 979, 980 y 981 de la ley de
Enjuiciamiento civil.

Al Juzgado suplico que admita mi
aparición, disponga la inscripción de
los documentos presentados con este
escrito, y se sine resolver que, previa
citación del Promotor fiscal, se realice

la información por mí traida y una vez verificada ésta, comuníquese el expediente a dicho Promotor y dicté auto haciendo a mi favor la declaración de heredero ab intestato de mi padre D. Timoteo Murguía y Alvarz, entregándoseme los testimonios que solicite. Así es de justicia, que se dé en Alburquerque 20 de Diciembre de 1904.

Serafín Murguía Salvatierra.



Escrito solicitando el nombramiento de procurador y abogado de oficio para entablar demanda de pobreza.

Al Juzgado

D. Pedro Cervantes y Salinas, vecino de Socuéllamos, según consta en la cédula personal librada por el alcalde de

este pueblo con el numero 275, que exhibo, compárense y digo: Que habiendo sido citado y emplazado en nombre de mi concierto D Antoni Arrijo y Gravas, y no permitiéndome mi falta de recursos elegir abogado y procurador para contestar a la demanda, avviéndome á la disposición del artículo 27 de la ley de Enjuiciamiento civil,

Al Juzgado suplico que se sine nombrarme abogado y procurador de oficio, con objeto de entablar la demanda de pobreza y realizar las demás gestiones que pudieran convenirme. Así es de justicia, que pido. Alcazar de San Juan 27 de Enero de 1904.

Otro si digo: para los efectos del artículo 264 de la mencionada ley de Enjuiciamiento, designo mi domicilio, el cual tengo en la calle de las Arenas, num 2.

Al Juzgado también suplico que tenga por hecha esta manifestación á los efectos oposi-

tuno, pues armismo es de justicia,
que tambien jido.

Fecha ut supra

Pedro Cervantes y Salinas.



Demandada de pobreza interpuesta en
juicio verbal.

D. Antonio Sánchez, Comision De-
manda á juicio verbal á D. Ruperto
Armiñán, para que le preague
la cantidad de cien pesetas, por ju-
nadas que le ha dado, sin que hayan
sido abonadas, segun testimonio que el
que suscribe presentara en el acto
del juicio

A la vez solicita que se le declare
con derecho á gozar en este juicio del
beneficio de pobreza, porque sus rentas



no pasan del jornal de un bracero en esta localidad, en virtud de lo que dispone la ley de Enjuiciamiento civil en su art. 74.

Por lo cual.

Suplica al Juzgado se sirva señalar dia y hora para la comparecencia, mandando que en ella se resuelva ante todo sobre la pobreza solicitada, y que para efecto se cite al fiscal. Es de justicia, que pido en Alburquerque 20 de Diciembre de 1904.

Antonio Sánchez Camisón.



(De esta demanda se llevarán dos copias al Juzgado.)

Escrito de un comerciante declarándose en quiebra.

D. Antonio Burgos y Salillas, comerciante, de estado casado, vecino de Almagro, habitante en la calle de Ciudad Real, número 5, comparezco voluntariamente ante el Juzgado para manifestar que a causa de las escasas ventas y merquinos rendimientos durante algunos años he llegado a^l trance inevitable de presentarme en quiebra, por superar el gasto de mis negocios a^s las existencias y créditos.

Para probar esto, y cumpliendo las prescripciones del Código de Comercio y de la ley de Enjuiciamiento civil, acomprano a este escrito:

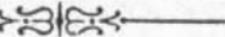
- 1º La relación de los acontecimientos que me han puesto en el estado de quiebra.
- 2º Los documentos justificativos de mis asertos.

3º El balance general de mis negocios.

Por tanto:

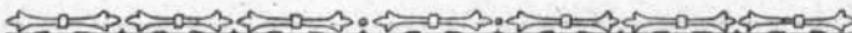
Al Juzgado suplico que, teniendo por presentada esta manifestación con sus respectivos documentos, sea servido de declarar mi estado de quiebra, procediendo inmediatamente a la ocupación del establecimiento mercantil que tengo en la calle de Ciudad Real, num. 5, y disponer cuanto corresponda, conforme con lo prescrito en el Código de Comercio, como es de justicia, que pido en Almagro a 1º de Enero de 1904.

Antonio Burgos Salillas.

——

CERTIFICACIÓN PRIVADA.

D. Mariano Puga y Pinto, maestro tallista establecido en esta ciu-



dad, bajo su palabra honrada declara:

Que Raimundo Ricci fort, natural de Tátilva, provincia de Valencia, ha ejercido durante cuatro años el aprendizaje en su taller, habiendo observado buena conducta, aplicación al trabajo y con esfuerzo en aprendizaje con gran aprovechamiento.

Valencia 19 Marzo 1904.

Mariano Puga.



ANÉCDOTAS HISTÓRICAS.

Alfonso V. el Magnanimo, de Aragón, había estado viendo joyas en casa de un platero genovés con varios de sus cortesanos. Ayer no salió de la tienda. El platero acudió tras él en queja porque acababa de notar la falta de una de sus joyas más preciosas.

El Monarca volvió a entrar con todos los de su séquito, hizo llevar un gran vaso lleno de salvo, y ordenó a todos que uno a uno, necesariamente, metieran en el charro la mano cerrada y la sacaran abierta.

Dando el ejemplo, introdujo el puño, y sacó la mano abierta, y tras él repitieron la operación todos. Al concluir ordenó

nó al platero que vaciara la vaina y examinase su contenido.

La joya sustraída apareció; y por ese medio nadie sufrió vergüenza ni deshonra.

Cuando el soberano turco Solimán marchaba á la conquista de Belgrado en 1521, acercárselle una mujer del pueblo quejándose de que los soldados le habían robado durante su sueño varios animales domésticos que poseía.

— Debes de tener un sueño muy pesado, buena mujer, para no haber oido llegar á los ladrones — le dijo riendo el Sultán.

— Cierto que dormía profundamente, señor — le replicó la campesina: — pero me entregué tan confiada al

sueño en la inteligencia de que tu
Alteza velaba por la seguridad de
todo tu pueblo.

Solimán sintió la fuerza del ar-
gumento y, lejos de desaprobar la
demanda, reparó el daño que hu-
biera debido impedir.



Cierto día hizo Luis XIV. una jugada a
dudosa; pero sus cortesanos no se atrevie-
ron a desaprovecharla, guardando silencio.
En aquél momento entró en la cámara el
mariscal, o sea capitán general, como nos
otro decimos, conde de Grammont, y el rey
de Francia le dijo vivamente:

- Juzgad la jugada, Grammont.

- Ha perdido vuestra alteza la república el
conde.

- ¿Cómo? ¡Si no os habéis enterado de qui-

se trata, musical!

— No me hace falta, señor. ¿No comprende
Vuestra Majestad que por poca razón que
se asistiera, ya se hubieran acusado
a todos estos caballeros?

El célebre orador Protagoras concertó con un
joven griego que le enseñaría la lógica y la Dia-
lética, etc., mediante cierta suma, que le pagaría la
mitad al contado, y la otra en tanto el Discípulo
ganase su primer pleito.

Como quiera que el joven, para retardar o eludir
el pago, rehusa siempre el abogar, Protagoras le ai-
tó ante el Areópago ó Tribunal reclamando la canti-
dad estipulada, y le dijo:

De todos modos tendréis que pagarme. Si los
juicios sentencian a mi favor, porque te mandé pa-
garme; y si te absuelven, porque habrás gana-
do tu primer pleito.

Niego la consecuencia, y de ningún modo te pagaré repudio el aprovechado discípulo;— puesto que en el Oineópago falla á mi favor, me abuelve de la obligación de pagarte, y si falla en contra, habré perdido mi primer pleito.

El famosísimo pintor Apelles tenía la costumbre de exponer sus cuadros á la vista del público para conocer el juicio que merecían á sus composiciones y aprovechar las observaciones que produjieran.

Cierto dia un zapatero halló que faltaba algo en una sandalia, y lo dijo en voz alta. Apelles corrigió al instante el defecto, dando las gracias al artillero.

Infelizmente el zapatero, se atrevió poco dia després á cuestionar su criterio ni tuvo una pierna de otra figura, y el gran pintor le dijo corriendo:— ¡Zapatero, á tus Zapatos!

tal es el origen de esta frase, que aplicamos familiarmente a todo el que se pone a hablar de lo que no ha estudiado ni entiende.



Quintase que el filósofo Cineas preguntaba un dia al ambicioso y batallador Perro:

— ¿Quié piensas hacer en cuanto hayas conquistado la Italia?

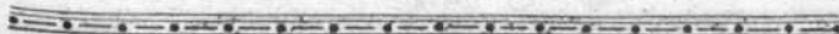
— Conquistaré las Galias y Sicilia — contestó el famoso rey de Espira.

— ¿Y después?

— Conquistaré África.

— ¿Y cuando hayas conquistado todo el mundo?

Entonces, querido Cineas, vitorio y potente, descansaré y disfrutaré de la vida.



tomando el sol.

— ¿Y por qué no descansas ya y te dedicas
á tomar el sol desde ahora?

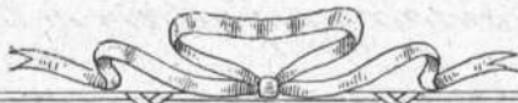


Siuntan que hallándose Sócrates un invierno muy riguroso rodeado, como de costumbre, por gran número de amigos y admiradores, ninguno de ellos osó de ver que el insigne filósofo carecía de capa con que abrigarse.

Pasada la estación del frío, como quiera que otro sabio amigo celebrase la dulzura del carácter de Sócrates y su profundo talento, atribuyendo á esas cualidades el que tuviere tantos amigos y admiradores, el filósofo ateniense contestó con cierta ironía mezclada de amargura:

— Bien podría ser así; pero desengáñate de que en invierno no hay amigo como una capa.

El doctor Sharpi atribuye á esta anécdota el origen de la frase proverbial, tan corriente y usual, que queda subrayada:



PAGARÉ.

Clase 5.^a

Núm. 27

Por  Ptas. 2500

Pagaré en el próximo dia 3 de Febrero, y á la orden de Juan José Piles, la cantidad de dos mil quinientas pesetas, en oro ó plata, con exclusión de toda otra moneda creada ó por crear, como importe de unos cueros que he comprado en el dia de hoy á dicho señor:

Santander 30 de Noviembre de 1908.

Santiago Santos y Sánchez.

ABONARÉ.

Clase 2.^a

Núm. 31

Por  Ptas. 500

Dejo abonadas en ca de D. Manuel Río la cantidad de quinientas pesetas, que se servirá entregar en virtud del presente.

Barcelona 29 Enero de 1909.

Recibi,
el. Alfonso Blanco

J. Dutari.

Recibo.

He recibido del Sr. D. Santiago Santos y Sánchez, de esta localidad, la suma de quinientas ochenta y cuatro pesetas que me debía por el importe de mercaderías que me compró el dia 30 de Noviembre de 1908.

Santander 8 de Febrero de 1909.

Juan José Tiles.



MODELO DE LETRA DE CAMBIO

B.222938

Nº: **10000** Oficio 6 de Mayo de 1907.

Sor **10000**

A dos días vista se servirá Vº pagar por esta primera
de cambio no habiendo hecho por la segunda a la orden de D. Fai-
rre Plaza cedra a la cantidad de **10000 Pesetas**
10000 Pesetas

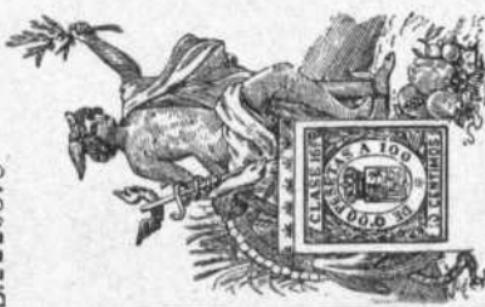
valor extendido que serviría Vº en cuenta seguir aviso de S.S.L.
A D. Santos Jiménez

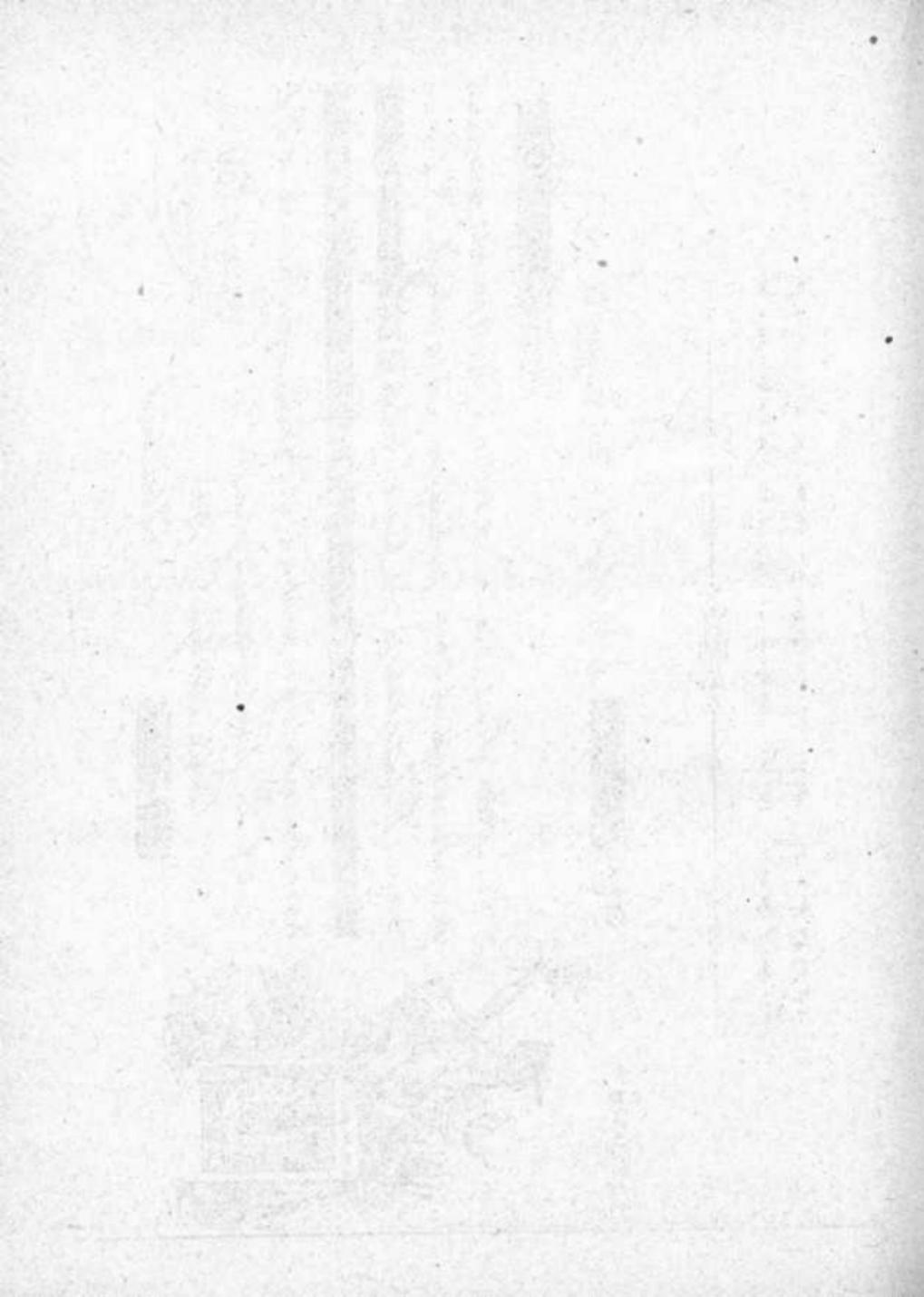
Calle Mayo nº 500

firmado

Damilo Catarino
22

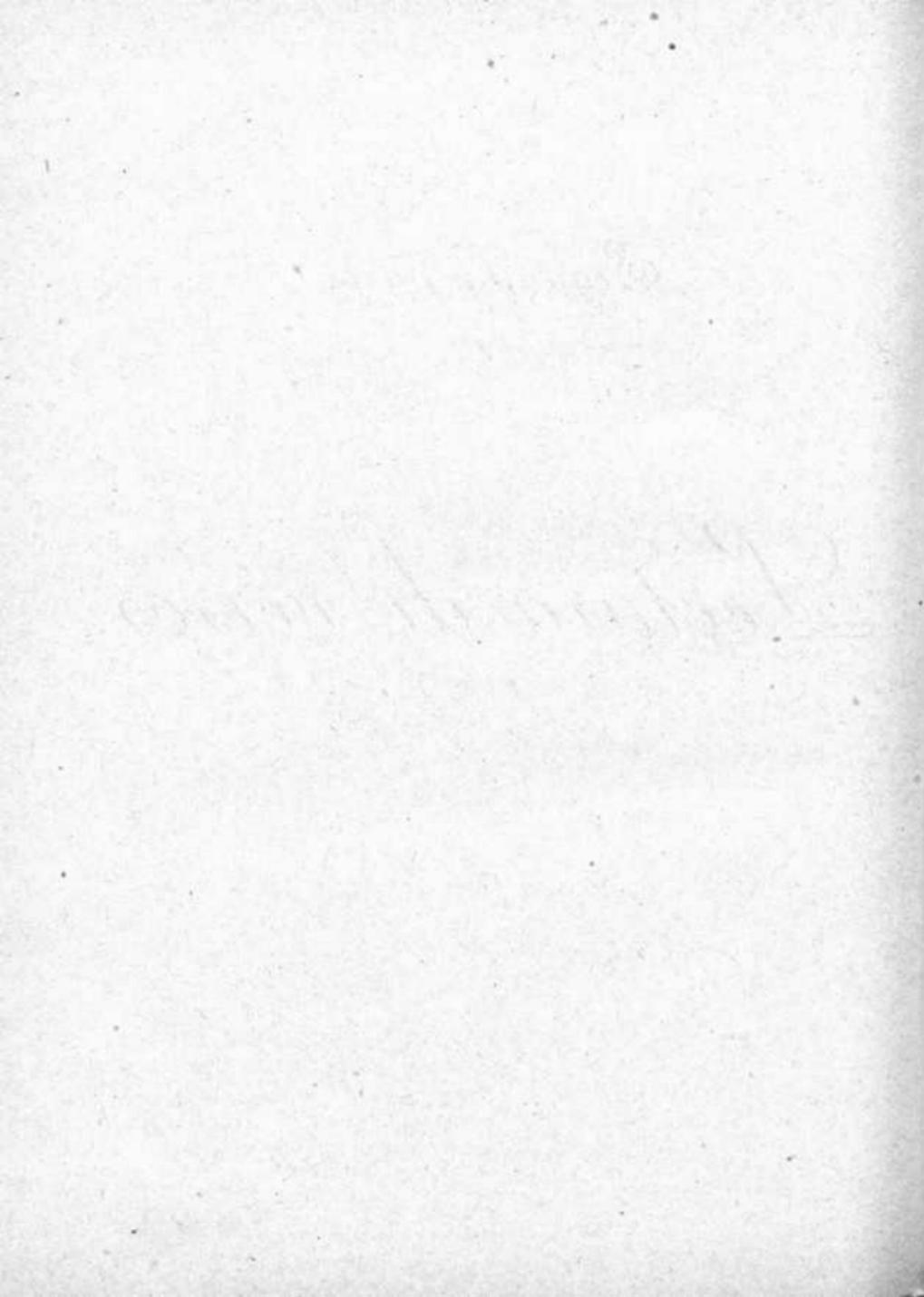
elbadid.





Segunda parte.

Lectura de versos.



Romances viejos.

Romance de Abenamar.

Abenamar, Abenamar,
moro de la morena,
el dia en que tú naciste
grandes señales trába !
Estaba la mar en calma,
la luna estaba crecida;
moro que en tal signo nací,
no debí decir mentira. —
Allí respondiera el moro;
bien oírás lo que decía:
— Yo te la diré, Señor,
aunque me encete la vita,
porque soy hijo de un moro
y una cristiana cautiva;
Siendo yo niño y muchachito,
mi madre me lo decía;
que mentira no dijese,
que era grande villanía;
por tanto, pregunta, rey,
que lo verdad te diría.
— Yo te agraderé, Abenamar,
aguera sin cortesía.

i Quié castillos son aquéllos?

i Otros son y relucen!

— El Alhambra era, señor,

y la otra, la mezquita;

los otros, los aljares,

labrados a maravilla.

El moro que los labraba

cien doblas ganaba al día;

y el día que le los labraba,

otras cienzas se prendía.

El otro es Generalife.

Muerta que par no tenía;

el otro, toros Bermejas,

castillo de gran valía —

Allí trataba el rey don Juan;

bien oíeis lo que decía:

— Si tú quisieras Granada,

contigo me casaría;

darete en aras y date

a Córdoba y a Sevilla.

— Casada soy, rey don Juan;

casada soy, que no viva⁽¹⁾;

el moro que a mí me tiene

miy grande bien me quería.

.i) Antiguamente se pronunciaba «viva», y con servaba la asonancia.

Jorge Manrique.

A la muerte del maestre de Santiago
Don Rodrigo Manrique, su padre.

Recuerde el alma adormida,
A vive el res y desperte
Contemplando,
Como se pasa la vida,
Como se viene la muerte
Tan callado.
Cuán presto se va el placer,
Como después de acordado
De dolor.
Como, a nuestros parecidos,
Cuálquiera tiempo pasado
Fue mejor.
Y pues vamos lo presente
Como en un punto se es visto
Y acabado,
Si pregauos sabiamente,
Pareciros lo que vivido
Por pasado.
No se engañe nadie, no,
Pensando que ha de durar
Lo que espera
Mas que dura lo que vive,
Que que todo ha de pasar

Por tal manera,
Nuestras vidas son los rios
Que van a dar en la mar,
Que es el morir;
Allí van los señores
Derechos a ser acabados
E consumidos;
Allí los rios caudales
Allí los otros medianos
E los chicos;
Allíados son iguales
Los que vivieron por sus manos
Y los ricos.
Dijo las invocaciones
De los favores protas
Y oradores,
No curó de sus fijaciones;
Que traían yuntas secretas
Sus labores;
A aquél solo me enciendo
Aquél solo invoco yo
De verdad,
Que en este mundo viviendo
El mundo no conoció
Su deidad.
Este mundo es el camino
Para el otro,
Que es morada suya para;
Mas cumplió suyo bien suyo

Para audir esta jornada
Qui exijo.
Partimos cuando nacimos,
Andauos mientras vivimos,
Y llegauos
Al tiempo que furemos;
Así que cuando morimos,
Descauamos.

Ved de cuán poca valor
Son las cosas tías que andauos
Y corremos,
Que en este mundo traidor
Aun prisioneros que murimos
Las pedecemos.
Dellas durase la edad,
Dellas caen desatadas
En los más altos estrados
Desfallecemos.
Decidme; la sombra
La quiet frenava y nos
De la cara.
La color y la blanca
Cuando viene la vejez,
¿Quién se para?
Los brotes y vigorosa
Y la fuerza corporal
De juventud.
Todo se torna grosera

Cuando llega al anabal
De suerteud.
Si fueras en nuestro poder
Tornar la cara humora
Corporal.
Como pedauel haces
El amia gloriota
Angelical.
¡Hic' deliquicia tan vista
Cuadrillas cada hora,
Y cuau presta
En compone la captiva
Y dejar a la muera
Descompuesta!
Pues la sangre de los gochos,
El linaje y la noblesa
Cau excedida.
¡Por cuautas vidas e modos
Se sume su grandeza altoza
En esta vida!
Unos por poco valer,
¡Por cuau bajos y abatidos
Les los hueve!!
Otros, por poco tener,
Cau oficio no dechido
Se sostienen.
Los estados y riquezas
Les vos dejau a deshora,
¿Quien lo duda?.

No les pidamos finocas,
Porque voi de una rueda
Que se muda;
Que lleva su de fortuna
Que revuelve con su rueda
Tremenda,
La cual no puede ser una
No se estable si queda
En una cosa.

Los placeres y dolores
De esta vida trabajada
Que facemos,
Que son nuestros comedores,
Y la muerte la celada
En que caemos?
No mirando a nuestro destino,
Corremos a vivida muerte
Que pasan,
Cuando venimos el engano
Y queremos dar la muerte,
No hay lugar.
Los Reyes' podenlos
Que venimos por viciencias
Ya pasadas,
Por causas tristes, llorados.
Venon sus buenas venturas
Tornadas;
Así que yo hay cosa fuerte,

Qui a papas, emperadores
Y prelados.
Así los trata la muerte
Como a los pobres pastores
De ganado.
Difuntos a los trovadores,
Quien sus males no los viuere
Ni sus glorias;
Difuntos a los romances,
Truque oímos q leímos
Sus historias;
No curamos de saber
Lo de aquél siglo pasado
Qui fui d'ello!
Veugamos a lo de ayer,
Qui facubrió es almidado
Como aquello.
¿Qui se hizo el rey don Juan?
Los infantes de Aragón
¿Qui se hicieron?
¿Qui fui de tanto galán,
Qui fui de tanto inventamiento
Como Trujoros?
Las juntas y los torneos,
Paracuellos, bordaduras
Y cimieras,
¿Qui fueron sus devaneos?
¿Qui fueron sus redadas
De las eras?

¿Quié se hicieron de las damas,
sus tocados, sus vestidos, sus lcores;
¿Quié se hicieron las llamas
de los fuegos encendidos
de alaudores?

¿Quié se hizo aquel trovar,
Las münicas acordadas
que tanian?

¿Quié se hizo aquel dawar,
Aquellos ropas chapadas
que traian?

Pues el amo su heredero
Don Enrique, qui prodres
No alcauraba!;

Cuauh blando, cuauh halaguoso
El mundo con sus plazuelas
Se le daba.

Mas verai, cuauh enciuigo,
Cuauh contrario, cuauh oncol,
Sel matro;

Habiéndole sido amigo,
Cuauh poco duro con él
Lo quie dir.

Los dardivas dermedidas,
Los edificios reales
Del kurro,

Los janes y caballot
De su quite y atavist
Cau sobreidot.

¿Dónde vivimos a bucallos?
¿Quié fueron sines socios
De los prados?
Pues en hermanos el inviante,
Que en su vida sucesor
Se llevó.
¿Quié cortó tan excedente
Busto, y cuánto gran suer
Le siguió!
Mas como fuere mortal,
Metiólo la muerte luego
En su fragua.
¡Y oh pueras duras!
Cuando más ardía el fuego,
Echarte agua.
Pues aquél gran condensable,
Maestro que conocimos
Tan privado,
No cumplió que del se halle,
Sino sólo que lo viur
Decollado.
Sus infiernos temió,
Sus billas y sus lugares
Y su malabar,
¿Quié le fueron sines lloros?
¿Quié fueron sines pesares
Al dejar?
Pues los otros dos hermanos,
Maestros tan prosperados

Como reyes,
Que a los grandes y medianos
Cubren tan resguardados a sus leyes;
Aquella prosperidad
Que tan alta fue subida
y exaltada,
¿Quién fué suyo claridad
Que cuando una encendida
Fue matada?
Cantos duques exaltados,
Cantos marquises y condes
Y barones
Como viudos tan potentes,
Dijo Muerto; de los muertos
y traidores?
Y sus muy claras bravuras
Que lucieron en las guerras
Y en las plazas,
Cuando tú, cruel, te curas
En tu fuerza, las armas
Y deshaces,
Los huestes innumerables,
Los pendones y estandartes
Y banderas,
Los castillos impugnables
Y los muros, e baluartes
Y barrocas,
La cara honda chapada
Y qualquier otra repart.

¡Quié aprueba!

Cuando tú vienes armado,
Todo lo pasas de clavo
Con tu flecha.

Agual de buenos amigos;
Armado por vientos
De la quie,
El maestro don Rodrigo
Maurique, tanto favore,
E valiente,

Sus grandes hechos y clavos
No cumplió que los alabe,
Pues los vienes
Ni los quiero hacer caros;
Pues el mundo todo sabe
Súdiles fueron.

¡Quié amigo de sus amigos!
¡Quié súbito para criados
Y parientes!

¡Quié enemigo de enemigos!
¡Quié maestro de oyazados
Y valientes!

¡Quié sur para dióxitos!
¡Quié gracia para duros!
¡Quié razón!

¡Quié benigno a los sujetos,
Y a los bravos y duros,
Quié lirio!

Tú dijó grandes tesoros,
Tú aldeanos mucha riqueza
Tú vagabillas;
Mas hizo guerra a los moros,
Tomando sus fortalezas
Y sus villas;
Y en las laderas que venían,
Caballeros y caballos
Se prendieron.
Y en este oficio gran
Las reinas y los varallitos
Que le dieron.

Estas son viejas historias
Que con su bravo piezo
En juventud,
Con otras nuevas notorias
Agorra las reinas
Con su edad.
Por su gran habilidad,
Por vivirlos y ancianos
Bien gastada,
Alcauro la dignidad
De la gran caballería
Del Espada.
En sus villas e sus tierras
Ocupadas de tinieblas
Las hallo;
Mas por crecer e por guerras

Y por fuerzas de sus manos
Las cobró.

.....
Después de fuerte la vida
Cinco veces por su ley
Al tablero;

Después de tan bien sonada
La corona de su rey
Tendader;

Después de tanta hazaña
A que no puede basta
Cincuenta ciega,

En la su villa de Ocaña
Tuvo la Muerte a llamar
A su puerta.

(Habla la muerte.)

Diciendo: «Buen caballero;
Dejad el mundo vagabundo
Y su halago;
Muerto su apurro famoso
Vuestro corazón de acero
En este frago;
Y pues de vida y salud
Hiciste tan poca cura,
Por la fama,
Esfuerces la virtud
Para sufrir esta afrenta.

Zue os llama.

No se os haga tan amarga
La batalla Teverosa
Zue espaciar,
Pues otra vida más larga
Y de fama tan gloriosa
Aca dejáis:
Aunque esta vida de honor
Caluposo no es eternoal
Ni verdadera,
Mas, con todo, es muy mejor
Zue la otra temporal
Percedera.

” El vivir que es perdurable
No se gana con estados
Mundanales,
Ni en vida deliciosa
En que moran los pecados
Y felonias;
Mas los buenos religiosos
Ganaron con oraciones
Y con lloros;
Los caballeros fueros,
En trabajos y aflicciones
Entre mitos.

” Y pues vos, claro varón,
Cauta sangre derramaste
De padecimientos,
Esponded el galardón

Lle en este mundo gavantes
Por las malas;
Y con esta confianza
Y con la fe tan autora
Lle fuentes,
Partid con buena esparrana,
Lle esta otra tercera
Gavareder. »

(Responde el Maestro.)

«No gastes tiempo ya
En esta vida quequinto
Por tal mundo,
Lle mi voluntad esté
Conforme en la divina
Para todo;
Y convierto en mi morir
Mi voluntad placentera,
Clara y pura;
Lle querer hombre vivir
Cuando Dios quiere que muera,
Es locura. »

(Oración.)

«Tú, que por nuestra maldad
Corriste por la soñil
E nini nombre;

Eci, que a tu divinidad
Juntarte cosa tan vil
Crees el hombre;
Eci, que tan grandes tormentos
Sufriste nro sacrificio
En forma,
No por mis merecimientos,
Mas por tu santa clemencia,
Me perdona.»

(Cabo.)

Ahi en tal estender
Todos sustados humaos
Conservados,
Cercado de su mujer
Y de sus hijos y hermanos
Y criados,
Dio el alma a quien se la dio,
El qual la protege en el cielo
Y en su gloria.
Y aunque la vida murió,
Nos dejó hasta en suelo
Su memoria.

Garcilasso de la Vega.

Elogia primera

A Don Pedro de Toledo, marqués de
Villafuera, virrey de Nápoles

Salino, Nemoroso?
El dulce lamento de dos pastores,
Salino juntamente y Nemoroso,
He de Cantar, sus quejas juntando,
Cuyas orejas al Canto Gaboso
Estaban muy atenta, los oyares,
Se parecían alvadas, escuchando.

Salinero de las ondas encendido,
Rayaba de los montes el altura
El Sol, cuando Salino, recatado
Al pie de una alta haya, en la rendura
Por donde una agua clara Corriente
Atravesaba el fresco y verde prado;
El Coro cantó acordado,
Al ruido que sonaba
Del agua que pasaba
Se quejaba tan dulce y blandamente

Como si no estuviera de allí ausente
La que de su dolor culpa tenía;
Y así, como presente,
Pensando con ella, le decía:

Saliero?

¡Oh mis luas! Que mío mal a mis quejas,
Y al encendido fuego en que me quemé
Más helada que nieve Galatea!
Estoy muriendo, y aun la vida temo;
Si muero con razón, pero tú me dejas;
Que no hay, sin ti, el amor para que sea.
Vergüenza hice que me veas.

Ninguno en tal estado,
De ti desamparado,

Y de mí mismo yo me como agoraz.

¡O en alma te desdénas ser señora,
Dónde siempre moriste, no pudiendo
Sella salir una hora!

¡Salid sin duelo, lágrimas, corriendo!

El sol triunfa los rayos de su lumbre
Por montes y por valles, despertando
Las aves y animales y la gente;
Cuál por el aire claro va volando;
Cuál, por el verde valle, alta cumbre
Paciendo va segura y libremente;
Cuál con el sol presente
Va de nuevo al oficio,
Y al mundo ejercicio

Lo su matura i menester le inclina.

Siempre está en llanto esta alma mesquina
Cuando la sombra al mundo va cubriendo
O lo que se aveina.

¡ Salid sin duelo, lágrimas, corriundo !

¡ Si tu, dota mi vida ya aburda,
Sin mostrar un pequeño sentimiento
De que por ti salvo triste muera,
Dejas llevar, desconocida, al viento
El amor y la fe que ser guardada
Eternamente solo a mí debiera ?

¡ Oh Díos ! ¡ Por qué, siquiera,
Puedes desde tu altura

Esta falsa pejuna.

Caer la muerte de un estrecho amigo,
No recibe del cielo algún castigo ?

Si en pago del amor yo estoy muriendo,
¿ Quién hará el enemigo ?

¡ Salid sin duelo, lágrimas, corriundo !

Por ti el silencio de la selva umbría,
Por ti la esquinidad y apartamiento
Del solitario monte me quedaba ;
Por ti la verde yerbilla, el fresco viento,
El blanco lirio y colgada rosa
Y dulce primavera deseaba.

¡ Ay, cuánto me engañaba !

¡ Ay, cuán diferente era !

Y cuan de otra manera

Lo que en tu falso pecho se escondía !

Bien clara con su voz me lo decía
La fincadora Corneja, repitiendo
La desventura mía.
¡Salid sin duelo, lágrimas, corriendo!
¡Cuántas veces, dormiendo en la floresta,
Repetíandolo yo por desvarío,
Vi mi mal entre sueños, desdichado!
Soñaba que en el tiempo del caivo
Irraba, por pasar allí la siesta,
A beber en el rajo mi ganado;
Y después de llegado,
Sin saber de tal arte,
Por desvadada parte
Y por nuevo Camino el agua se iba;
Audiendo yo con la calor estiria,
El Curo encarajado iba siguiendo
Del agua fugitiva.
¡Salid sin duelo, lágrimas, corriendo!

Siempre de nueva leche en el verano
Y en el invierno abundo; en mi majada
La mantea, y el queso está sólido;
De mi cantar, pues, yo te vi agraciada;
Canto, que no pudiera el marhuano
Citarlo ser de ti más alabado?
No soy, pues, bien jarrado,
Con disfraz ni fero;
Que aun agora me veo
En esta agua que corre clara y pura;

Y, cierto, no trocara mi figura
Con ese que de mí se está riendo?

Trocara mi ventura.
¡Salid sin duelo, lágrimas, corriendo!

¡Cómo te vine con tanto menospicio?

¡Cómo te fui tan presto aborrecible?

¡Cómo te faltó en mí el conocimiento?

Si no tuviera condición terrible

Siempre fuera tenido de ti en precio,

Y no viera de ti este apartamiento.

¡No sabes que sin cuenta

Buscan en el cerro.

Mis ovejas el frío

De la Sierra de Cuenea, y el gobierno

Del obligado Extremo en el invierno?

Mas, ¡qué vale el tener, si derribando

Me estoy en llanto eterno!

¡Salid sin duelo, lágrimas, corriendo!

Con mi llorar las piedras estremecen

Su natural dureza y la quebrantan;

Los áboles parecen que se inclinan;

Las aves que me escuchan, cuando cantan,

Con diferente voz se constalecen,

Y mi marir cantando, me adivinan;

Las fieras que recitan

Su cuello fatigado,

Y en el sosegado

Silencio por escuchar mi llanto triste;

Tu sal contra mi te endureciste,

Los ojos aun siquiera no valviendo
A lo que tú hienes.

¡ Salid sin duelo, lágrimas, Comiendo!

Mas ya que a Socover aquí no vienes,
No dejes ell lugar que tanto amaste;
Que bien podrías venir de mi segura,
Si dejare el lugar do me dejaste;
Ven, si por Dóls esto te detienes.
Ven aquí un prado lleno de vereduras,
Ven aquí una espesura,
Ven aquí un agua clara.

En otro tiempo Cara.

A quien de ti con lágrimas me quejo,
Quisá aquí hallaré, pues yo me alejo,
Al que todo mi bien quitarme pude;
Que pues el bien le dejo,
No es mucho que lugar también le quede.

Aquí dio fin a su cantar Salicio,
Y suspirando en el pañero acento,
Soltó de llanto una profunda vena.
Sintiendo el monte al grave sentimiento
De aquél dolor en algo sea propio,
Con la fisonomía voz retumba y suena.
La blanda Filomena,

Casi como dolida.

Y a Compañón respondida
Dulcemente responde al son lloroso.
Lo que canto, tras esto Nemoroso
Oeido vos, Pierdes; que tanto.

No puedo yo ni oso,
Que siento enflaquecer mi débil canto.

Mornoso.

Corrientes aguas, puras, cristalinas;
Arboles que os estais mirando en ellas,
Verde prado de fresca sombra lleno,
Aves que aqui sembrain nuestras querellas.
Hiedra que por los arboles caminas,
Corriendo el paso por su verde seno;
Yo me vi tan ajeno
Del grave mal que siento,
Que de puro contento
Con nuestra spedad me recreaba,
Donde con dulce sueno reposaba,
O con el pensamiento discurnia
Por donde no hallaba
Sino memorias llenas de alegría,
Y en este mismo valle donde agora
Me entristesco y me canso, en el reposo
Estuve ya contento y descansado,
¡Oh bien caducos, vanos y precuros!
Acuerdome durmiendo aqui algim hora,
Que despertando, a Elvira vi a mi lado.
¡Oh insensible hado!
¡Oh tela delicada
Ante de tiempo dada!
A los agudos filos de la muerte!
Mas convenible fuera aquella suerte.

A los cansados años de mi vida,
Que es más que el hierro fuerte,
Pues no la ha quebrantado tu partida.
¡Lo están agora aquellas claros ojos
Que llevaban tias si como colgada
Mi anima da quer que se volvian?
¡Lo está la blanca mano delicada
Slena de venenientos y despojos,
Que de mi mis sentidas le epcion?
Los cabelllos que vian
Con gran desprecio aloro,
Como a menor terror,
¡Adonde están? ¡Adonde el blanco pecho?
¡Lo la columna que el dorado techo
Con prempcion graciosa sostenia?
Aqueste todo agora ya se enienda,
Por dermentura mia,
En la fria, desierta y dura tierra,
¡Quien me dijera, Elinas vida mia,
Cuando en aqueste valle al fresco viento
Andabamos cogiendo tiernas flores,
Que habia de ver con largo apartamiento
Nadir el triste y soffrano dia
Que diese amargo fin a mis amores?
El cielo en mis dolores
Cargo la mano tanto,
Que a semperem llanto
Y a triste soledad me ha condenado;
Y lo que siento mas es verme atado

Y la perdida vida y enojosa
Sola, desamparada,
Ciego, sin lumbre, en cárcel tenebrosa.
Después que mas dejaste, minca pase
En harta al ganado ya, ni acude
El campo al labrador con mano llena.
No hay bien que en mal no se convierta y muere;
La mala yerba al trigo aboga, y mata
En lugar suyo la infeliz avena;
La tierra que de buena
Gana nos producia
Flora, con que salia
Tanta en solos viles mil enojos,
Produce agora, en cambio, estos abojos,
Ya de rigor de espinas intractable;
Y yo llago con mis ojos
Crecer, llorando, el fruto miserable.
Como al partir del sol la sombra crece,
Y en cayendo su rayo se levanta
La negra oscuridad que el mundo cubre
De lo viene el temor que mas espanta,
Y la medrosa forma en que se aprece
Aquello que la noche nos encubre.
Hasta que el sol desciende
Su luz pura y hermosa;
Cal es la tenebrosa
Noche de tu partir, en que he quedado
De sombra y de terror atormentado,
Hasta que muerte el tiempo determine

Que a ver el desredo
Sal de tu clara vista me encamene.
Cuál suelé el ruiseñor con triste canto
Quejarse, entre las hojas escondido,
Del duro labrador, que cantamepite
Le despoja su coro y dulce nido
De los temeros hijosuelos entre tanto
Que del ayudo ramo estaba asiente,
Y aquél dolor que siente
Con diferencia tanta
Por la dulce garganta
Cayude, y así su canto el aire suena,
Y la callada noche no refrena
Su lamentable oficio y sus querellas,
Crayendo de su pena
Al cielo por testigo y las estrellas;
Cesta manerel suelto yo la rienda
A mi dolor, y así me quejo en vano
De la duera de la muerte airada
Ella en mi corazón metió la mano,
Y de allí me llevó mi dulce prendia;
Que aquél era su nido y su morada.
Ay muerte arrebatada!
Por ti me estoy quejando
Al cielo, y enojando
Con impetuoso llanto al mundo todo:
Fan desigual dolor no sufre mundo,
No me podrás quitar el dolioso
Sentir, si ya del todo

Primero no me quitas el sentido.

Una parte quité de tus cabellos,
Ella, envuelta en mi blanco pañó,
Que nubla de mi seno se me aprieta;
Decíjolos, y de mi dolor tamano
Entremeciente siento, que sobre ellos
Nunca mis ojos de llorar se hartan.
Dijo que de allí se partan
Con temblores calientes

Más que la llama ardientes,
Los engrigo del llanto, y de consumo
Casi los puso y ciento syro q uno;
Sentandaloz, con un cordón los ato.
Cosa esto el inquieto
Dolor me dejó descansar un rato?

Más luego a la memoria se me ofrece
Aquella noche tenebrosa, oscura,
Que siempre affige esta áima mesquina
Con la memoria de mi desventura.
Neste presente agora me parece
En aquel duro trance de lucina,
Y aquella voz divina
Con cuyo son y acentos:
A los airados vientos
Pudiera amansar, que agora es muda;
Me parece que oigo que a la ciuda,
Inexorable diosa demandabas
En aquel paso ayuda;
Y tu, riñona diosa, ¿dónde estabas?

¡Ulate tanto en peregrinar las fieras?
Cosa pudo bastar a tal cuesta
Que, Compañida a Compañón, aids
A los votos y lágrimas no dicias
Por no ver hecha tierra tal bellera,
O no ver la tristura
En que tu Nimeroso
Queda, que su reposo
Era seguir tu oficio, persiguiendo
La fieras por los montes y precipicios
A tus sagradas aras los despojos.
¡Y tú, migrata, riendo
Dejar morir mi bien ante los ojos?
Cavina Elisa, pues agora el cielo
Con inmortales pésas píras y riñones,
Y su mudanza ves, estando queda.
¡Por qué de mí te olvidas, y no puedes
Que se apresure el tiempo en que este velo
Rompa del cuerpo, y verme libre pueda,
Y en la tercera nulla
Contigo mano a mano
Busquemos otros llanos,
Busquemos otros montes y otros ríos,
Otros valles floridos y Gámbrios,
Donde descansar y siempre pueda verte
Ante los ojos mios,
Sin miedo y soberalto de perderte?
Si Nimeral pusieras fin al triste lloro
Los pastores, mi fueran acabadas

Las canciones que sólo el monte oía,
Si mirando las nubes coloradas
Al tramontar del sol bordadas de oro.
No vieran que era ya pasado el día.
La sombra se veía
Nunca comiendo apriosa
Sí por la falda espesa
Del altísimo monte, y recordando
Ambos como de sueno y acabando
El fugitivo sol, de luto escaso.
Su ganado llevando,
Se fueron recogiendo paso a paso.

Fray Luis de León.

Odo.

Alaba, j oh alma ! , a Dios. Señor, tu altera
¿ Quié lengua hay que la cuente ?
Vestido estas de gloria y de belleza
Y luz resplandeciente.

Encima de los pliegos desplegados
Al agua diste asiento :
Las nubes son tu carro ; tus atados
Cabullas son el viento.

Son fuego abrasador tus mensajeros,
Y trueno y torbellino ;
Las tierras sobre asientos duraderos
Mantienen de continuo.

Los mares las cubrían de primero
Por cima los collados ;
Mas, visto de tu voz el trueno fiero,
Huyeron espantados.

Y luego los subidos montes crecen,
Humillarse los valles:
Si ya entre si hinchadas se embravecen,
No pasarán las calles.

Las calles que les diste y los senderos,
Ni anegarán las tierras;
Descubres minas de agua en los oteros,
Y corre entre las sierras.

El quimo y las solvientes alimeras
Allí la sed quebrantan;
Las aves nadadoras allí bañas,
Y por las ramas cantan.

Con lluvia el monte riega de sus cumbres,
Y das suartura al mano;
Así das heno al buey, y mis segundres
Para el servicio humano;

Así se espiga el trigo y la uva crece
Para nuestra alegría;
La verde oliva así nos resplandece,
Y el pan da valentía.

De allí se viste el bosque y la arboleda
Y el cedro soberano,

Adonde anida el ave, adonde enreda
Tu cámara el milano.

Los riscos a los corzos dan guarida,
Al conejo la peña;
Por ti nos mira el Sol, y su lucida
Hermana nos enseña.

Los tiempos: Tú nos das la noche oscura
En que salen las fieras;
El tigre, que ración con hambre dura
Te pide á voces fieras;

Despiertas el aurora, y de consumo
Se van a sus moradas;
Da el hombre a su labo si miedo alguno
Las horas sitiadas.

j Cán nobles son tus hechos, y en llenos
De tu subiduria!
Pues ¿ quién dirá el gran mar, sus anchos senos
Y cuántos peces cría?

Las naves que en él corren, la espantable
Ballena que lo azota,
Sustento esperan todos saludable
De tí que el bien no agota.

Comamos, si tii das; tu larga mano
Nos deja satisfechos;
Si huyes, desfallece el ser liviano,
Quedamos polvo hechos.

Mas tornará tu soplo, y renovando
Repararás al mundo,
Será sin fin tu gloria, y tii alabado
De todos sin segundo.

Eii, que los montes ardes, si los tocas,
Y al suelo das temblores;
Cien vidas que tuviera y cien mil bocas
Dedícalo a tus soores.

Mi voz te agradará y mi este oficio
Será mi gran contento;
No se verá en la Tierra maleficio
Ni tirano sangriento.
Sepultará el mundo tii memoria:
Eii, alma, a Dios da gloria.

Vida retirada.

Qui descansada vida
Pa' del que huega el mundanal ruido,
Y sigue la escondida
Senda por donde han ido
Los pocos sabios que en el mundo han sido !
Qui no le enturbia el pecho
De los soberbias grandes el estado,
Qui del dorado techo
Se admira, fabricado
Del sabio more, en jaspes sustituido.
Noi cura si la fama
Canta con voz su nombre pregonera,
Noi cura si encarama
La lengua lisongera
Lo que condensa la verdad sincera.
Qui presta a mi contento
Si soy del vago dicto señalado ?
Si en busca de este viento
Ondo desalentado
Con ansias vivas y mortal cuidado ?
Oh campo, oh monte, oh rio !
Oh secreto seguro deleitoso !
Roto casi el navío;
Al nuestro almo reposo
Huye de aquella mar tempestuoso.

Un no compido suño,
Un dia puro, alegre, libre,quiero;
Que quiero ver el cielo
Tanamente sevoro
De que la sangre envidia o el diablo.
Despiénteme las aves
Que su cantar suave no aprendido,
Que los cuidados graves
De que es siempre seguido
Quien al ajeno arbitrio está atendido.
Vivir quiero conmigo,
Cesar quiero del sueño que debo al Cielo;
A solas, sin testigos,
Libre de amor, de celo,
De odio, de esperanzas, de reuelo.
Del monte en la ladera
Por mi mano plantado tengo un huerto
Que con la primavera
De bella flor cubierto
Ya muestra en esperanza el fruto cierto.
Y como codiciosa
De ver y acrecentar su hermosura
Desde la cumbre ascosa.
Una fontana pura
Hasta llegar corriendo se apresura.
Y luego se secada,
El paso entre los arboles torciendo,
El suelo de pasada
De verdura vistiendo.

Y con diversas flores va esparciendo.
El aire el huerto vera,
Y apura mil olores al sentido,
Los árboles menea
Con su mano ruivo
Que del oro y del cetro pone olvido.
Tinganuse su tesoro
Los que de un flaco niño se confian:
No es nio ver el lloro
De los que desconfian
Cuando el ciervo y el abrido porfian.
La combatida astrea
Quije, y en ciega noche el claro dio.
Se torna, al cielo suena
Confusa voceria,
Y la mar euriquecen à porfea.
A mi una pobrecilla
Mesa de amable pas bien abastada
Me baste, y la rajilla
De fino oro labrada
Sea de quien la mar no tiene airada.
Y mientras miserable -
Muerte se están los otros abrasando
En sed insaciable
Del no durable mundo,
Cuidado yo a la sombra esté cantando.
Al la sombra tendido
De seda y laure eterno coronado,
Puesto el atento oido

Al son dulce acordado
Del plectro sabianmente nucado.

Noche serena.

Cuando contemplo el cielo
De innumerables luces adornado,
Y miro hacia el suelo
De noche rodeado,
En sueño y en olvido sepultado,
El amor y la pena
Despiertan en mi pecho una ansia ardiente;
Despiden larga vena
Los ojos hechos fuente;
La lengua dice al fin con voz doliente:
Morada de grandeza,
Templo de claridad y hermosura,
Mi alma, que a tu altera
Nació, ¿qué desventura
La tiene en esta cárcel baja, oscura?
¿Qué mortal desatino
De la verdad aleja así el sentido,

Que de tu bien divino
Olvidados, perdidos
Sigue la vana sombra, el bien fingido?
El hombre está entregado
Al sueño, de su suerte no cuidando,
Y con paso callado
El cielo vueltas dando
Las horas del vivir le va hurtando
¡Ay! despertad, mortales;
Mirad con atención en vuestro daño!
¿Las almas inmortales
Hechas á bien tamaño
Podrán vivir de sombra, y sólo engaño?
¡Ay! levantad los ojos
A aquella celestial eterna esfera;
Burlareís los antojos
De aquesa lisonjera
Vida, con cuanto teme y cuanto espera.
¿Es más que un breve punto
El bajo y torpe suelo, comparado
A aqueste gran trasumpto,
Do vive mejorado
Lo que es, lo que será, lo que ha pasado?

Quien mira el gran concierto
De aquellos resplandores eternales,
Su movimiento cierto,
Sus pasos desiguales,
Y en proporción concorde tan iguales:
La luna como mueve
La plateada rueda, y va en pos de ella
La luz do el saber llueve,
Y la graciosa estrella
De amor le sigue reluciente y bella:
Y como otro camino
Prosigue el sanguinoso Marte airado,
Y el Júpiter benino
De bienes mil cercado
Serena el cielo con su rayo amado.
Rodease en la cumbre
Saturno, padre de los siglos de oro;
Eras él la muchedumbre
Del reluciente coro
Su luz va repartiendo y su tesoro.
¿Quién es el que esto mira,
Y precia la bajeza de la Tierra,
Y no gime y suspira

Por romper lo que encierra
El alma, y de estos bienes la destierra?
Aquí vive el contento,
Aquí reina la paz; aquí asentado
En rico y alto asiento
Está el amor sagrado
De honra y de deleites rodeado.
Inmensa hermosura
Aquí se muestra toda; y resplandece
Clarisima luz pura,
Que jamás anochece;
Eterna primavera aquí florece.
¡Oh campos verdaderos!
¡Oh prados con verdad frescos y amenos!
¡Riquísimos mineros!
¡Oh deleitosos seruos
Repletos valles de mil bienes llenos!

En la Ascension

Y dejas, Pastor santo,
Que gris en este valle hondo, oscuro,
Con soledad y llanto,
Y tú, rompiendo el punt
Alas, te vas al inmortal seguro !
Los antres bendados,
Y los agora tristes y afligidos,
A tus pechos criados,
De ti desposeídos,
¿A dó convertirían ya sus sentidos ?
Quié mirabais los ojos
Que vieron de tu rostro la hermosura,
Quié no les sea enoj ?
Quién oyo' tu dulcura,
¿Quié no tendría por erodo y desventura ?
Oquiste mar turbado,
¿Quién le pondría ya freno ? ; ; quién enriente
Al viento fiero ando ?
Estando tu encubierto,
¿Quién norte guiaría la nave al puerto ?
Oy ! hube envidioso
Quié de este breve gozo ; quié te aquejas ?
Dó vueltas presivita
Quién rica tú te alejas !
Quién pobres y cuán elegos ; ay ! nos dejás !

Baltasar del Alcazar.

Una cena,

En Jaen, donde reido,
Vive Don Lope de Sosa,
Y direte, Ines, la cosa
Mas brava de el que has sido.

Cenia este caballero
Un criado portugues...
Pero tenemos, Ines,
Si te parece, primero.

La mera tenemos fiesta;
Lo que se ha de cenar, punto;
Las tasas del vino, a punto;
Falta comensar la fiesta.

Comience el vinoillo nuevo,
Y echesle la bendicion;
Yo tengo por devacion
De santignar lo que bebo.

Francos fue, Ines, este toque;

Pero arrojame la bota:
¡Vale un florín cada gata
De aqueste vinoillo alogue!
¿De qué taberna se trajo?
Mas ya... de la del Cartillo.
Dier y reis vale el cuartillo:
No tiene vino más bajo.
Por nuestro Señor, que es mina
La taberna de Alcacer!
Grande consuelo es tener
La taberna por vecina!
Si es o no invención maderna,
Vive Dios que no lo sé,
Pero delicada fué
La invención de la taberna;
Porque allí llegó sediento,
Pido vino de lo nuevo.
Mídenlo, dámelo, bebo,
Págalo, y voyme contento.
Ento, Vies, ello se alaba.
No es menester alaballo.
Sólo una falta le hallo:

Que con la puerca se acaba.

La ensalada y ralpicio
Hizo fin. ¡qué viene ahora?
La morcilla. ¡oh gran señora,
Digna de veneración!

¡Qué oranda viene y qué bella!
¡Qué través y enjundia tiene!
Pareceme, Inés, que viene
Para que demas en ella.
¡Pues sis, encojare y entre,
Que es algo estrecho el camino!
¡No eches agua. Inés, al vino;
No se escandalice el vientre!

Echa de lo tras anejo,
Porque son más que los cornos.
¡Dios te guarde, que así tomas,
Como sabia, mi consejo!

Mas dí; ¿no adoras y precias
La morcilla ilustre y rica?
¡Cómo la traidora pica!
¡Cal debe tener especias!

¡Qué llena está de prisones!
¡Morcilla de cortesanas,
Y arada por esas manos,
Hechas a cobar lechones!
El corazón me revienta
De placer; no sé de ti.
¿Cómo te va? Yo por mí,
Sorpecho que estas contenta.
¡Alegre estoy, vive Dios!
Mas oye un punto ntil:
¿No pusiste allí un candil?
¿Cómo me parecen das?
Pero son preguntas viles;
Ya sé lo que puede ser.
¡Con este negro beber
Se acrecientan los candiles!
Probemos lo de pichel,
Alto licor celestial;
No es el aloquillo tal,
Ni tiene que ver con él.
¡Qué maravidad! ¡qué clarera!

¡Qué rancio gusto y olor! -

¡Qué paladar! ¡qué sabor!

¡Todo con tanta finura!

Wcas el queso sale a plaza,
La moradilla va entrando,
Y ambos vienen preguntando
Por el fricuel y la tasa.

Prueba el queso, que es extremo;
El de Pinto no le iguala;
Pues la aceituna no es mala,
Buen pinedo bajar su remo.

Haz, pues, Inés, lo que meles;
Daca de la bota llena
Seis tragos; ¡hecha es la cena;
Levantame los manteles!

Ta que, Inés, hemos cenado
Tan bien y con tanto gusto,
Parece que será justo.
Volver aluento pasado.

Pues sabrás, Inés hermana,
Que el portugués cayó enfermo...
Las once dan; yo me duermo;
Quedere para mañana.

Hernando de Herrera.

Por la victoria de Lepanto.

Cantemos al Señor, que en la llanura
Venció del ancho mar al trace fiero.

Tú, Dios de las batallas, tú nos dijiste,
Salud y gloria nuestra.

Tú rompiste las fueras y la dura
Frente de Farao, feraz querenco;
Sus escogidos príncipes cubrieron
Los abismos del mar, y descendieron,
Cual piedra en el profundo, y la ira luego
Los trajo, como anista seca el fuego.
El soberbio tirano, confiado

En el grande aparato de sus naves,
Que de los nuestros la cerviz cautiva.
Y las manos aviva

Al ministerio injusto de su estadio,
Derribó con los brazos tuyos graves

Sos cedros más excellos de la cima,
Y el arbol que mas alto se sublima,
Bebiendo aguas aguas y atrevido
Pisando el bandó nuestro y defendido.

Comblaron los pequeños, confundidos
Del impio furor suyo; alzó la frente
Contra ti, señor Dios, y con semblante
Y con pecho arrogante,
Y los armados brazos extendidos,
Movió el avado cuello aquel potente;
Cercó su corazón de ardiente saña
Contra las dos Herberias que el mar baña,
Porque en ti confiadas le resisten
Y de armas de tu fe y amor se visten.

Dijo aquel insolente y dardenooso:
"¡No conocen mis iras estos tierra,
Y de mis padres los ilustres hechos,
O valieron sus pechos
Contra ellos con el húngaro medroso
Y de Dalmacia y Rodas en las guerras?
¿Quién las pudo liberar?; ¿quién de sus manos
Pudo salvar los de Austria y los germánicos?
¿Podría su Dios, podría perderte ahora

Guardallos de mi dextra vencedora ?

Su Roma, temerosa y humillada
Los canticos en lachrimas convierte;
Ella y sus hijos tristes mi ira esperan
Cuando vencidos mueran;
Francia esta con discordia quebrantada,
Y en Espana temerara horible muerte
Quien honra de la luna las banderas;
Si aquellas en la guerra gentes ficas
Ocupadas estan en su defensa,
Si aunque no, quien haccine puede ofensa?
Los poderosos pueblos me obedecen,
Si el cuello con su dano al yugo inclinan,
Si me dan por salvarse ya la mano,
Si su valor es naro;
Que sus luces cayendo se oscurecen,
Sus fuertes a la muerte ya caminan;
Sus virgenes estan en cautiverio,
Su gloria ha vuelto al cetro de mi imperio.
Del Nilo a Euprates fértil y ésto frío,
Cuanto el sol alto mira, todo es mío.
Tú, Señor, que no sufres que tu gloria
Usurpe quien su fuerza excede estima,

Prevaleciendo en vanidad y en ira,
Este soberbio mira,
Que tus armas afea en su victoria.
No dejas que los tuyos sea opima,
Y en su cuerpo, cruel, las fieras cabe,
Y en su esparsida sangre el odio priue;
Que hecho ya su orgullo, dice: ¿Dónde
El Ocio de estos está? ¿de quién se esconde?
Por la debida gloria de tu nombre,
Por la justa venganza de tu gente,
Por aquél de los miserios gemido,
Vuelve el brazo tendido
Contra este, que aborrece ya ser hombre;
Y las horas que celas tú consiente;
Y tres y cuatro veces el castigo
Es fuerza con rigor a tu enemigo,
Y la injuria a tu nombre cometida
Sea el hierro contrario de su vida.
Levantó la cabera el poderoso
Que tanto odio te tiene; en nuestro estrago
Junto el consejo, y contra nos pensaron
Los que en él se hallaron
«Venid, dijeron, y en el mar andooo

Hagamos de su sangre un grande lago;
Deshagamos a estos de la gente.
Y el nombre de su Cristo juntamente,
Y dividiendo de ellos los despojos,
Hártense en muerte, suya nuestros ojos.
Viniendo de Asia y portentoso Egito
Los irabes y leves africanos,
Y los que Grecia juntó mal con ellos,
Con los erguidos cuellos.
Con gran poder y numero infinito;
Y prometer odres con sus manos
Encender nuestros fines y dar muerte,
A nuestra juventud, con hielo fuerte,
Nuestros niños prender y las doncellas,
Y la gloria manchar y la lux dellos.
Ocuparon del pieldgo los seros,
Puesta en silencio y en sombra la tierra,
Y cesaron los nuestros valerosos,
Y callaron estudosos,
Hasta que al fiero ardor de sarracenos
El Señor, eligiendo nueva guerra,
Se opuso al joven de Austria generoso
Con el claro español y belicoso;

Que Dios no sufre ya en Babel cautiva
Que su Señor querida siempre viva.
Cual león a la presa apresado,
Sin recelo los impíos esperaban
los que tú, Señor, eras escudo;
Que el corazón desnudo
De favor, y de amor y fe vestido,
Con celestial aliento confiaban.
Sus manos a la guerra compusiste,
Y sus brazos fortísimos ponioste
Como el arco acerado, y con la espada
Vibraste en su favor la dienta armada.
Turbáronse los grandes, los robustos
Rendieronse temblando y desmayaron;
Y tu ostentaste, Dios, como la rueda,
Como la arista queda
Al impetu del viento, a estos injustos,
Que mil huyendo de uno se quemaron.
Cual fuego abrasa selva, cuya llama
En las espesas cumbres se derrama,
Cual en tu ira y tempestad seguioste,
Y su furor de ignominia convertiste.
Quebrantaste el cruel dragón, cortando

Las alas de su cuerpo temerosas
Y sus brazos terribles no vencidos;
Que con hondo gemidos
Se retira a su cueva, do sibando
Tiembla con sus celebres venenosas,
Lleno de miedo torpes sus entrañas.
De tu león temiendo las hazañas,
Que, saliendo de España, dio un rugido
Que lo dejó asombrado y aturdido.

Hoy se vieron los ojos humillados
Del sublime varón y su grandezza;
Y fuí solo, Señor, fuiste exaltado;
Que tu dia es llegado,
Señor de los ejércitos armados,
Sobre la alta cerviz y su dureza,
Sobre derechos cedros y extordidos,
Sobre enroscados moros y crecidos,
Sobre torres y muros, y las naves
De China, que a los tuyos fueron graves.
Babylonia y Egito arrancadas
Temera el fuego y la arta violenta,
Y el humo subiría a la tur del cielo,
Y faltos de consuelo

Con resto oscuro y soledad turbada
Tus enemigos llorarán su afrenta.
Mas tú, Grecia, concorde a la esperanza
Egida y gloria de su confianza,
Christo que a ella parece, no temiendo
A Dios y a tu remedio no atendiendo,
¿Por qué, ingrata, tus hijas adoraste
En adulterio infame a una impia gente,
Que deseaba profanar tus frutos,
Y con ojos enjutos
Sus odiosos pasos imitaste,
Su aburrida vida y mal presente?
Dios vengará sus iras en tu muerte;
Que llega a tu cerviz con diestra fuerte
La aguda espada suya; ¿quién, cuitada,
Reprimira su mano desatada?
Mas tú, fuerza del mar, tú, exelte Ciro,
Que en tus naves estabas gloriosa,
Y el temido espantabas de la tierra,
Si haciaas guerra
De temor la cubrías con suspiro,
¿Cómo acabaste feña y orgullosa?
¿Quién pensó a tu cabeca danno tanto?

Oíos, para convertir tu gloria en llanto
Y derribar tus inclitos y fuertes,
Te hizo perecer con tantas muertes.

Llorad, naves del mar; que es destruida
Vuestra vana soberbia y pensamiento.
¿Quién ya tembra de ti lastima alguna,
Qui, que sigues la luna,
Asia adulteria, en vicios sumergida?
¿Quién mostrará un lúcido sentimiento?
¿Quién rogará por ti? Que a Dios enciende
Tu ira y la arrogancia que te ofende,
Y tus viejos delitos y mudanza
Han vuelto contra ti a pedir venganza.

Los que vieron tus brazos quebrantados
Y de tus pinos en el mar desnuado,
Que sus ondas turbaron y llanura,
Viendo tu muerte oscura,
Dirán, de tus estragos espantados:
¿Quién contra la espantosa tanto pudo?
El Señor, que mostró su fuerte mano
Por la fe de su principio cristiano
Y por el nombre santo de su gloria,
A su España concede esta victoria.

Bendita, Señor, sea tu grandezza;
Quee despues de los daños padecidos,
Despues de nuestras culpas y castigo,
Rompiste al enemigo
De la antigua soberbia la dureza.
Adorante, Señor, tus escogidos,
Confiese cuanto cerca el ancho cielo
Tu nombre, ¡oh nuestro Dioz, nuestro consuelo!;
Si la cervix rebelde, condenada,
Perezca en bravas llamas abrasadas.

Por la pérdida del Rey D. Sebastián.

Voz de dolor y canto de gemido
Y espíritu de miedo, enruelto en ira,
Hagan principio acero a la memoria
De aquél dia fatal, abomediado,
Que Lusitania misera suspira,
Desmuda de valor, falta de gloria;
Y la llorosa historia
Desonubre con horror funesto y triste
Desde el árido Alante y seno ardiente
Hasta do el mar de otro color se viste,
Y do el límite rojo de oriente
Y todas sus venadas gentes fieras
Viu trunclar de Cristo las banderas.
Pey de los que pasaron, confiados
En sus caballos y en la muchedumbre
De sus caños en ti, Libia desierta,
Y en su vigor y fuerzas engatuzados,
No alzaron su esperanza a aquella cumbre
De eterna luz, mas con soberbia cierta
Se apreciaron la inuicta
Victoria, y sin volver a Dios sus ojos,
Con spíto cuello y corazon nefano
Sólo atendieron siempre a los despojos!
Y el Santo de Israel abrio su mano,
Y los dijo, y cayo en despenadero

El carro, el caballo y caballero.

Vino el dia cruel, el dia lleno
De inclinacion, de ira y de furor, que puso
En soledad y en un profundo llanto,
De gente y de placer el reino aseno.
El cielo no alumbró, quedó confuso
El nuevo sol, presagio de mal tanto,
Y con terrible espanto
El Señor visitó sobre sus males,
Para humillar los fuertes arrogantes
Y llantó los barbaros no iguales,
Que son osados pechos y constantes
No busquen oro, mas con horno airado
La opusa requeen y el error culpado.
Los impas y robustos, indignados,
Las ardientes espadas desmudaron
Sobre la claridad y hermosura
De tu gloria y valor, y no causados
En tu muerte, tu honor todo apagaron,
Alzquina Lusitania sin ventura;
Y con fruto segura
Rompieron sin temor con fiero estrago
Tus armadas escuadras y bravera.
La arena se tornó sangriento lago,
La llanura con muertos aspera;
Cayó en mas vigor, cayó demudo;
Mas en otros desmayo y torpe miedo.
Son estos por ventura los famosos,
Los fuertes, los beligeros varones

Que contubaron con furor la tierra,
Que sacudieron reinos poderosos,
Que dominaron las fieras naciones,
Que pusieron desierto en cruda guerra
Cuanto el mar Indo encierra,
Y soberbias ciudades destruyeron?

¿Dó el corazón seguro y la ostia?
¿Cómo así se acabaron y perdieron
Tanto heroico valor en sólo un día,
Hijos de su patria derribados?
No fueron justamente sepultados?

Tales ya fueron éstos, qual hermoso
Cedro del alto Libano, vestido
De ramos, hojas, con exculsa altura;
Las aguas lo criaron poderoso
Sobre empinados árboles crecido,
Y se multiplicaron en grandezza
Sus ramos con belleza;
Y extendiendo su sombra, se asidaron
Las aves que sustenta el grande cielo,
Y en sus hojas las fieras engendraron,
Y hizo a mucha gente umbrase velo;
No igualó en celitud y hermosura
Jamás árbol alguno a su figura.

Pero elevóse con su verde cima,
Y sublimó la presunción su pecho,
Desvanecido todo y confiado,
Haciendo de su altura sólo estima.
Por eso Dios lo derribó destituto

A los inflos y ejimos entrefado,
Por la rata cortado;
Que apresó en los montes arrojados,
Sin ramos y sin hojas y desnudo,
Huyeron del los hombres, esfumados,
Que sin sombra tuvieron por escudo;
En su ruina y ramos cuartas fueron
Las aves y las fieras se pusieron.
Tir, infame Libia, en cuya seca arena
Murió el vencido reino tunitalio.
Y se acabó su generosa gloria,
No estés alegré y de infamia llena;
Porque tu temerosa y flaca mano
Hubo sin esperanzas tal victoria,
India de memoria;
Que si el justo dolor nubea a vengarla
Alguna vez el español canje,
Despedazada con aquella leura,
Compensarás naciendo el hecho ultraje;
Y Lugo amedrentado, al mar sumergido
Padecerá de apicana sangre el ceuro.

San Juan de la Cruz.

Canto espiritual entre el alma y
Cristo su esposo.

Esposa._____

¡O dónde te escondiste,
Amado, y me dejaste en gomido?
Como el ave ruiste,
Habiendo huido;
Sali tras ti clamando, y ya eras ido.
Pastores, los que fuered
Allá por las engajadas al otero,

Si por ventura vienes
Aquel que yo más quiero
Dile que adorarás, pero y muero.

Buscando mis amores,
Te' por los montes y riberas;
Ni cogré las flores,
Ni temré las fieras,
Y pararé los fuertes y fronteras.

¡ Oh bosques y espesuras,
Plantadas por la mano del amado !
¡ Oh prado de verduras,
De flores enmattado,
Decid si por nosotros ha pasado !

— Respuesta de las ciudades —

Mil graias derramando
Pasó por estos sotos con presura,

Y, yéndolos mirando,
Con sola su figura
Vestidos los dijó de in hermosura.

— Espera —

¡ Ay, quién podría sacararme !
Acaba de entregarte ya de ver,
No quieras sacarme
De hoy, ya más encasajero,
Que no saben decirme lo que quiero.

Y todos cuando vagan,
Se ti me van con granas refiriendo,
Y todos más un llagan,
Y dejame muriendo
Ua no se quién, qui quedan balbuciendo.

Mas, y como perseveras,
¡ Oh vida !, no viviendo donde vives,

Y hiriendo porque mueras
Las flechas que recibes,
De lo que el Amado en ti comibes?

¿ Por qué, pues has llegado
A questo corazon, no lo sacaste?

¿ Pues en lo has robado,

¿ Por qué así lo dejaste,

Y no tomas el robo que cobaste?

Araga mis enojos,
Pues que ninguno basta a deshacerlos

Y viante mis ojos,

Pues eres hambre de ellos

Y solo para ti quiero temblar.

Descubre tu presencia,

Y matame tu vida y hermosura:

Mira que la dolencia

De amor que no se cura

Sin en la presencia y la figura,
¡Oh cristalina fuente,
Si en vos tus esplendores plateados
Formares de repente
Los ojos deruidos
Que tengo en mis entrañas dibujados!

Capitalo, Amado,
Que voy de vuelo.

— Esposo. —

Vuelvete, paloma,
Que el cielo vulnerado
Por el otoño asoma,
Al aire de tu vuelo, y fresco toma.

— Esposa. —

Mi amado, las montañas,
Los valles solitarios numerosos,

Las isulas extrañas,
Los ríos sonorosos,
El sillo de los aires amorosos,
La noche sosegada,
En par de los levantes de la aurora,
La música callada,
La soledad sonora,
La cena que receta y enamora.
Caradnos las rapsodas,
Que está ya florciida nuestra viña,
En tanto que de rosas
Hacemos una píña,
Pues parecerá nadie en la montaña.
¡ Detente, Ciego muerto!
Ven, Austria, que ruedas los amores!
Cepria por cui huerto,
Y corrán tus olores.

Y paiva el lluvioso entre las flores.

¡Oh niñas de Judea!

En tanto que en las flores y rosales
El ambar perfumea.

Morá en los arribales,

Y os queráis tocar nuestros umbrales

— Casposo. —

A las aves ligeras,

Lerues, cievos, gamos saltadores,

Montes, valles, riberas,

Aquas, ciervos, ardiores,

Y miedos de las noches vedadores.

Por las auras liras

Y cantos de siervas, os conjuro

Que cum vuestras iras,

Y no toques al muro,
Porque la Espera duerma más segura.

— Esposa —

Nuestro lecho florido,
De cuervas de leones enlazado,
En purpurina tenido,
De par adujado,
De uel escudos de oro coronado.

A zaga de tu huella
Los jirones discurren el camino,
al toque de cintalla.

Al adoquado rincón,
Oresiones de bálsamo divino.

En la interior bodega
De mi amado bebí, y cuando salía
Por toda aquella rega,

Ya cosa no salía,
Y el gauado perdi' que antes reguia.

Mi aluia se ha empleado
A todo un scandal en su somnio.
Ya no guarda gauado,
Ni ya tengo otro oficio:
Que ya sólo en amar es mi ejercicio.
Pues ya si en el ejido
De hoy más no fuere vita ni tallada.
Diréis que me he perdido,
Que andando enamorada
Me hice perdida, y fui gauada.

Cuando tu me mirabas,
Su gracia en mi tus ojos impresionó;
Por eso me adorabas,

Y en eso vivíame
Los míos adorar lo que en ti vian.
No quisas despreciarme,
Que si color moreno en mi hallaste,
Ya bien puedes mirarme
Después que me viaste,
Que gracia y humosura en mí dejaste

— *Espeso.* —

La blanca palomina
Al agua con el ramo se ha tornado,
Y ya la tortolita
Al socio dñado
En las riberas verdes ha trallado.
En soledad vivia,
Y en soledad ha puesto ya su nido;
Y en soledad la quia

A solas en querido,
Aullin' en soledad de amor herido.

— Esposa. —

Gocimnos, Amado,
Vainos a ver en tu somosura
Al norte y al ollado,
Do mana el agua pura;
Entremos más adentro en la espuma.

Y luego a las escondidas
Cavernas de las piedras nos iremos,
Que están bien escondidas,
Y allí nos entramos.
Y el mosto de granadas gustaremos.

Allí me mostrarías
Aquello que mi alma pretendía,
Y luego me darías
Allí tú, vida mía.

Alquello que me diste el otro dia.
El aspirar del aire,
El canto de la dulce Gilomona,
El soto y su donaire
En la noche serena,
Con llama que consume y no la pone,
Que nadie lo miraba,
Quinadab tampoco pareia,
Ni el cerco ossegaba,
Ni la caballeria
A vista de los aguas devondia.

Anónimo.

No me mueve mi Dios, para quererte
El cielo que me tienes prometido,
Ni me mueve el infierno tan temido
Para dejar por eso de fenderete.

Si me mueves, Señor, muéverme el viento
Clavado en una cruz y escarnecido;
Muéverme ver tu cuerpo tan herido;
Muéverme las afrentas y tu muerte.

Muérveme, al fin, tu amor, y en tal manera,
Que aunque no hubiera cielo y te amara,
Y aunque no hubiera infierno te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera;
Pues aunque lo que espero no esperara,
Lo mismo que te quiero te quisiera.

Miguel de Cervantes Saavedra.

El Ximulo elevado en Sevilla en las
honras fúnebres de Felipe II.

Soneto con estrambote.

¡Vive Dios, que me exalta esta grandezza!
Y que dura un dethor por duribilla!
Porque ¿a quién no suspende y maravilla
Esta máquina insigne, esta riquera?
¡Por Fanciuto vivo! Cada pieza
Vale mas de un millón, y que es manzana
Que esto no dure un siglo; ¡oh gran Sevilla,
Roma triunfante en su mayor altura!
Apostaré a que el ánima del muerto,
Por gozar deste sitio, hoy ha dejado
El Cielo de que goza eternamente.
Esto oyó un valenton, y dijo: «Es cierto
Lo que dice vocé, señor soldado:
Y quien dijere lo contrario, miente».
Y bregó incontinentemente
Cayó el chapeo, requirió la espada,
Miro al solbayo, fuie, y no hubo nada.

Bartolome Leonardo de Argensola.

Soneto.

"Dime, Padre carmín, pues eres justo,
¿Por qué ha de permitir tu providencia
Que, arrastrando farsantes la inocencia,
Sala la fraude al tribunal augusto?"

"Quién da fuerzas al brazo que robusto
Hace a tus leyes firme resistencia,
Y que el cielo que más la reverencia
Sinha a los pies del vencedor injusto?"

"Vemos que vibran victoriosas palmas
Manos inicias, la virtud gimiendo
Del triunfo en el injusto negocio."

Esto decía yo, cuando viendo
Celestial muifa aparecio, y me dijo:
"¡Biego! ¡Es la Victoria el centro de los almas!

Luis de Góngora y Argote.

*Ande yo caliente,
y ríese la gente.*

*Traten otros del gobierno
Del mundo y sus monarquías,
Mientras gobernan mis días
Mantequillas y pan tierno,
Y las mañanas de invierno
Naranjada y aguardiente.
Y riase la gente.*

*Coma en dorada vajilla
El príncipe mi ciudad
Como píldoras doradas;
Que yo en mi pobre mesilla
Dinero mas una morecilla
Que en el asador reviente,
Y riase la gente.*

Cuando cubran las montañas
De plata y nieve el Enero
Tenga yo lleno el brasero
De bellotas y castañas,
Y quien las dulces patrañas
Del rey que rabió mi cuento,
Y riase la gente.

Busque muy en hora buena
El mercader nuevos soles;
Yo conchas y caracoles
Entre la menuda arena,
Escuchando a Filomena
Sobre el chopo de la fuente,
Y riase la gente.

Pase a media noche el mar,
I arda en amorosa llama
Siandra por ver su dama;
Que yo más quiero pasar
De Yipes a Madrigar
La regalada corriente,
Y riase la gente.

.....

Lope de Vega.

El Solitario

A mis soledades voy,
De mis soledades rey,
Porque para audor conmigo
Me traen mis pensamientos
¡ No sé quién tiene la otra
Dónde vivo y dónde muero,
Quién con menor de mí mismo,
No querer venir más lejos!
No estoy, bien mi mal conmigo,
Mas dice mi entendimiento
Que mi hambre que todo es alma
Está cautiva en su cuerpo
Entiende lo que me gusta,
Y solamente no entiende
Quién se sufre a sí mismo.
Un ignorante solitario,
De muchas cosas me canso,
Facilmente me defiendo;

Pero no fuiste guardarme
de los peligros de mi nect.

El dia que yo te vi,
Pero con falso orgullo;
Que humildad y necesidad
No caben en un sujeto.

La diferencia conozco,
Pues en el que me contemplo.
En laura en su arrogancia,
Mi humildad en su desprecio.

O sable naturalera
Mas que suyo en otro tiempo.
O tantos que nacen sabios
Es porque lo dicen ellos.
Sillo si queremos a nadie,
Dijo un filósofo, bárcano
La ciencia con su humildad
Adonde lo más es menor.

No me forceis de entenderlo,
De desbolarlo ni me preciar,
Que los que no son sabios,
¿Como pueden ser discutidos?

No puede durar el mundo,
Porque diceis, y lo creis,
Que suena a viento quebrado
Y que ha de comparse presto.

Sinales son del finito
Ver que todos lo perdemos;
Algunos por carta de muerte,
Otros por carta de muerte.

Dijeron que antiguamente
Se puso la verdad al cielo:
Sal la puncion los hombres.
Que desde entonces no ha nacido.

En dos edades vivimos
Los propios y los ajenos;
Sa de platano los extranos,
Y la de cobre los nuestros.

¡ A quien no dará ciudad!
Si es español verdadero,
Ver los hombres a lo antiguo
Y el valor a lo moderno?

Dijo Dios que comeria
Su pan el hombre formuro
Con el sudor de su cara

Per quedar su mandamiento
Y algunos inobedientes
A la vergüenza y al miedo
Con las farradas de su honor
Han brotado los efectos.

Virtud y filosofía
Progrima ciertos cigarros;
El uno se lleva al otro
Sorprendido raro y profundo.
Los polos tienen la tónica.
Máximo movimiento;

La mejor vida, el favor,
La mejor sangre, el dinero.

Ojos tan lejos las campanas,
Y no me espanto, aunque fuere
Que en lugar de tantas crímenes
Haya tantos hombres muertos.

Mirando entre los sepulcros
Cuyos mármoles eternos
Están diciendo sueña huerta
Que no lo fueron sus dueños.
¡ Oh, bien haya quien los haga,
Porque solamente en ellos

de los poderosos grandes
Se rengaron los pequeños!
Plea pinta a la maldia:
Yo confieso que la tengo
De mis herederos que no saben
Quién vive parado al medio.

Sin libros y sin pañuelos,
sin tratos, niudas ni cuentas,
Cucando quiere escribir,
pides prestado el tutorio.

Luis se pechos ni se riega,
Cíñeme chumaca y muerto.
No los despertaron cuidados,
Ni prestatios ni plazos.

Ni murmuraron del grande,
Ni ofendieron al pequeño,
Nunca, como yo, firmaron
Parabienes, ni parejas dieron
Con esta maldia que digo,
Dí lo que faltó un báculo,
A mis sordos de los reyes
De mis sordos de los reyes.

¡Pobre barguilla!

¡Pobre barguilla mia,

Entre farracos rotos,

Sin velas encendidas,

Puerto las ollas solas!

¿Adonde vas por dios?

¿Adonde, do te engolfas?

Que no hay dary en el mundo

Con esperanzas buenas.

Como las altas nubes,

Te apartas amontada

De la vecina tierra,

Y al fuerte mar te arrojas.

Y qual en las fortunas,

Mayor en las desgracias,

Aquella en las desventuras,

Ynertas a las suertades.

Adverti que te llorau

A dar entre las rocas

De la soberbia curiosidad,

Huyfugio de las horas.

Cruzar por los ríobras
Andaba costa a costa,
Nunca del mar tuvióte
Los ríos procticias.

Segura navegabas,
Que por la tierra propia
Nunca el peligro y muerte
Tendrás el agua es poca.

Verdad es que en la patria
No es la verdad dicha,
Ni se estima la perla
Hasta dejar la cruxba.

Dicen que muchas baresas
Con el favor en popa,
Salvados desdobladas,
Volvieron venturadas.

Los mares son ejemplos
De los que van y vienen,
Que a muchos ha perdido
La dicha de las otras

Para los otros mares.
Los lloraz costellos
Los rotos de maderos,

Nos ramos de liruñas

¿ Quién te engañó, barquilla ?

Tu her, ondres la poca;

Que presumir de nave

Fortunas ocasional.

¿ Quié jarcias te entretajias ?

¿ Que raya bandorolas

Teote en del viento

Y de las aguas sientras ?

¿ En quié gavia desciende

Del cielo alta copa,

La tierra en perspectiva,

Del mar incultas orillas ?

¿ En quié colages fundas

Que es bien ochar la sonola,

Cuando, perdido el rumbo,

Eraste la dorata ?

Si te supulta arena,

¿ Quié sine fama herrica ?

Que nunca desbordados

Sus puentamientos logran.

¿ Quié importa que te cieran

Ramas verdej o rojas,

Que en sebas de corales
Calado cieplo brota?

Sureños de la orilla
Islamito coronau
Marin de alto bordo
Que farrias de oro adorau.

No quieras que yo sea,
Per tu rebibia pompa,
Frotoote de bargueros
Que los laureles lloran.

Parecen ya los tristes
Cuanos lamen do rosas
El cejist bullia
O suspirata arenas.

Ja fieros huracanos
Van arrogantes se plana,
Que, salticundo estrellan,
Del sol la fructu mojan;

Ja los valientes rayos
De la vulcana forja,
En vor de tierra altas,
Miran polvos chorras.

Centrua con las rocas,

A la felaya oruoca
Mojaste mis sacadas;
Pero ríe, ¡y qui importa?

Cuando de rojo nacar
Se apuntaba la aurora,
Mis peces te llevaban
Que ella llevaba alijos.

El bello sol que adoré,
Enjuisté ya la ropa,
Nadie daba una caballa
La causa de mis hojas.

Esposa me llamaba,
Yo la llamaba esposa,
Porque le encantó
La esbeltez antorchera.

Sus planteos, mi desgusto,
La monte nos devolvía.

¡Ay de la pobre lanza
Que en lágrimas se ahoga!

Zmelchad sobre la arena,
Sintióles escotazas;
Que no ha muerto relaj
Quiere a su lince nor tema.

Si con eternas plantas
Las fijas huij dasas,
¡Oh diuino de mi barca!,
Tú dulce par reposas,
Hermano que te pides.
Mi heria que eternas geras,
Que acentuó estas me lleva,
Mas pura y mas honesta.
Mi bravo amor te obligue;
Que no es digna matrona
Para quejas humanas
Ser las dolidades sordas.
Mas i ay, que no me cansches!
Por la mía uerda.
Pienso, todo falta,
Pienso, todo sobra.

Temores en el favor.

Quando en mis manos, Rey eterno, os viro
Y la candide víctima levanto,
De mi abierta indignidad me espanto,
Y la piedad de vuestro pecho admiro.
Tal vez el alma con temor retro
Tal vez la soy al amoroso llanto;
Que, arrepentido de ofenderos tanto,
Con ansias temo y con dolor suspiro.
Volvié los ojos a mirarme humana;
Que por las sendas de mi error siniestras
Me despeñaron pensamientos vanos.
No sean tantos las miserias nuestras
Que a quien os viro en mis indignas manos
Vos le dejéis de las Divinas vueltas.

¡Qué tengo yo, que mi amistad promesa?
¡Qué interés se te sigue, Señor mío,
Que a mi puerta, cubierto de rocio,
Pasas las noches del invierno oscuras?
¡Olví; cuánto fueron mis entrañas duras!
Pues no te abri! Que extraño dervario
Si de mi ingratitud el bicho fuió
Eleí los llagaz de tus plantas juras!
¡Cuántas veces el angel me decia:

«Alma, asomate agora a la ventana;
Verás con cuanto amor llamar porfa!»
«¡cuantas, hermosura soberana,
«Mañana le abriremos», respondería,
Para lo mismo responder mañana.

Décimas

¡Oh tú que estás repartido
En el mundo al olvido,
Si para tu bien dormido,
Para tu mal desvelado!
Deja el letargo pesado,
Despierta un poco, y advierte
Que no es bien que de esa suerte
Duermas y hagas lo que haces
Quin esto desde que nace
En los brazos de la muerte.
Da lugar al pensamiento
Para que clímenra y veas
Que lo más que aquí deseas
Es todo un poco de viento.
No labres sin fundamento
Máquinas de vanidad,
Pues la mayor magestad
En un regalero se encierra.

Donde dice, siquiera tierra
"Aqui vive la verdad."
Pues se avista la memoria
Del proximo en esas calles,
Mira en ella, porque hables
Mieritos para la Gloria;
Pues la muerte es tan notoria
En el joven mas valiente,
Y con tanta y presente
Te aparta de cualquier vicio,
Mira que por justo juicio
De Dios, vendrai sin repunte.
Mira como paso ayer
Veloz, como tantos años,
Encuentres desengaños
Del limitado poder.
Lo que fui dejó de ser,
Y no quedó de ello mas
De "este ha sido." Tú, que vas
Por este mundo inconstante,

Mira que el que va delante
Avanza al que va detrás.
La corona y la tiara,
Que tanto el mundo estimó;
¿Quién se hizo?, ¿en quién pare?
Pienso en lo que todo pare?
¡Oh manos del mundo avare,
Pues tanto el bien nos limitas!
¿Para qué, di, nos incitas
A aspirar a más y más;
Si lo que deseas de los
Tanto deprisa nos lo quitas?
Si te engañas el propio amor
Por que no mas tu clamo,
La muerte, que es desengaños,
Torna un despertador.
Hoy nace la tierna flor,
Y hoy su corte se termina:
Todo a la muerte caeina.
La estatua del más bizarro,

Y como estás fundida en barro,
Ra deshace cualquier china.
¿En quié puestas o si qui aspiras
Cuando trastabugusto vas,
Pues del no te quedan más
Que enemigos que conspiras?
Si es que adelante no miras,
Mira la vida perdida,
Que si en tan corta jornada
Lo mas pasó de suerte,
Hasta llegar a la muerte
¿Quié te queda?; poco o nada.
Desde el nacer al morir
Casi se puede dudar
Si el partir es el parar
O el parar es el partir.
Tú carrera has de seguir,
Y más con tal brevedad
Para la más larga edad,
Y como duermes y no ves

Que lo que aca un topo es
El alli una eternidad?
Mira el tiempo volador
Como pasa, y considera
Como van tras tu carrera
Desde el mayor al menor.
El esclavo y el señor
Son en parjas iguales
Que, como nacen mortales.
Y iguales van a la tumba
De cuya deshecha tumba
Aun no quedan las señales.
La juventud misteriosa
¿En quién para?, ¿quién hizo?
Toda el tiempo lo despidió,
Y anocheció tu mañana.
La muerte, siempre temprana,
No se perdonará a ninguno.
Goya del tiempo oportuno,
Granjea con tu talento;

Qui acá dan uno por ciento,
Y allá dan ciento por uno.
¿Qué eternidades te ofrece
La más dilatada vida.
Pues apenas es venida
Cuando se desaparece?
Hay piezas que te anuncian
Y es el dia de tu ocaso,
Término breve y escaso
Miles que nublan, ti volando
Te va la muerte buscando,
Cuando tu vas paso a paso?
La dama más celebrada.
Razo en que tantos cayenos,
Ella y ellos, di, qui fueron
Sino tareas, polvo y nada!
¡Oh limitada jornada!
¡Oh frágil naturaleza!
La humildad y la grandeza,
Todo en mundo se resuelve.
Es de tierra, y a ella vuelve,

Y así acaba en lo que empieza
Si de qui te tiene amolar
Por tener y más tener,
Si esto en tu muerte ha de ser
Fotar que te ha de acostar?
Hecho así te ha de quedar,
Y pues no hay más que adquirir
En la vida que el morir,
La tuya rige de modo,
Pues está en tu memo todo,
Que mueras para vivir.

Descripción satírica de Madrid.

Sotana donde nací vísco
al sol de vaños favores;
vistoso campo de flores,
amplio teatro de carrasco;
famoso embrijo de tapia,
a cuya circunferencia
la celestial influencia
con tanta dicha acompaña;
lugar que, sin querer,
hace todo el mundo en palmas.
Lugar de infinitas almas,
pardon que ocupan lugar;
lugar de corta espacita,
teatro donde importuna
representa la fortuna
y la escucha la miseria;
casa de pocas verdades
y dificultosas pruebas,
corros de todos vivos
y de todos muertos;
lugar de tantos cuidados
que se dan y se reciben;
lugar donde tantos vivos
envidiosos y envidiados,
adonde en enriquecer
aunque no fueran el dichoso

quien trata en lo que se pone
como cosa y tener;
lugar donde tanta gente
dice de poder probado,
donde sólo es desdichado
el que no muera ni muerte,
y donde los más fieles
soldados con vituperios
corren en los insuasatorios
mueren en los hospitales,
lugar que de varios suertos
parece tela de araña,
que pesca moscas sin ceña,
y deja animales fuertes;
lugar de varios oficios
y locas estimaciones,
donde se visten burlas
y se discienden discretos;
lugar de amar y temer,
liberal y miserabla
donde con ser potable
se restituye el falso...
mas ¿ quis tan imprudente
es digo el moderno estado?
habremos en lo pasado,
y dejaremos lo presente.
Sóis más antigua que Roma,
que Toscana, Tener y Tener,
sentada estás sobre un león,

y por si el humro, sea loma.
Fundacion priateis de prisos,
en sacar al mundo rayos
antes que huchess tacaya
y espartilleros gallegos;
y aunque nle arroyo sin bebo
se lava el pie diligente,
teneis una hermosa puesta
con esperanza de rio.
Que que ha veta retrata
parecias en nuestras casas;
que castiga inaripenos
y perdonua a quien ha suelta.
Bajo la corta de doros
largo tiempo sufre y vida,
pues para ser conchida
fue necesario afrentarlos.
Doro estais tan inhumana
para el comer y el vestir,
que ya os pueden escribir:
Muy cara y amanda hermosa
Padronque para ser eterna
ayudas para caos triste,
que mas fuente que haberis,
no teneis en los tabernas.
Porque sin los muchos lomas
del medir los taberneros,
mas agua tienen los caos
que los brocales de los caos.

Los prados en que pasan
con su seren valerados.
Dicen havéis en hacer prados,
pues hay bien para que sean.

Juan de Argyo.

Al Guadalquivir, en una avenida.

Dirigido a quien obre el apartado poejo
Hasta donde tu nombre se dilata
Preciosos dones de luciente pluma
Que Quinicia el río Capa y el Pasto,
Para Cuya Corona, Cava a Selva
Río de los ríos, entrelie y abra
Capa! Tu alvo que la Naturia ingrata
Contempla en tus margenales Andaluzas
Claro Guadalquivir, tu impremedio
Con crepaz cordal y mayor corriente
Cubriendo nuestro Cañonal más Seguro,
De la mejor Ciudad, por quien famoso
Alza igual al mar la altura preste,
Respeto humilde las antiguas muras.

Viso de Molina.

buonto.

Audió á cierta pendencia
de noche un grito, y uno de ellos
se hizó, queriendo pendientes,
sin que diera resistencia
se sacudiere el autor.

Al saquear sueltos vivos,
que se ya no se casó el vino
Nunca ha sido segundado
estando en la casa quieto
En' dia dada comunienda
de un enemigo traicionado.

Pendientes y, en efecto,
la fura del grito fué tal,
que un frusolte proceso
No avivó al sucesor
sobre el enemigo acusado, (12)
entre la una y las dos
se hizó en aquella noche
una fiesta, en la que se abrió
un gallo, muy a dest.

(12) Al punto del tormento.

bueno era entonces tan tarde,
bueno i cada uno tuvo noticia
del rigor de la justicia;
Pero él, haciendo alarde
de su injuriada inocencia,
del juiz de querelló,
Y ante el temuj puso
que cuando la resistencia
sucedió estando acostado;
con que mandó el Presidente,
se le acordó estar inocente
Y el juiz haber mal andado,
Restituirle la honra;
Y así por las calles reales,
con trompetas y atabales
de la parada acolumna
se pasea con gorra y caballo
en medio de los diestros,
sonde de sus soldados.
Toda la chusma se envalira,
Y cada una, admirada,
bueno no sabe quien él,
Preguntá:- ; ¿bueno de los tres
Sí, compadre, el acostado? -

Y respondiere: — Si de mi accides, —
de modo que ya lo faga
El Acordado lo Manda.
¡ Mire que gentef reveris
de sombra en mitad del dia,
Si se vece lo apuntaren,
Y de los que lo apuntaren
bien i mal el rey sabia !
Hasta horado, en fin, los jueces,
Y agora, hace esta calle;
Mas yo digo que el honoralle
lo apuntalle dos veces;
Pues despues se fonda,
Y soldado en desarte,
No le Manda cosa el Lectro
hizo solo el Acordado.

Rodrigo Caro.

A las ruinas de Itálica

Estos, Fabio, ¡ay dolor!, que ves ahora
Campos de soledad, mustio collado,
Fueron un tiempo Itálica famosa;
Aquí de Cipión la vencedora
Colonia fué; por tierra derribado
Tace el temido honor de la espantosa
Muralla, y lastimosa
Reliquia es solamente
De su invencible gente.
Sólo quedan memorias funerales
Dónde erraron ya sombras de alto ejemplo;
Estezano fue plaza, allí fué templo;
De todo apenas quedan las señales.
Del gimnasio y las termas regaladas
Leves ondulan cenisas desdichadas;
Las torres que desprecio al aire fueron
A su gran pesadumbre se rindieron.

Este despedazado anfiteatro,
Impio honor de los dioses, cuya afrenta
Publica el amarillo jaramago,
Ya reducido a tragedio teatro,
¡Oh fabula del tiempo! representa
Cuánta fue su grandeza y es su estrago.
¡Cómo en el cetro vago
De su desierta arena
El gran pueblo no suena?
¡Dónde, pues, fieras hay? ¡Dónde está el deomudo
Luchador?; ¡Dónde está el atleta fuerte?
Todo desapareció, cambió la muerte
Voces alegres en silencio mundo.
Mas aun el tiempo da en estos despojos
Espectáculos fieros a los ojos;
Y miran tan confuso lo presente,
Que voces de dolor el alma siente
Aquel nació aquél rayo de la guerra,
Gran padre de la Patria, honor de España.
Pío, felice, triunfador Trajano,
Ante quien muda se puso la Tierra
que ve del sol la cuna y la que baña
el mar, también vencido gaditano.

Aquí de Elio Adriano,
de Ecodosio divino,
de Silio peregrino
Rodaron de marfil y oro las cunas.
Aquí, ya de laurel, ya de jazmines
Coronados los vieron los jardines.
Que ahora son zarzales y lagunas.
La casa para el César fabricada,
¡Ay!, yace de lagartos vil morada;
Casas, jardines, cesares murieron,
Y aun las piedras que de ellos se escrithieron
Fabio: si tú no lloras, pon atenta
La vista en luengas calles destruidas,
Mira marmoles y arcos destrozados,
Mira estatuas soberbias que violenta
Nebris derribó, yadre tendidas,
Y ya en alto silencio sepultados
Sus dueños celebrados.
Así a Troya figura,
Así a su antiguo muro,
Y a ti, Roma, a quien queda el nombre apena,
¡Oh Patria de los dioses y los reyes!
Y a ti, a quien no valieron justas leyes,

Fábrica de Minerva, sabia Atanas,
Émulacion ayor de las edades,
Hoy cenizas, hoy vastas soledades;
Que no os respetó el hado, no la muerte,
¡Ay!, ni por sabia a ti, ni a ti por fuerte.
Mas, para qué la muerte se derrama
En buscar al dolor nuevo argumento?
Basta ejemplo menor: basta el presente;
Que aun se ve el humo aquí, se ve la llama,
Aun se oyen llantos hoy, hoy ronco acento;
Tal genio o religión fuerza la mente
De la vecina gente.
Que refiere admirada
Que en la noche callada
Una voz triste se oye, que, Morando,
"Cayo Itálica," dice, y lastimosa,
Eso reclama "Itálica" en la hojosa
Selva que se le opone, resonando
"Itálica," y el claro nombre oido
De "Itálica" renuevan el gemido
Mil sombras nobles de su gran ruina:
¡Tanto aun la plebe a sentimiento inclina!

Antonio Mira de Mescua

Canción.

Ufano, alegre, activo, enamorado,
Rompiendo el airo el parido jilguerillo,
Se sentó en los pimpollos de maíz haya,
Y con su pico de marfil, novado
Se en pechuelo blanco y amarillo
La pluma concierto pajarita y baya;
Y celoso se entaya
A dormentar su alto contrapunto
Sus uelos y amor juntó,
Y al ramillo, y al prado y a las flores
Sílo y ufano mienta sus amores.
Mal, ¡ay!, que en esto estada
El escudor cruel, de articia armado,
Monclido le arracha,
Y al fiero corazón aguda flecha
Jira con manos erguidas,
Y envuelto en sangre lo deviba.
¡Ay, vida mal lograda,
Retrato de mi suerte desdichaada!
De la eutocia, del amor materno
El corderillo juguetón se aleja,
Enamorado de la yerba y flores,
Y por la libertad del prado tierno

Y cándido heror olvida y deja
Por querer hinc a su madre mis amores;
Sin sonrojos temor,
de la florida primavera bella
Y vario manto suelta
Son retratos y brozos silenciosos;
Y hace tallos tiernos y abronos,
Mas, ¡ay!, que en un otoño
dio en la boca de un león voraz,
Que en partes diferentes
Se dividió con sus amores dientes,
Y a convertirse vino
En púrpura el dorado sollozino.
¡Oh inocencia ofendida,
Broce bien, caro pecho, corta vida!

Rica con sus penachos y copetes,
Ufana y loca, con ligero vuelo,
Se remonta la gracia a las estrellas,
Y fuliendo sus negros martinetes,
Procura ser allá reina del cielo
La reina roba de las aves bellas:
Y por ver ella de ellas
La que más astanera se romonta,
Ya se cubre y tras monta
A los ojos del lince más astuto,
Y se contempla reina de los vientos.
Mas, ¡ay!, que en la alta nube

Si aquella la vio; y al cielo nube,
abulta con pico y garra
Si picado candidísimo dengarra
Del bello avión que quiso
Volar tan alto con tan corto aviso.

¡Ay, pájaro astucioso,
Retrato de mi suerte verdadera!

Al son de las bellísimas trompetas
Y al retumbar del temeroso parche,
Ovró ovación el capitán gallardo;
Con reclinados, bufidos y coroletas
Pidió el caballo que la gente marche
Procurando en paro presentar el tanto:
Sonó el clarín bastardo

La esperada señal de amonestada,
Y en batalla somienda,

Tomando cierta de vencer la gloria,
Dijo a su gente que canto victoria.

Mal, ¡ay!, que el anuncioerto
Del capitán bisonó y pro experto,
Por no observar el orden.

Bisó en su gente general desorden,
Y la escuadra perdida,

Si vencedor perdió victoria y vida.
¡Ay fortuna volátil,

En mis propios final siempre varia!
Contemplando temí en la tierra,

Y al más rebeldes corazón de acero
Con su vista enterneció y abovó,
Y es de las libertades dulce guerra:
Y desamor destierra
de donde pone sus divinos ojos,
Y de ellos con desfijo
Los purísimos castos de Diana,
Y en su belleza se contempla infana.
Mal, ¡ay!, que un accidente,
Apenas puso el pablos intocable,
Cuando, entre de muchachas,
Sardinas ronchas y viruelas anchas
El bello rostro hermoso,
Y lo tocó en horrible y asqueroso.
¡Ay, soldad malograda,
Muerta fue, turbio sol y flor prieta!
Aho frágiles señores, que con alas
De hincio débil de la mar son carros,
Y morader surgió ons claras olas:
Llegó a la India, y, rico de bengalas,
Fieles, armas, nícaros bacanor,
Vino a ver las riberas españolas.
Panzos banderolas,
Plañillas, estandartos, gallardetes:
Dio premio a los granotes
Si haber denubierto
de la querida Patria el dulce muerto.

Mal, ¡ay!, que consta iguato
A la experiencia y ciencia del piloto
En la barra mi perano,
Donde tocando de la nave el casco,
Síó a fondo, hecho mié preso,
Menader, espinares y riquezas.
¡Sobre lajeb, figura
Del que anego mi prispera ventura!

Mi pensamiento con ligero vuelo
Vano, alegre, activo, enamorado,
Sin coucer temor la memoria,
Se remontó, señora, hasta tu cielo,
Y contrastando tu deslín amado,
Triunfo mi amor, canto mi fe victoria;
Y en la sublime gloria
De ora sedad se contempló mi alma,
Y el mar de amor sin calma
Mi navelilla con un viento en popa
Elevaba navegando a toda ropa.

Mal, ¡ay!, que mi contento
Onci el pajarillo y cardosillo cantó,
Onci la garsa altanera,
Onci el capitán que la victoria copa,
Onci la Venus del mundo,
Onci la nave del pieyago profundo;
Onci, por diuersos modos,
Todos los males padecí de todos.

Sanción, sea a la columna
Que sostiene mi prospera fortuna,
Y oídas que si entroces
Se parojo de marmoles y bronces.
Soy el mejor; y en finna,
Provo bien, fácil viento, leve espuma.

Francisco de Luvedo Villegas.

Memoria inmortal.

De don Pedro Girón, duque de Osuna,
muerto en la prisión.

Faltó pido su patria al grande Osuna,
Pero no a su defensa sus hazañas:
Dieronle muerte y cárcel las Españas,
De quien el hizo calvaria la fortuna.
Lloraron sus envidias una a una
Con las propias naciones las extrañas;
Su tumba son de Flandes las campanas,
Y un epitafio, la sangrienta luna.
En sus exequias encendió al Vesubio
Partenope, y Erinauria el Mongibels;
El llanto militar creció en diluvio.
Dióle el mejor lugar Marte en su cielo;
La Mosa, el Rhin, el Tajo y el Danubio
Murmuran con dolor su desconsuelo.

Miré los muros de la patria mia,
Si un tiempo fuertes, ya demorronados,

De la carrera de la edad caníados,
Por quien caduca ya su valentía.
Salíme al campo, vi que el sol boba
Los arroyos del hielo desatados;
Y del monte quejoso los ganados,
Que con sombras hurtó su luz al dia.
Entré en mi casa; vi que amancillava
De anciana habitación era despojos;
Mi báculo, más corro y meno fuerte.
Vencida de la edad sentí mi espada,
Y no hallé cosa en que poner los ojos
Que no fuese recuerdo de la muerte.

Letrilla satírica.

Poderoso caballero
Es don Dinero.
Madre, yo al oro me huelillo;
El es mi insente y mi amado,
Pues, de puro enamorado,
De continuo ando amarillo;
Que pues, doblón o semillón,
Hace todo cuanto quiero,
Poderoso caballero
Es don Dinero.

Trae en las Indias homado,
Dónde el mundo le acompaña;
Viene a morir en España,
Y es en fiuova enterrado.
Y pues quien le trae al lado
Es fiero, aunque sea fiero,
Poderoso caballero
Es don Dinero.

Es galán y es como un oro,
Ciene quebrar el color,
Persona de gran valor,
Tan cristiano como moro;
Pues que da y quita el decoro
Y quebranta cualquier fuero,
Poderoso caballero
Es don Dinero.

Son sus padres principales
Y es de nobles descendientes,
Porque en las venas de Oriente
Todas las sangres son reales:
Y pues es quien hace iguales
Al duque y al panadero,
Poderoso caballero
Es don Dinero.

Mas ¿ a quien no maravilla
Ver en su gloria sin tara
Que es lo nuevo de su corona
Socia Blanca de Cartilla?
Pero pues da al bajo sillón
Y al cobarde hace guerrero,

Poderoso caballero
Es don Dínero.

Sus escudos de armas nobles
Son siempre tan principales,
Que sin sus escudos reales
No hay escudos de armas dobles;
Y pues a los mismos nobles
Da covicia su dinero,
Poderoso caballero
Es don Dínero.

Por importar en los tratos
Y dar tan buenos consejos,
En las casas de los viejos
Fatos le guardan de fatos.
Y pues él rompe recatos
Y ablanda al juez más severo,
Poderoso caballero
Es don Dínero.

Y es tanta su majestad
(Aunque son sus duelos hartos),
Que con haberlo hecho cuartos
No pierde su autoridad;

Pero pues da calidad
Al noble y al pródigo,
Poderoso caballero
Es don Dínero.

Más vale en cualquier tierra,
Miran si es harto sagaz,
Sus escudos en la pava
Que rodadas en la guerra;
Y pues al pobre le entierra
Y hace propio al forastero,
Poderoso caballero
Es don Dínero.



Al Tiempo.

¡Cómo se entre mis manos te resbalas!
¡Oh, como te deslizas, edad mía!
¡Qué mudos pasos traes, oh muerte fría;
Qué con ollado pie todo lo igualas!

Hijo, de tierra el débil muere escalas,
En quin locura juventud se fia;
Mas ya mi corazón del posteror día
Miente al viento sin mirar las alas.

¡Oh condición mortal! ¡Oh dura muerte!
¡Qué no puedo querer vivir mañana
Sin la posión de procurar mi muerte!

Cualquier intento de la vida humana
Es mera ejecución, con que me adoraste
Cuán frágil es, cuán suave, cuán vana.



Francisco de Rioja.

A la rosa.

(Silva.)

Pura, encendida rosa,
Amula de la llama,
Que sale con el dia.
¿Cómo nacis tan llena de alegría,
Si sabes que la edad que te da el cielo
Es apenas un breve y veloz vuelo ?
Y si valdrán las puntas de tu rama,
Ni tu pimienta hermosa
A detener un punto
La ejecución del hado premuroso :
El munro cerco alado,
Que estoy viendo niente,
Ya temo amortiguado
Presto despojo de la llama ardiente.
Tara las hojas de tu crepío seno
Te dió amor de sus alas blandas plumas,
Y oro de su cabello dió á tu frente.

¡ Oh fiel imagen suya peregrina !
Bañate en su color sangre divina
De la deidad que dieron las espuinas.
Y esto, florpierna flor, y esto no pudo
Hacer menos violento el rayo aquello.
Robate en una hora,
Robate silencioso su ardoriento
El color y el aliento;
Tiende aún las alas, no abrasadas;
Y ya vuelan al suelo desmayadas;
Pura cera, tan suelta
Instá al morir tu vida,
Que dudo si en sus lágrimas la amora
Muerta, tu nacimiento ó muerte llora.

Francisco de la Torre.

La cierva.

Doliente cierva, que el herido lado
De ponzoñosa y cruda yerba lleno,
Buscas el agua de la fuente pura,
Con el cansado aliento y con el seno
Bello de la corriente sangre hinchado,
Débil y descaida tu hermosura.

¡Ay! que la mano dura
Que tu nevado pecho
Ha puesto en tal estrecho.
Gozosa va con tu desdicha, cuando
Cierva mortal, viviendo, estás frenando.
Tu desangrado y dulce compañero,
El regalado y blando
Pedro pasado del velor montero:

Vuelve, cuitada, vuelve al valle, donde
Queda muerto tu amor, en vano dando
Terminos desdichados a tu suerte.

Morirás en tu seno, reclinado
La beldad, que la couda mano esconde
Delante de la nube de la muerte
Que el paso duro y fuerte,
Ya foroso y terrible,
No puede ser posible
Que le escuchen los cielos, permitiendo
Crudos astros que muera padeciendo
Las asechanras de un montero crudo
Que te vino siguiendo
Por los desiertos de este campo mudo.

Mar, ay!, que no dilatas la inclemente
Muerte, que en tu sangriento pecho llevas,
Del crudo amor vencido y maltratado:
Tú con el fatigado aliento pruebas
A rendir el espíritu doliente
En la corriente de este valle amado.
Que el ciervo desangrado,
Que contigo la vida
Tuvo por bien perdida,
No fue tan poco de tu amor querido,
Que habiendo tan cruelmente padecido,
Quieras vivir sin él, cuando pudieras

Librar el pecho herido
De crudos llagos y memorias fieras.

Cuando por la espesura deste prado
Como tortolas solas y queridas,
Solos y acompañados anduvistes;
Cuando de verde mirto y de floridas
Violetas, tierno acanto y lauro amado
Vuestras frentes bellisimas ceñistes;
Cuando las horas tristes,
Ausentes y queridos,
Con mil mustios bramidos
Ensordecistes la ribera umbrosa
Del claro Tajo, rica y venturosa
Con vuestro bien, con vuestro mal sentido
Cuya muerte penosa
No deja rastro de contenta vida.

Agora el uno, cuerpo muerto lleno
De desdén y de espranto, quien solia
Ser ornamento de la selva umbrosa:
Tui, quebrantada y mustia, al agonía
De la muerte rendida, el bello seno
Agonirando, el alma congojosa:
Cuya muerte gloriosa.

En los ojos de aquellos
cuyos despojos bellos
Son victorias del crudo amor furioso,
Martino fué de amor, triunfo glorioso,
Con que corona y premia dos amantes
Que del siempre rabioso
Tormento mortal salieron muy triunfantes.

Cañión, fabula un tiempo y caso agora
De una cierva doliente, que la dura
Fleda del carador dejó sin vida,
Orad por la espesura
Del monte, que de gloria tan perdida
No hay sino lamentar su desventura.

Pedro Calderón de la Barca.

Cuento.

Cuentan de un sabio que un día
Con poca y nioce estaba,
Que solo se acostumbra
De las ruedas que cogía.
Había oido, entre si decía,
Mal pobo y huérfano que yo?
Y cuando el certero volvió
Halló la espuela, viendo
Que otro sabio iba cogiendo
Las ruedas que él arrojó.

Estar que fueron sombra y alquimia
Despiertando al albor de la mañana,
A la sazón oyeron las himas vanas
Duermando en brazos de la noche fría.
Este maliz que al cielo desafía,
Tis la tado de oso, nube, y grana,
Sera encarnimiento de la vida humana:
¡Canto se empazde en hombro de un día!
Si flores los uos mudaguearon,
Y para envejecer florecieron.
Cuna y sepulcro en un balcón hallaron.
Tallos los hombros sus fachuras vieron:
En un día nacieron y moririeron;
Que pasados los siglos, locas fueron.

Nicolas Fernandez de Moratín

Fiesta de toros en Madrid.

Madrid, castillo famoso
Que al rey moro alivia el miedo,
Ave en fiestas en su coto
Por ser el natal dichoso
De Almenón de Toledo.

Su bravo alcaide Oñatiar,
De la hermosa Zaida amante,
Las ordena celebrar
Pr si la puede ablandar
El corazón de diamante.

Pase, venida a sus rigores,
Desde Aravaca a Madrid:
Sobradas parrandas y fuegos,
Con otros nocturnos juegos
Que disipar el ajetreo!

Y en aviones y colores,
En las cifras y literas,

descubrieron los mudanes.

I en penas y grecas
La riada de sus amores.

Vinieron las nubes bellas
De toda la cercanía,
Y de lejos muchas de ellas.
Las más apuestas doncellas
Fue España entronas tenía.

Ija se Gitafe viuso,
Y Zahara la de Almonín,
En cuyo abejuijo muy fino
Comió de su rulo el caminero
El moro del de Alcalá.

Jarifa se Alhambra,
Que de la Alhazra en que habita
Slevo a asombar a Moro,
En donde se Andalucía, andaluz
Del castillo de Jaita.

De Aramuz y la famosa
Moco llegaron allí
Por a cual más humosa,
I Tatina la preciosa,

Hija se Ál! el alcázar.

El ancho círculo se llena
De multitud clamorosa,
Que atiende a ver en la arena
La sangrienta lucha dura,
Y todo en toro rovente.

La bella Zaida cequio'
Sus dorados miradores
Que el arte apliquio',
Y con espigas y flores
Y ramas de lo adorno.

Triunfales y estatales
Con militar armonia,
Haciendo salva y señales
De mostras en valentia
Los novos mas principales.

No en las vegas de Jarama
Pacieron la verde grama
Ni nunca animales han feroz.
Tanto al prante que se llama
Por sus feces, de Turcos,
Como los que el vulgo vio'

Ser luciados aquel día;
Y en la fiesta que gozó
La popular alegría
Manduras heridas costó.

Salió un toro de talla,
Ya Carpe suyo por temor,
Y luego a Bernalquenil;
Después con Huayreto cierra
Es temorón de Comil.

Eraia mi andeo listón
Con nino y otro matiz
Becito mi lago por arroz,
Sobre la cumbre curvóz
Clarado con mi arpon.

Todo galán pretensión
Ofrecíle vencedor
A la dama que servía:
Por eso surgió Almanguel
El potro que más guisa.
El alcaide muy gambero
De Guadalajara, huyó
Mas herido al golpe fiero.

Tuve mi caballo sobre
El nido de Horca cayo.

Todos miran a Atazar.

Que, aunque los toros han muerto,
No se quiere acostumbrar,
Porque en la cueva han incierto
El cardillo no ha de entrar.

Mas viendo se culmina,
Va a ponerte delante;
La fura le acuchilla,
Y sin que el rejon la plante
Se mato' una yegua pia.

Otra monta acelerada;
Le subiste al toro de un vuela
Cogiendole entallado;
Poco' el bonete encarnado
Con las plumas por el suelo.

Dio' vuelta hinando y metiendo
A los de a pie que se acostumbran,
El airo descompuesto,
Y aplazandose, se para,
En la vista amontonado.

Nadie se atreve a salir;
La pleide grita indignada,
Las ramas se quieren ir,
Porque la fiesta empiezada
No puede ya proseguir.

Quienquiera al riesgo se entrega,
Tienta en medio el toro fijo,
Cuanto me portero que llega
De la punta de la Vega,
Kuní la roblez y livo:

Sobre un caballo alazano,
Cubierto se galas y va,
Demanda licencia urbana
Para alcanzar su toro
Un caballero cristiano.

Mucho le pesa a Alíatar;
Pero faida no resueta
Diciendo que puede entrar,
Porque en todo volumen fiesta
Nada se debe negar.

Suspensos y armados entero,
Entre todos se mularaza,

Cuando en un potro liger
Vieron entrar en la plaza
Un lezano caballero.

Sonrosado, albo color,
Bolso lajío, juventiles
Cintos, inquieto andar,
En el florido verdeo
De sus lezanos abrigos.

Cuelga la rubia quiebra
Por donde el alnate sube
Cual mirarse dal oyo seja
Del sol la ariente mudaja
Entre cuincienta nubes.

Gorguera de audios follos,
De una estraña primores;
En el yelmo los plumajes
Por los vicos y colujos
Vuelo de diversas flores.

En la cuja gruesa lauza,
Con recamado pendón,
D'una cifra a ver se alcanza
Que es de desaparición,

O a lo menos se vaigaiza.

En el asiento de la silla

Añoro escudo reverbera

Con blasones de Castilla,

Tal mote tiene a la villa;

“ Nunca mi espada venciera ”

En el caballo galán,

El bruto más generoso,

De más gallardo ademán;

Cabos negros, y briosos,

Muy testados, y alazanos.

Larga cola recogida

En las pueras descanzadas,

Cabeza pequeña, erguida;

Las mancas, dilatadas;

Vista feroz y encendida.

Nunca en el andar vedo

Que da Betis con tal fruto

Puedo fijar el diente

Más bella estampa de bruto,

Ni más hermoso pares.

Dijo la oveja alrededor;

Los ojos que le veian
Sternos profundos de amor
¡Alto se salte! decian,
¡Dite y Profeta favor!

Causaba lástima y grima
La tierra edas floreciente;
Jardines quimeras que se caían
Del riego, y el solamente
No resaltó más estima.

Las doncellas, al pasar,
Hacían de ámbar y alcáfor
Pobletos extralatos,
Nostros promes de olor.
De jazmines y agujas.

Más cuando en medio se para,
Y de más cerca le mira
La cristiana volara Flora,
Con su sombra se encara,
Y así la sie y suspira;
Señora, muertos no son;
Así los cielos, enciendan
De mi riego y aflicción,

Aerquen a mis vidas.

Las campanas de León,

Cómo se sona! que infano
Tanto amullo viene a ver
A todo el pueblo africano,
Es Roriz o Alvar.

El solitio castellano.

Un desuerte que es.
La Tzaida, saca una almeja,
Se trastó una mucha cortés,
Por donde se abrió despues
El cubo de la Humedad
Supo que, fujitivo
De la corte de Fernando,
El cristiano, apenas vivo,
Está a Jimena adorando
En su muerta cautiva.

Fal vez a Madrid se acerca
Con frecuentes curiosas
Y todo en torno la cerca,
Observa sus actas,
Proyadas y andar allina.

Por no le ha convisto;
Fue en suero de aclamaciones;
El caballo ha detenido
Delante de sus balcones,
Y la saluda rendido.

La mura se puso en pie,
Y su sombra detras;
Al alcaide, que lo ve,
Enfurecidos admira,
A mucha cuair colos eate.

Suena un rumor placentero
Entre el rugido de Maruf;
No habia mejor caballero.
Pienso, en el mundo entero,
Si alguno le llaman Cisq.

Once la alzasea, y el
tormento las riendas se ro,
Marula al combate enciel;
Alza el galope, y al toro
Busea un sonoro tropel.

El bruto se le ha encarado
Dende que lo vio llegar.

De tanta gata asombrado,
Y al vector le ha observado
Sin moverse de mi lugar.
Cual flecha se disparó
Despedida se la curva,
De tal suerte le embistió;
Detrás se la oyea rugiendo
La aquiva larga le tiró.

Prána la fiera bestia;
Primera vez le acorraló,
De espuma y sudor bañada,
Y segunda vez la mete
Sutil la punta acurada.

Tos ya Dorigo espura
Con furioso atrevimiento;
El pueblo, murmur y atento;
Se engalla el toro y altera,
Y finge acorralamiento.

La arena marca ofensivo,
Sobre la espalda los arroja
Con el hueso retorcido;
El suelo huele, y la muja

con auriente resoplido.

La cola inquieta menea,
La vista ojea muerca;
Vase retirando atrás,
Para que la fuerza sea
Mayor, y el impetu más.

El que en esta ocasión viene
De faida el otro alterado,
Claramente conciencia
Dirá lo cuenta cuidado
El que tanto riesgo expuso.

Mas, ay!, que le embute terrorudo
El animal espantoso;

Sarma priuario tronante
Del Cáncaro cavernoso
Se desgaja estrago brincante,

No llama así fulminante
Cruza en negra oscuridad
Con relámpagos relante,
Al estridente tronante
De sonora tempestad,
Como el bruto se abalanza

con terrible ligereza;
Mas rotó con gran prisa
La alta muraz, la fureza
Y el ultimo aliento laza.

La confusa vocería
Fue en tal instante se oyó
Fue tanta que parecía
Que sonora nina revuelo,
O de monte y valle se tronaría.

A caballo como saltar
Arrigo, el lago alcargó
Con que el trov se armaba;
En su larga le clavo,
Y a los balcones llegaba.

Alzándose en los estribos,
Se alarga a cada rincón:
Sultana, aunque bien entiendo
Los favores excesivos,
Mi orts son asombrados;

Si no os dignárdes ser
Con el burlón, advertid
Que a mi me basta saber

Que no le debo ofrecer
A otra persona en Madrid
Ella es rota plazuelas,
Dijo, y turbada; oír.
Yo le admito y le veneno,
Por conservar el favor
De tan gentil caballero.
Y besando el rico don,
Para agrasar al suyo.
Se prenue con apioin
Al lado del corazon
Por brinquino y por joyel.
Pero alistar el cainillo
De envidia ardiente se ve,
Y trinillo y amarillo,
Sobre un freneciu vrillo
Sozamejor se fué.
En ronca voz; Castellano,
Le dice; con mas denovo
Suelo yo dar de ini mano,
Si no pernado le tovo,
Las cabezas se cristiano!

¡Si vienes de guerra,
Cuál viene se fiesta y gala,
Vivas que en toda la tierra;
El valor que dentro encierra
Marij, mismo se igualar!

Ahí, digo el de Vivar.
Respondo; y la lanza afrente
Pone y apoya a Alatari.
Mas sin que nadie admimbre
Owen tocaron a amarrar.

Ta fué tanto con gritos
En monte o prisón fuir,
Cuando se oyó en los distritos
Del monte de Segonitos
De la Cár la trompetería.

Entre la Monclova y Soto
Fue escogido emboscado
Que vino como traidor,
Se acuna, oyó y alboroto,
Y al muro se abalanzó.

Si no vieran salir
Por la puerta a su señor,

Izquierda a la sorpresa,
Izquierda la fuerza a embestir;
Tal era ya su furor.

Sí alcaide, recelando
Qui en Madrid tenga partido.
Se temió' simulando,
I por el parque florido
Salió' con el rezando,

Ser fama que a la bajada
Fue' por la caza y Caz
De un venado espeso
De no quitar la colada
Hasta que gane a Madrid. (1)

(1) Siempre esta composición sea de gran mérito desde
el punto de vista literario, conviene advertir que es ab-
solutamente fabulosa sobre el historicismo, estando hoy
fueras de duda que el Cid no asistió ni tomó par-
te alguna en las conquistas de Madrid y To-
ledo.

Epigramas.

Admirar un portugués
De ver que en su tierna infancia
Todos los niños en Francia
Sufieran hablar francés.
Este dialéctico es,
Dijo, torciendo el mostacho,
Que para hablar en gabacho
Un fidalgó en Portugal,
Slega a viajar, y lo halla mal,
Hagui lo pinta un muchacho.

al Sol:

(Idilio.)

Padre del Universo,
Autor de claros días.
Brillante Sol, a cuyos
Influjos la infinita
Turba de los vivientes
El ser debe y la vida:
Tú, que rompiendo el seno
De la alba cristalina,
Sales sobre el Oriente
A derramar el día
Por los profundos valles
Y por las altas cimas;
De cuyo reluciente
Curso las diamantinas
Y voladoras ruedas,
Con rapidez no vista,
Hienden al aire vago
De la región vacía,
En hora buena vengas,
De luces matutinas,
De rayos coronado

Y llamas nunca extintas,
A henchir las almas nuestras
De paz y de alegría.
La tenebrosa noche,
De fraudes, de perfidias
Y dolos medianera,
De ansata de tu vista,
Y busca in los profundos
Abismos su guarida.
El sueño perezoso,
Las sombras, las mentidas
Fantasmas, y los sustos,
Su horrenda comitiva,
Se alejan de nosotros,
Y en peor del claro dia
El jubilo, el rosiego
Y el gozo nos visitan.
Las horas transparentes,
De clara luz vestidas,
Señalan nuestros gustos
Y miden nuestras dichas.
O bien brillante salgas
Por las coas cimas
Rigiendo tus caballos
Con las doradas bridas;
O ya el luciente carro
Con nuevo ardor dirijas
Al reino austrial, de donde

Más luz y fuego vibras;
O, en fin, precipitando
sobre las cristalinas
Occiduras aguas caigas
con luz más blanda y tibia,
En rostro resplandeciente,
En ardor, tu luz divina.
Del hombre serán siempre
Consuelo y alegría.

Juan Meléndez Valdés.

La presencia de Dios

Doquiera que los ojos
inquieto tornó en cuidadoso anhelo,
allí, gran Dios, presente,
atónito mi espíritu se siente.

Aquí estás, y llenando
la inmensa Creación do el alto Empíreo,
velado en luc te asientas,
y tu gloria infatible a un tiempo ostentas.

La humilde hierbilla
que huello, el monte que de tierna nieve
cubierto se levanta
y esconde en el abismo su honda planta;
el aura que en las hojas
con leve pluma susurrando juega,
y el Sol que en la alta cima
del Cielo, partiendo al Universo anima,
me dicen que en la llama
brillas del Sol, que sobre el raudo viento

con ala voladora
cruras del Occidente hasta la Aurora;
y que el monte encumbrado
te ofre un Trono en su elevada cima;
la hierbecilla crece
por tu soplo vivifico, y florece).

Ei inmensidad lo llena
todo, Señor, y más; del invisible
insecto al elefante,
del átomo al cometa resplandiente.

Ei a la tiniebla obscura
das su pardo capuz, y el austil velo
a la alegre mañana,
sus huellas maticando de oro y grana).

Ei cuando Primavera
desciende al ancho mundo, apetele ríes
entre sus gayas flores,
y te aspiro en sus placidos olos.

Ei cuando el inflamado
Sirio más arde en congojeros fuegos,
tu las llenas espigas
volando mueves y su ardor mitigas.

Si al bosque umbroso corro,
en su sombra estas tú, y allí atesora
el frescor regalado
blando alivio a mi espíritu cansado,
Un religioso miedo
mi pecho turba, y una voz me grita:
— En ese misterioso
silencio mora; ¡adórate humillada!

Pero d'par en las ondas
te hallo del fondo mar; los vientos llaman,
y a su sana lo entregas,
o, si te place, sue furor sociega.

Por desquiera infinito
te encuentro y siento; en el florida prado,
y en el luciente velo
con que tu sombra noche entolda el cielo.

Que del asturio eres
el Diós, y el Diós del Sol, del guanillo
que en el vil lodo mora,
y el ángel puro que tu lumbre adora.



Circachos.

(Fragmento.)

¿Quién resuena la alegría
De este florido prado
Y el brillo y resplandores del sol,
O la hambrúeña perfia
Con que pasea el gauach,
Y el sol loja, felicito y sonubio,
Y el noble suero
Con que el claro Sol nace,
O las ondas en canto
Que trae en la yorba el viento,
O los hilos de lana que el aire hace,
No ventura morido
El corazón y el ánimo aubiloso?
Si quiera es primavera,
Y por doquiera el prado
Da nueva flesa y espíritu doces.

Sas rucas por doquier
Hallau hasta sobrado
Y toma gorda si peor salvo;
El pastor en reposo
ja libre, sus tonadas
Puede cantar tundido,
Lento lucir las sombras regaladas.
Y pueden las pasturas
Bailar alegrar las oídas horas.
Pero la mi grata sea dudo:
Riguras europeas,
Habí el oro que cuidado da mi custo;
Habí el ir embarracado
Entre galas fompasas,
Habí cariundo, rance al rancio viento;
Habí si cantar contundido
Soutado a peor mi Echa,
Viento desde esta altura
Del valle la vordura,
O de mi dulce bien la dulce mica,
O peor mi ganado
Y al fin de desearse su grado.

Pero aquél que allí nos
Que por el prast viene,
¡No es Catalo el ragal! Gau de mañana,
¡Cinco liras a mi dueño!
La suerte lo favorece!
¡Guardé el Cielo, pastor, tu edad feráca!

Leandro Fernández de Moratín.

Elegia à las muzas.

Esta corona, adorno de mi frente,
lleva sonante lira y flautas de oro
y muzas alegres, que algun dia
me disteis, sacra musas, de mis manos
fisimulas recibid, y el canto acabe.
Que fuera orado intento repetible.
He visto ya como la edad ligera,
ayecuando a no volver las horas,
Robó con ellas su vigor al numero.
Si que negáis nuestro favor divino
a lo errada senectus, y en vano
fuera imblarle; pero en tanto, bellas
mujas, del verde Pindo halitadoras,
No me negáis que os agradezca humilde
Los bienes que os debí. Si jude un dia,
No indigno sucesor de nombre ilustre,

Lilitante famoso, a vos fué dado
Llevar al fin mi atrevimiento. Solo
Pudo bastar vuestro amoroso anhelo
A prestarme constancia en los afanes
Que turbaron mi paz, cuando inocente
Vos sabor, ericauos, y vengauos,
Codicia y ambicion, la patria mia
Abandonaron a civil discordia.

Yo vi del polvo levantarse ardaces
A dominar y perecer, tiranos;
Atropellare efimeras las leyes,
Y llamar se virtudes los delitos.
Vi las fraternas armas nuestros muros
Bañar en sangre nuestra, combatiendo,
Vencido y vencedor hijo de Espana;
Y el trono desplomándose al vendimio
Imperio popular. De las arenas
Que el mar sacude en la fenicia Gades,
A las que el fajo levantano envuelve
En oro y conchas, vino y otro imperio,
Traz, devorden esparciendo y luto,
Comunicae el funeral estrago.